EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740 —
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses..... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I — Santiago de Chile, Viernes 30 de Noviembre de 1917 — Núm. 321

EL REGRESO

Desde que oyó las campanadas de señal, hasta el momento en que el tren entró en la marquesina de la estación, revivió Lucía los años, los meses y las horas más íntimas de su vida.

Su matrimonio, su existencia monótona al principio, dolorosa después cuando estuvieron ella y su esposo de guarnición en una ciudad provinciana; su matrimonio desdichado, los gustos diferentes, las continuas disputas, la soledad de los días inacabables; las noches de insomnio, en las



Lucía esperaba a que él la viese, que corriése hacia ella

que se siente la nostalgia de lo que no llegó a ser, en la que se teme la llegada del alba, que anuncia otro día de lasitud, de descorazonamiento y de fastidio.

Recordó la plaza plantada tilos, donde un día en que se quejaba de cansancio y aburrimiento, su marido se encogió de hombros; la calle obscura y estrecha en cuyo empedrado crecía la hierba y tras cuyas ventanas pequeñas y herméticas se adivinaban siempre unos ojos curiosos, unos oídos atentos... El día en que dijo también a su esposo: "Yo soy una mujer honrada, quiero seguir siempre honrada; pero tú me pones en un precipicio". El le contestó, abriendo la puerta de la calle y diciéndole con su habitual grosería al marcharse: "Me marcho para que no me fastidies más con tus alardes de honradez".

Recordó también su encuentro con el hombre a quien debió haber conocido antes... Su verdadero amor apasionado, lleno de alegrías emponzoñadas. Su resolución de romper con todo; la demanda de divorcio que el marido rechazó sin cólera, sólo por el placer malsano de hacerla padecer... Por último, la guerra, la repentina soledad, la angustia de sentir, a pesar de todo, su pensamiento repartido entre aquellos dos hombres, y el telegrama anunciándole la muerte del marido...

El tren entró en la estación, la multitud reconoció en seguida el rostro que buscaba. Las gentes corrían de uno a otro lado, atropellándola, y no se atrevía a meterse en aquel tumulto.

Les esperaba a los dos un interminable año, lleno de ansiedad; una felicidad cruel volvía a reunirlos... Lucía esperaba a que él la viese, que corriese hacia ella, Gustavo la vió y fué a su encuentro.

En aquel andén, donde nadie les conocía, en el que ella no era más que una mujer impaciente y emocionada, que, como otras muchas, esperaba la vuelta de un soldado, nada les impedía arrojarse en brazos uno de otro; pero el soldado se detuvo con la cabeza descubierta y ambos se quedaron frente a frente, sin decir una palabra.

Junto a ellos pasaban parejas amorosas, mujeres viejas abrazadas a soldados jóvenes; otros, ya de edad madura, levantaban en brazos a sus hijos y los besaban repetidas veces, mientras las criaturas los contemplaban con ojos asombrados. Al pasar cogían al vuelo trozos de diálogos:

—¡Qué buena cara tienes!

—¡Cómo has crecido!

—¿Vienes muy cansado?

—¡Ha sido una suerte que haya podido venir esta vez!

Los dos miraban y oían todo aquello asombrados de que ellos, que quizá eran los que con más impaciencia habían esperado aquel momento, fuesen los únicos que permanecían callados, viendo y oyendo a los demás.

Habiéndose citado en un pueblo desconocido para gozar de mayor libertad, una vez fuera de la estación se sintieron tan fuera de ambiente que no acertaron a decir más que palabras vulgares:

—¿Qué hacemos?

—No lo sé... Lo que tú quieras. Apenas hace una hora que he llegado...

—¿Vamos a tomar un coche?

Cerca había uno de alquiler.

—¿A dónde vamos, mi teniente? — preguntó el cochero.

—Al dar un paseo... Enséñenos usted los alrededores.

Los caballos emprendieron el trote. El mal empedrado hacía temblar los cristales del coche; los dos recién llegados se estrechaban las manos en silencio. Al subir una cuesta los caballos anduvieron al paso y entonces Lucía murmuró:

—Me pareces que has variado mucho... que estás muy distinto...

—¿Variado? ¿Yo?

—Sí, me produces esa impresión.

—¡Qué disparate!... ¡Te aseguro que!...

Los cristales volvieron a temblar y tuvieron que callarse por el ruido ensordecedor. Salieron al campo, era un valle atravesado por un río.

El cochero les elogió la hermosura del punto de vista. Bajaron y fueron a apoyarse en el parapeto de un puente. Estaban sólos. El militar dijo:

—No te extrañe el verme así... triste... La emoción de volverte a ver después de tantos acontecimientos... la fatiga cerebral...

—No no me extraña... lo comprendo. También yo estoy emocionada, turbada... Mañana.

—Mañana que no estaré yo aquí.

—¿Por qué?... Creía que tenías siete días de permiso...

El soldado se turbó al tener que mentir.

—No me ha sido posible... Otra vez...

—¿Otra vez?... ¿Pero es que no nos hemos de volver a ver antes de marcharte?

Gustavo quiso hacer protestas de sinceridad; pero tal mal le resultaron, que comprendió que sus palabras no tenían el tono de la sinceridad. Sus manos se separaron sin que ellos se diesen cuenta apenas. Un golpe de viento arrojó el velo de viaje sobre el hombro del soldado. Este lo apartó en seguida y exclamó en voz baja:

—Miento... Tienes razón, ya no soy el mismo. Ni tú ni yo tenemos la culpa.

Cuando partí no me llevé en el corazón más recuerdo que el tuyo... aún lo tengo. Pero ha ocurrido un acontecimiento... La muerte de tu marido. Y esta muerte ha transtornado todo mi ser... todos mis proyectos... Todo... Si la hubiese sabido por casualidad, puede ser que no hubiese visto en ella más que la libertad que nos proporcionaba... Pero es el caso que estaba junto a él cuando cayó... En tierra ya, gritaba a sus hombres: "No os ocupéis de mí, esto no es nada! Allá voy también". Se fué arrastrando hasta llegar a la trinchera conquistada, para darles valor y ver cómo se instalaban en ella. Les hablaba con una dulzura y una lucidez desconcertantes. Al sargento que le sostenía le dijo: "Esta noche incluirá usted en la propuesta a Fulano... a Mengano... que se han batido bien. De orden mía levantará usted el castigo que impuse ayer al corneta". En seguida hizo pasar lista. Al oír el último nombre, exclamó: "Estoy contento; no nos ha costado muy caro". Y cerró los ojos para siempre. He visto caer a otros muchos. A otros que eran amigos míos... Jamás sentí lo que sentí en aquel momento...

Desde entonces, cuando quiero recordar tu felicidad deshecha, tu triste vida, tus disgustos, la tranquilidad que tantas veces te prometí, ya no me es posible, ya no puedo... Hay algo en mí que lo borra todo... Que lo ha matado todo.

Lucía bajó la cabeza. El cochero se acercó a ellos.

—Perdonen los señores que les moleste; pero les advierto que aquí, cuando se pone el sol, se levanta un aire traidor.

Y al verles subir al coche, añadió:

—¿Lo ve usted, mi teniente? La señora ya está tiritando de frío.

MAURICIO LEVEL.

El seguro contra la solteria

Entre los diversos e imprevistos efectos de la guerra, la "Revue" de París, señala una innovación sumamente curiosa.

Una sociedad de seguros vienesa, considerando el gran número de jóvenes que perecen en los campos de batalla, y por consiguiente, considerando también que para las mozas y mujeres jóvenes van siendo más raras cada día las probabilidades de casarse, ha tenido la idea de atenuar, en la medida de lo posible, la tristeza de su situación.

A falta de marido, pues, muchas jóvenes no lo hallarán, la sociedad ofrece a sus adherentes una renta anual que, si bien no reemplazará al amor conyugal, a lo menos contribuirá a embellecer su soledad.

Sin duda esto dará alas al orgullo masculino. Al ver a las mozas asegurarse contra la soltería, como el propietario contra el incendio o el labrador contra otras diversas calamidades, el hombre juzgará, según sea el importe de la prima, en cuanto se estima su mérito y qué castigo representa el verse privada del mismo.

Más para que no ceda a tan ominoso movimiento de orgullo, la sociedad austriaca de seguros, en su prospecto demuestra largamente a las solteras que no se trata de una consolación, sino más bien de "prevenirse contra la necesidad de ganarse ellas mismas la vida que el marido hubiera ganado para ellas".

He quí, pues, cada cosa en su lugar. La compañía vienesa confía en que será grande el número de solteras que acudan a sus oficinas.

Huelga decir que a éstas les advierte que la renta cesa en caso de matrimonio.

El Sultán, lector

Aunque el Sultán de Turquía tiene fama de ser el potentado más holgazán de Europa, es gran aficionado a la lectura. A veces se pasa semanas enteras encerrado con su séquito íntimo en Yildiz Kiosk, rodeado de literaturas de todas clases, obras clásicas, novelas, revistas y periódicos. Aparte de sus servidores especiales, durante los "accesos" literarios del sultán, no pueden entrar en el santuario de la lectura los ministros, ni los embajadores.

Como el sultán apenas conoce los idiomas europeos, se vale de una especie de oficina de traducciones que tiene organizada en su palacio. Allí se reunen una porción de funcionarios que conocen todos los idiomas de oriente y occidente y que estractan todos los periódicos políticos e ilustrados. En la oficina hay quince traductores jefes titulados dragomanes, secretarios, que ganan de 250 a 500 pesos mensuales.

Las traducciones no se limitan a las publicaciones políticas; también se traducen para el Sultán novelas y libros de otros géneros, de los cuales se conservan millares en la biblioteca imperial. Todas las traducciones se escriben en grueso papel blanco con canto dorado, y se atan con cintas verdes y rojas. Después de circular por el harén pasan a la biblioteca. Dícese que las novelas predilectas del Sultán, son las de crímenes, y no hay autor famoso de novelas policiacas, cuyas obras no estén traducidas expresamente para el Sultán.

EL MINISTRO DE HOLANDA

Su recepción oficial por el Presidente de la República

El Presidente de la República recibió ayer, a las 3 P. M. en audiencia pública oficial al nuevo Ministro de Holanda en Chile, señor H. Van Oordt Van Lauwrenrecht, con el ceremonial diplomático de estilo.

A la hora indicada fueron a buscar al Gran Hotel al señor Van Oordt, en coche de gala del gobierno, el Introductor de Diplomáticos señor Enrique Antúnez Cazotte y el edecán presidencial capitán de fragata señor Marshall.

El señor Van Oordt llegó a la Moneda, acompañado del cónsul de



El Ministro, saliendo de la Moneda, después de la recepción

Holanda en Santiago y de las personas antes nombradas.

En el Salón de Honor de Palacio aguardaban al distinguido diplomático el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones señor Suárez Mujica, el subsecretario de Relaciones señor Donoso Carvallo, el edecán coronel señor Villalobos y el secretario del Presidente señor Alfonso Bulnes Calvo.

Después de los discursos cambiados para la presentación de las cartas credenciales y la contestación del Presidente, se hicieron las presentaciones del caso por el Introductor de Diplomáticos y se departió algunos momentos.

A las cinco de la tarde el señor Van Oordt hizo una visita oficial al señor Ministro de Relaciones, cortesía que fué correspondida más tarde por el Ministro señor Suárez Mujica, el sub-secretario de Relaciones señor Donoso Carvallo y el Introductor de Diplomáticos señor Antúnez Cazotte.

Damos en seguida los discursos:

Del señor Ministro de Holanda

"Señor Presidente:

Antes de tener la honra de presentaros las cartas credenciales por las cuales Su Majestad la Reina de los Países Bajos se ha servido acreditarme cerca de Vuestra Excelencia como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me permitiré respetuosamente dirigiros algunas palabras a fin de interpretar a Vuestra Excelencia los sentimientos y las reflexiones que me inspira esta ceremonia.

Es por vez primera que un representante diplomático de Holanda es acreditado cerca de los Poderes Supremos de la República de Chile, y a mí me ha impresionado profundamente el haber sido designado por mi graciosa soberana y por el Gobierno de mi país para tener semejante honor.

No pueden ser más agradables los auspicios bajo los cuales se verifica el establecimiento de la nueva representación permanente: no era necesario, en efecto, buscar medios especiales para zanjar dificultades existentes, ni tampoco para prevenir riesgos futuros posibles; no se podía encontrar un sólo caso en que los súbditos y los intereses holandeses en Chile hubiesen carecido de apoyo o de protección desde el momento que aquellos han estado siempre en condiciones de seguridad y los últimos se han desarrollado libremente en vuestro hermoso país, cuyo gobierno ha llegado a exteriorizar su confianza a algunos de mis connacionales ya sea tomándolos a su servicio o bien consultándolos acerca de los asuntos chilenos de pública utilidad.

No: los móviles que determinaron el establecimiento de la nueva misión no podían ser otros que el deseo de demostrar a Vuestro Gobierno que el de Holanda aprecia altamente las excelentes vinculaciones que siempre han prevalecido entre ambos países y abriga la firme convicción de que los lazos de orden material de Chile con los Países Bajos están llamados a un considerable desarrollo.

Afortunadamente el pasado no ha dejado ninguna huella que pudiera atenuar las probalidades de éxito en el porvenir y la confianza recíproca ya establecida entre ambos países ofrece una sólida base para que sobre ella se construya el edificio de una gran prosperidad material.

La falta de medios de transporte entre Chile y los Países Bajos y las colonias neerlandesas ha sido hasta hoy el principal obstáculo para el desarrollo del comercio mutuo, pero me satisface en sumo grado el haberme convencido de que en Holanda se ha resuelto zanjar esa dificultad, aumentando el número de buques que se destinen al servicio de los puertos chilenos. Por lo tanto, los intereses holandeses en la industria minera de Chile y en el transporte de vuestros minerales y abonos químicos están llamados a adquirir una importancia considerable.

Se inicia para mi patria una nueva era en lo tocante al desarrollo de sus actividades con Chile en este momento eminentemente propicio. ¡Que ella produzca grandes resultados para beneficio recíproco de las dos naciones amigas!

Mi deseo ferviente consiste en poder cooperar, en pequeña parte siquiera, al extraordinario desarrollo material que estimo ya como asegurado, mediante la propaganda de nuestros productos nacionales y coloniales y el estudio y demostración de las posibilidades de un intercambio de mercaderías y del establecimiento de empresas de carácter comercial, industrial, financiero o agrícola.

Os ruego, señor Presidente, que para beneficio de mis compatriotas, os dignéis mantener con mi soberana y con mi Gobierno las excelentes relaciones actuales, que aceptéis mis cartas credenciales y que me dispenséis generosamente el benévolo y poderoso apoyo de Vuestra Excelencia en mis esfuerzos de trabajar asiduamente en la hermosa labor que me ha sido encomendada".

De S. E. el Presidente de la República

Señor Ministro:

Me es particularmente grato recibir la Carta Autógrafa, por lo cual S. M. la Reina de Holanda, os acredita en el carácter de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Chile.

Mi Gobierno que unica con interés el mayor desarrollo de las cordiales relaciones existentes entre ambos pueblos, atribuye todo su valor a la amistosa resolución de Su Majestad de acreditar una misión diplomática permanente en esta República.

Seguramente, como lo habría expresado, la buena disposición que existe en Holanda para aumentar los elementos de tráfico marítimo entre los puertos chilenos y los puertos holandeses, está llamada a imprimir un considerable desenvolvimiento a las relaciones materiales entre ambos países. Es de expresar que esos propósitos se conviertan cuanto antes en realidad.

Es excusado aseguraros que en el desempeño de vuestras funciones podeis contar con la decidida cooperación de mi Gobierno. Considerando por otra parte las circunstancias en que os toca iniciar vuestra labor en Chile, que con razón habeis calificado de propicias, puede sin duda asegurarse para vuestra misión el más franco éxito.

Quedais reconocido, señor Ministro, en vuestro elevado carácter.

El sistema de elección presidencial

Puntos fundamentales de la reforma aprobada por el Congreso

La supresión de fechas en el proceso electoral

Ampliación de un plazo llamado a producir magníficos efectos

Habla el profesor de Derecho Constitucional, don Alcibiades Roldán

En un momento de patriotismo que el país agradecerá debidamente, el Congreso ha aprobado un proyecto relacionado con la elección presidencial.

Los inconvenientes incontables habidos en la última jornada eleccionaria hicieron que se pensara en una modificación de la Carta Fundamental a fin de que ellos no se repitan.

Deseosos de presentar al público las bondades de la reforma, solicitamos ayer una entrevista del profesor de Derecho Constitucional de la Universidad del Estado, don Alcibiades Roldán.

El señor Roldán es una de las personas que pueden hablar con mayor autoridad sobre cuestiones de derecho público, de suerte que su opinión tiene especial importancia.

Tan pronto como lo impusimos de nuestros deseos, el respetado maestro accedió a ellos y se puso a nuestras órdenes.

¿. . . . ?

—Estimo que con este proyecto se da un buen paso en el sentido de corregir los defectos del actual sistema de elección presidencial, defectos que se manifestaron en forma grave en la lucha electoral del año 15.

Creo que lo principal de la reforma está en la supresión de las fechas establecidas en la Constitución para el proceso electoral y la ampliación del plazo para la elección del primer Mandatario hecha por los electores.

Según el sistema en vigencia, el 25 de Junio se eligen los electores, éstos se reunen el 25 de Julio para designar al Presidente y el 30 de Agosto tiene lugar el escrutinio y rectificación de la elección por el Congreso.

El espíritu de los constituyentes al establecer este procedimiento fué, sin lugar a dudas, que el período presidencial comenzara el 18 de Setiembre del año correspondiente.

No se manifestó expresamente esta intención, quizá por creerlo innecesario, desde que don Joaquín Prieto, que entró a regir el país el 18 de Setiembre de 1831, de acuerdo con una disposición de la Constitución de 1828, debería dejar el mando en ese mismo día de 1836, o 1841, si era reelegido, y cosa análoga ocurriría con los Presidentes que vinieran después.

Esto que estaba inspirado en el elevado propósito de conservar una tradición patriótica, se ha frustrado con la elección complementaria que tuvo lugar con motivo del fallecimiento del malogrado Presidente Montt, acaecido en el cuarto año de su mandato. Como se sabe, el señor Barros Luco asumió el mando en Diciembre de 1910.

La determinación de fechas es impropio en una Constitución, cuyo carácter es de orden muy superior.

Los males que acarrea el hecho de que el Presidente permanezca durante varios meses en calidad de electo son bastante notorios y ya conocidos prácticamente por nosotros.

Para obviarlos, el proyecto que nos preocupa, establece que el nombramiento de electores se hará por departamentos, noventa días antes de aquel en que expire la presidencia.

El otro punto es de tanta o mayor importancia que el anterior y tiende a salvar la inoportunidad con que se resuelven los reclamos de nulidad por vicios o defectos en la elección de los electores. El proyecto dispone que éstos procederán a la elección del Presidente cincuenta días después de ser nombrados.

En la actualidad el plazo es de treinta días y los electores inhábiles como aquellos cuya elección adolece de vicios o fraudes, concurren al Colegio Provincial y emiten su voto por el candidato de sus afectos.

Lo anormal de esto salta a la vista y mediante este sistema hemos presenciado casos en que han sufragado personas que habían perdido la ciudadanía por infracción de disposiciones claras y terminantes de la Constitución.

Los electores inhábiles o fraudulentos concurren a crear una situación de hecho, muy difícil de destruir.

Con el plazo de cincuenta días se puede obtener que las reclamaciones por vicios en la elección se formulen ante los Tribunales de Justicia, éstos los resuelvan y se haga nueva elección en los casos que proceda.

Esto último es de gran valor para que se manifieste en forma completa la voluntad popular. En la actualidad, al elector declarado inhábil por cualquier motivo, se le excluye sin nombrársele reemplazante. En síntesis, puedo asegurarles que abrigo el íntimo convencimiento de que este proyecto de reforma constitucional traerá inegables beneficios.

Creo, sí, que el Congreso no puede quedarse a medio camino sino que debe dictar cuanto antes las disposiciones legales que complementen la reforma.

Consejo de los Ferrocariles

La sesión de ayer

Presidido por el Director de los Ferrocarriles y con asistencia de todos los consejeros celebró sesión ayer el Consejo de esta Empresa.

En esta sesión se trató de diversos asuntos pendientes alcanzándose a despachar algunos de importancia e interés.

Se tomó conocimiento, en primer lugar de diversas solicitudes particulares, entre ellas, las de los señores Eduardo Penjean, Manuel Silva García y Rogelio Silva.

En seguida se acordó estudiar la conveniencia de implantar el servicio de identificación de los empleados.

Además, pedir al Gobierno su aprobación al acuerdo del Consejo que autoriza la adquisición en Estados Unidos, por intermedio de don Justiniano Sotomayor, de 20 locomotoras del tipo Mikado.

Se acordó también arrendar una casa en Concepción, para establecer en mejores condiciones las oficinas de la contabilidad.

El Consejo procedió luego a tratar sobre la modificación de la planta de empleados de las secciones Transportes, Tracción y Maestranza.

Terminado este asunto prestó su aprobación a la propuesta de don Benjamín Vásquez para construir un hotel en Chillán.

Se aprobó después la propuesta de la Internacional Machinery Company, por materiales y maquinarias destinadas a la sub-estación de energía eléctrica y maestranza Central de San Bernardo.

Fueron rechazadas, por lo subido de su precio, las propuestas pedidas para reparar 50 carros de 3 toneladas.

Se aceptó la propuesta presentada por don Santiago 2.o Urrutia, para la provisión de 3,000 durmientes destinados al ramal de Chillán a Pinto.

Finalmente, se acordó pedir propuestas públicas para la reparación de 10 locomotoras en fábricas particulares.

El Consejo se reunirá nuevamente el Sábado próximo.

La cuestión salitrera

Sondajes de la región salitrera.— Reunión de la comisión de protección al comercio e indusrtias

Se reunió ayer tarde la comisión designada por el Gobierno para estudiar la protección al comercio e industrias nacionales, presidida por el señor Javier Gandarillas, y con la asistencia de los señores Carlos Besa, Enrique Bermúdez, Pedro Luis González, Daniel Martner, Ramón Serrano Montaner, Augusto Villanueva y el secretario señor Vélez.

Se continuó el estudio de la cuestión salitrera y se acordó enviar al Ministro de Hacienda el proyecto sobre creación de la Dirección General del Salitre, que ha elaborado la comisión, rogándole que se sirva procurar su pronto despacho en el Congreso Nacional.

También se acordó que, como medida inmediata se recomiende al Gobierno la conveniencia de practicar sondajes y reconocimientos geológicos de la región salitrera y de los salares del norte para ver si existen sales potásicas en abundancia que puedan utilizarse para producir el nitrato de potasio.

La comisión, se reunirá nuevamente, el Jueves próximo para continuar el estudio de esta materia y el de la industria minera que ha quedado pendiente.

VISITA TRANQUILIZADORA



—"El médico me asegura que dentro de una semana me hará saber si podré vivir o no".
—"Y qué te prescribió que hicieras entre tanto?"
—"Me aconsejó un reposo absoluto y sobre todo que no me preocupase por nada".

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes

LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-k

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240-30-k

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FÚNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta dirección

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don **Mateo Olivares Navarrete**. Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 30 del presente, a las 5 P. M., desde su casa-habitación, Delicias número 2645.

LA FAMILIA.

Pimentón Español

CASCARA FLOR

Té a granel

DE LA INDIA

— OFRECE —

Bernardo Maino

ROSAS 1062

5507-5-1

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del

LABORATORIO SANTIAGO

Gálvez 131

5412-6-1

FIRMA HONORABLE

Establecida en Concepción, bien relacionada y con referencias de primer orden, que desea extender sus negocios, solicita Agencias o Representaciones Comerciales.

Por más pormenores, dirigirse a

CASILLA N. 357 - CONCEPCIÓN

5569-30-k

Ferrocarriles del Estado

Trenes a San Antonio para los días Domingos, con 40% de rebaja

Desde el Domingo 2 de Diciembre, se restablecerá la carrera de los trenes facultativos números 55 y 56-A. El número 55, sale de Alameda a las 7.39 A. M. y llega a San Antonio a las 10.02 A. M. El número 56-A, sale de San Antonio a las 5.50 P. M. y llega a Alameda a las 8.00 P. M. Los boletos para estos trenes pueden tomarse hasta con dos dias de anticipación.

El Administrador de la Segunda Zona.

Noviembre 29 de 1917.

5707-1-1

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared corta distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines; tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", liquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para camillas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3|4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierras huincha, álamo y rauli machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

5698-26-1

Solicitanse propuestas en licitación pública para la construcción del cierro de la **Estación de Llolleo**, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Via y Obras) Estación Mapocho, el 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Via y Obras.

5647-12-1

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-1

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14-1

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxigeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

AVISOS DE REMATE

Ventajoso Remate

Por acuerdo de la sucesión de doña Filomena Núñez v. de Boza, se sacará a remate el día 20 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., y en el estudio del partidor, don José Ignacio Escobar, Morandé N.o 251, la manzana de terrenos y edificios, situada entre las calles de Matucana, San Pablo, Patricio Lynch y Martínez de Rozas.

El mínimum para las posturas será de.

$ 605,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 200,000 al Banco Hipotecario de Chile, por el saldo a que está reducida y por su valor comercial y el saldo con $ 100,000 al contado, $ 100,000 a seis meses plazo y el resto a un año con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

Más datos y antecedentes en el estudio del partidor, Morandé 251, de 9 a 12 M.

1921-30-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leonor Varas, se rematarán el 5 de Diciembre próximo, a las 2 1|2 P. M., las siguientes propiedades:

FUNDO "QUINQUIMO"

ubicado en el departamento de La Ligua, en la estación de Quinquimo, del ferrocarril a Papudo y Trapiche, con agua en abundancia y útil para todo cultivo, de cuatrocientas cuadras más o menos.

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo el comprador, por su valor comercial una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 55,000; con $ 25,000 al contado; con $ 75,000, el 15 de Abril de 1918, día en que se efectuará la entrega material del fundo; con $ 50,000 el 31 de Diciembre del mismo año 1918 y el resto el 30 de Junio de 1919.

"CHACARILLA DE PEDRAZA"

ubicado en el departamento de La Ligua a diez cuadras de la estación de Covadonga, del ferrocarril a Papudo, de seis cuadras más o menos, regadas y suelo de primera clase.

MINIMUM: $ 15,000

El precio del remate se pagará al contado.

El fundo Quinquimo tiene buenas casas de habitación y bastantes para inquilinos. Para ver las propiedades, dirigirse a don Gustavo González Varas, estación Quinquimo.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L. Morandé 244, donde tendrá lugar el remate.

REMATE JUDICIAL

En el 2.o Juzgado Civil el Miércoles 12 de Diciembre, a las 2 P. M., saldrá a remate por el

Mínimum rebajado de $ 98,179.64

la hermosa propiedad, ubicada en la progresista

Avda. MATTA 624

acera del sol, barrio comercial e industrial floreciente. Superficie total 2,497 metros. En el centro del parque se alza un hermoso chalet, amplísimo, de tres pisos sobre bodegas de entresuelos; ocupa 380 metros de superficie, muy asoleado; la construcción es esmerada y artística, fué dirigida por don Isidoro Errázuriz. Entrada para automóvil hasta el chalet.

Entran en la subasta las obras de arte importadas, gran conservatorio metálico, chimeneas de mármol, puertas, rejas, escala de caracol y puente de fierro sobre el conservatorio. No entran en la subasta las esculturas metálicas, los cuadros de pintura y la estantería para libros.

El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor comercial el día de la subasta, una deuda primitiva de $ 75,000 a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducida a $ 65,997 nominales. El saldo al contado.

La propiedad puede visitarse diariamente. Bases, plano y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente Banco Chileno Garantizador de Valores con Palacios. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231. Santiago 19 de Noviembre de 1917.—El secretario.

5681-30-k

PRODUCTOS de Carreras a rematarse



Los productos de carreras importados de la Argentina por el

STUD ALEXMALVA

compuesto de diez animales:

POTRANCAS.—ACTUALITY, por Druid y Alca, por El Amigo en Avena; BORLA, por Fulmen y Bahía Blanca, por Orange en Blanca Grande; CAPUCINE, por Arcadio y Cendro, por Kendal en Ceniza; GLADIADORA, por Le Samaritain y Palestra, por Exmoor en Nirvana; LA LUNE por Greenan y Lune d'Or, por Val d'Or y Last Mirin; SIPESIPE, por Pearl River y La Verde, por Stiletto en Ulma; SAL FINA, por Orinoco y Scaramouche, por Pelayo en Solitaria.

POTRILLOS.—DINERAL, por Rosales y Disipada, por Eridan en Disoluta; MAJUELO, por Galloway y Mayorca, por Ossary en Carthagena; ALEJO, por Saint Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán en Rubina.

SALDRAN A REMATE

El Sabado 1.o de Diciembre, a las 3 P. M.

EN EL TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

5658-1.o-1

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 199,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—**Luis Cousiño T.**, Notario.

1420-10-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

Muebles

De todas clases y a precios sin competencia, encontrará Ud. en la

Mueblería "El Cármen"

San Diego 39
(Al llegar a la Alameda)

5573-8-1

REMATE

El 3 de Diciembre a la 1 P. M., ante el señor juez letrado del 5.o juzgado civil, que conoce del concurso de hipotecarios de don Moisés Olguín, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades:

VERGARA N.os 778 a 782

Mínimum: $ 47,333.34, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo; y

ALDUNATE N.o 1250

Mínimum: $ 45,203.87, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Antecedentes, secretaría del Juzgado. Datos y pormenores dará el síndico del concurso, don Ernesto Sepúlveda C., Huérfanos N.o 833, altos, de 4 a 7 P. M.

EL SECRETARIO.

5833-3-1

Avise Ud. en "LA NACION"

LA NACIÓN

SANTIAGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1917

LO MAS URGENTE

Debe quedar hoy incluido entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto sobre concentración de ventas del salitre. Desde 1914 la Concentración de Ventas ocupa activamente la atención de la Cámara de Diputados, ante varias de cuyas comisiones se ha seguido durante dos años y medio un extenso debate, en el cual se han considerado no menos de quince proyectos de esta índole.

La Comisión Especial de Diputados que se designó a principios de 1916, ha tenido el honor de armonizar todas las tendencias en orden a la solución de este difícil problema y ha llegado a presentar por unanimidad un proyecto que merece ser despachado con la urgencia que la situación de nuestros productores está exigiendo. Los Gobiernos de la Entente se encuentran ya en condiciones de comprar por una sola mano las inmensas cantidades de salitre que necesitan, y esta unificación de compras, puede convertirse en una ventaja para nosotros, en vez del peligro que se divisaba en un principio, si la política que adopte el Gobierno chileno se inspira, como estamos seguros, en la bien entendida conveniencia nacional.

Si bien es cierto que el alza del precio del salitre puede detenerse por mucho tiempo, no lo es menos que la firmeza de esos precios ganará si el productor chileno se entiende por un sólo conducto con el comprador extranjero, que se ve además obligado a proporcionar los fletes y el combustible que las salitreras requieren, para poder asegurarse de la entrega de los cargamentos, que debe emplear tanto en sus aplicaciones bélicas como en el cultivo de las tierras. Si hubiéramos adoptado esta medida al iniciarse la guerra, Chile habría tenido rentas suficientes para amortizar casi la totalidad de su deuda externa o por lo menos para desarrollar un plan de obras públicas y de defensa nacional, que al terminar la guerra lo habría colocado en primer término para aprovechar las nuevas situaciones económicas del mundo. Hoy día es más incierta que nunca la fecha final del conflicto y puede esperarse mucho todavía de este cambio de actitud en materia de exportaciones.

Se divisa al mismo tiempo otra ventaja en el concierto equitativo del productor y del comprador. Una vez firmada la paz, el acuerdo entre ambas partes, alejará el peligro de la competencia del salitre artificial fabricado en esos países y nos permitirá afrontar la lucha con los abonos que están elaborando los imperios centrales, y que necesariamente deberán rechazar la importación del salitre natural, una vez que cesen sus aplicaciones a las industrias guerreras, ya que es de suponer que en ningún caso los ingentes capitales invertidos en las fábricas alemanas podrán abandonar el campo al nitrato chileno.

Tiene el Congreso una misión muy alta que cumplir; cualquiera que sea la orientación de cada partido político en vísperas de elecciones, el interés público prima sobre cuestiones de preminencia partidarista en tal o cual provincia. Si las Cámaras no despachan en quince días el proyecto sobre concentración de ventas, habrán causado al país un daño más grave que un enemigo exterior. Estamos en la absoluta necesidad de promulgar antes que empiece 1918 la nueva ley de salvación de nuestra principal riqueza. Y esta tarea organizadora de la política salitrera no se detiene aquí, hay que seguir mirando al porvenir y trabajando siempre en el arreglo de las distintas fases de la cuestión.

La industria de la construcción naval

A PROPOSITO DE UNA ENCUESTA

Un interrogatorio distribuido por la Sociedad de Fomento Fabril a los astilleros nacionales, y publicado en la prensa, suministra oportunidad para hacer un pequeño estudio acerca de las posibilidades que se presentan a la industria de la construcción naval, al comercio de cabotaje y al de exportación de productos del país.

Siete son las firmas constructoras que han respondido al interrogatorio de la Sociedad de Fomento Fabril. De sus respuestas surgen las siguientes conclusiones generales:

a) Consideran los astilleros que no existe protección efectiva del Estado, ni desde el punto de vista aduanero, ni en lo concerniente a entregar a la industria nacional la construcción de las pequeñas naves auxiliares de la Armada de Guerra;

b) Por esa razón, algunos astilleros han dedicado su actividad a la construcción de carros, puentes ferroviarios, etc., y otros se limitan a construir embarcaciones menores para el servicio interno de los puertos;

c) Sería posible, caso de haber órdenes permanentes y de importancia, poner en plena actividad todos los talleres y construir buques hasta de 1,000 toneladas;

d) Hay, en el país, escasez de ciertos artículos necesarios para la construcción naval: planchas de fierro y bronce, clavos, cables, cadenas, anclas, etc., y sus precios son subidísimos. Baste saber que el quintal de clavos que antes de la guerra se vendía en 24 pesos, ha sido ofrecido a dos empresarios de astilleros (que afianzan con su firma su aserción), en 180 pesos, es decir, con un recargo de 7.5 veces el precio anterior!;

e) El total de naves que podrían entregar en el plazo de tres años, los astilleros nombrados, sería, según se desprende de las respuestas publicadas:

Estéban Schüler (Valdivia): 12 buques.

Oettinger, Hnos. y Co. (Valdivia): 12 buques.

Astilleros Behrens (Valdivia): 15 buques.

Compañía de Diques de Valparaíso: 2 buques.

Astillero de Maule (Ricardo Torres): 5 buques.

Astilleros de don Horacio Valdés (Constitución): 6 buques.

Astillero de la isla Dawson, de la Sociedad Ganadera de Gente Grande: 3 buques.

Lo que da un total de 55 buques.

Serían buques con desplazamiento medio de 800 toneladas; lo que vendría a dar, en tres años, un aumento de 44,000 unidades al tonelaje mercante nacional, que, en 1915, ascendía a 75,985 toneladas. Esto significaría un incremente de más de un 50 por ciento.

Es satisfactorio que la mayor parte de nuestros astilleros sean capaces de construir buques a vapor, porque el buque a la vela, dígase lo que se diga, tendrá que ceder el campo a aquél, como lo demuestra la estadística mundial. En efecto, desde 1816 a 1886, por ejemplo, da el **Diccionario de Mulhall**, entre otras, las siguientes cifras:

Año	Toneladas Vapores	Toneladas Veleros
1816. . . .	1.500	3.420.000
1820. . . .	6.200	3.160.000
1830. . . .	30.700	3.020.000
1850. . . .	217.000	6.380.000
1880. . . .	4.650.000	13.270.000
1886. . . .	7.400.000	12.000.000

Se advierte que los vapores, en 70 años, han aumentado 5,000 veces el tonelaje de 1816, y que los veleros, han tenido un aumento que no alcanza a tres veces el tonelaje de aquel año.

He aquí ahora algunas cifras sobre la marina mercante chilena, desde 1891:

Año	Vapores Toneladas	Veleros Toneladas
1891. . . .	24.566	68.814
1901. . . .	30.243	37.508
1911. . . .	58.339	37.762
1913. . . .	42.869	22.163

En cuanto al número de buques, he aquí las cifras correspondientes a nuestra marina mercante:

Año	Vapores	Veleros
1891. . . .	43	150
1901. . . .	56	83
1911. . . .	102	57
1913. . . .	98	35

En veinticuatro años, se constata un aumento de más de 100 o|o en los vapores nacionales y una disminución de 20 o|o en los veleros nacionales. "Aumenta cada día la convicción de que el tonelaje a vapor es el factor importante en el tráfico comercial moderno", decía en 1902 la comisión nombrada por el Parlamento Británico para estudiar la cuestión de los subsidios a la marina mercante. Y si bien es cierto que el alza en el precio de los combustibles—carbón y petróleo— favorecería temporalmente a la navegación a vela, no puede dudarse de que normalizada la situación universal habrá de continuar el desarrollo de la navegación a vapor. No es insignificante el hecho de que un buque a vapor, gracias a la repetición de sus viajes y a su andar más regular y rápido, pueda acarrear cuatro o cinco veces más carga de la que puede acarrear un velero de igual tonelaje.

Cabe, sin embargo, respecto de nuestra navegación de cabotaje, observar que las naves a vela que hagan este tráfico se hallan especialmente favorecidas por la ley. En efecto, la que se dictó en 29 de Enero del presente año, al establecer un derecho de tonelaje para toda nave nacional o extranjera que haga el transporte de carga o pasajeros entre los puertos de la República, declaró, respecto de los buques a vela:

a) Que éstos pagarán 40 cts. moneda nacional de oro, por cada tonelada de registro (al año), en vez de dos pesos que pagarán los buques de moción o propulsión a vapor;

b) Que, aunque los buques a vela estén dotados de elementos auxiliares de moción o propulsión a vapor, pagarán sólo 80 cts oro (en vez de $ 2.00)

c) Que quedan exentos del pago de esta contribución los buques a vela de menos de quinientas toneladas de registro.

Hemos de seguir ocupándonos de la encuesta iniciada por la Sociedad de Fomento Fabril y las respuestas dadas por los artilleros nacionales.

G. S.

La persecución del senador Sr. Echenique

II

Al referirse al informe de la Comisión en que figuraron los abogados fiscales señores Sánchez y Montero, y el ingeniero señor Dávila, tuvo mucho cuidado el senador de Linares en ser sumamente breve: pasó como sobre áscuas, temeroso de que una recordación circunstanciada de aquel documento le renovara las primeras decepciones de su cruzada injusta y mezquina en contra del Delegado señor Castillo.

Aquel informe demostró — volvemos a repetirlo— que eran inexactas las aseveraciones del honorable senador cuando ordenaba a sus empleados que escribieran sobre la base de que algunos industriales salitreros habían cambiado terrenos explotados y agotados por otros pertenecientes al Fisco y que eran yacimientos vírgenes.

Quedó en evidencia que había provocado una tormenta artificial sin ningún fundamento de verdad o de justicia, porque nadie había realizado el fraude que habría significado semejante substitución.

En aquella época, pudo el señor Echenique confesar su error; hasta hoy no ha tenido la valentía de reconocer que sufrió una equivocación.

Influyó, seguramente, en la brevedad de sus referencias, a ese informe, el hecho de que también quedó demostrado en tal documento que eran inexactas las afirmaciones de su periódico en orden a que algunos industriales salitreros hubieran conservado sus antiguas pertenencias al mismo tiempo que adquirían otras mediante la reposición de linderos.

Finalmente, el honorable senador no creyó discreto detenerse en la consideración del informe de la referida Comisión porque ésta probó que no podía formularse ningún cargo en contra de la conducta funcionaria del Delegado señor Castillo, por lo ocurrido respecto de la reposición de linderos de las pertenencias Nuevo Chile N.os 1 y 2, desde que ella se operó en ausencia del Delegado, y, además, porque apenas regresó a Antofagasta y se impuso de tales operaciones, se apresuró a impugnarlas con toda energía, haciendo ante los Tribunales las observaciones y peticiones pertinentes, sin caer en ninguna vacilación o debilidad.

El señor Echenique no reconoció los errores de su campaña en contra del Delegado Fiscal y tampoco manifestó ante la Cámara de Senadores que el señor Castillo estaba a cubierto de cualquier reproche por lo relacionado con algunas pertenencias del grupo Nuevo Chile. Esta actitud permite comprender la absoluta falta de imparcialidad y de sentimientos justicieros del honorable senador, tratándose de examinar la conducta funcionaria del señor Castillo.

En el deseo de introducir confusión de ideas respecto del informe de la expresada Comisión, declaró que ésta había comprobado la efectividad de algunos cambios de ubicación de salitreras; pero nada dijo acerca de que estos cambios, aprobados por los Tribunales de Justicia, deben calificarse como perfectamente legítimos, ya que corresponde al Poder Judicial apreciar si los industriales tienen o nó derecho para efectuarlos.

Preguntó al Ministro de Hacienda por las acciones que, en su concepto, debe haber entablado el Consejo de Defensa Fiscal a fin de promover nuevos litigios sobre los mismos asuntos que anteriormente han sido resueltos por los Tribunales de Justicia en favor de los particulares: es decir que el honorable senador entiende que el Fisco debe empeñarse en hacer eternos los pleitos en contra de los mismos industriales que trabajan en las pampas salitreras y que son los verdaderos salvadores de las finanzas del país en estos momentos!!

Para el señor Echenique es fórmula banal el respeto a los fallos ejecutoriados de los Tribunales de Justicia; ningún respeto le inspiran los principios jurídicos que han convertido en algo sagrado la cosa juzgada desde los tiempos del Derecho Romano y que todos los países bien organizados acatan de preferencia; y menos puede pedírsele que considere las razones superiores de interés nacional que aconsejan dar estabilidad a las sentencias de los Tribunales de Justicia que han definido los derechos de los particulares.

Nos halaga la esperanza de que el Ministro de Hacienda, al estudiar estos problemas, reconocerá cuánta razón asiste a quienes sostenemos la necesidad de que el tinterillaje fiscal a que nos invita el eterno perturbador de la industria salitrera dé tregua a sus desmanes y reconozca algunaz vez que ha llegado el instante de abandonar las triquiñuelas de los litigantes de mala ley en estas materias.

Es inmoral, es un error financiero, es algo positivamente repugnante que el Estado, principal interesado en que la producción salitrera no sufra entorpecimientos, se arroje nuevamente a una serie de juicios absurdos en contra de quienes han obtenido en sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada el reconocimiento de sus derechos.

Esta labor desquiciadora podrá responder a la mentalidad y al temperamento del senador de Linares; pero es contraria a la buena fe, al respeto debido a los fueros del Poder Judicial, y al deber de no sembrar recelos en torno de la constitución de la propiedad salitrera.

Otro de los cargos—tan injusto como los demás— formulado por el senador de Linares en contra del Delegado señor Castillo se refiere a la imaginaria incompetencia de este funcionario para defender los juicios salitreros. Para hacer este cargo, el señor Echenique olvida que la defensa de todos los juicios fiscales está encomendada por las leyes al Consejo de Defensa Fiscal, en todas las instancias y aquella corporación, de cuya idoneidad y probidad nadie tiene el derecho de dudar, confirió poder especial para la primera instancia a favor de los funcionarios que se han sucedido en la Delegación Fiscal, los señores Campaña, Lastarria y Castillo. En segunda instancia siempre han sido atendidos estos juicios salitreros por los prestigiosos abogados del Consejo de Defensa que residen en Santiago.

Durante la permanencia en la Delegación de los mismos señores Campaña, Lastarria y Castillo, se han tramitado juicios de mensuras, remensuras, o reposiciones de linderos y los Tribunales han procedido y fallado con el mismo criterio, sin que los señores Echenique, Aldunate Solar y Gutiérrez atacaran a los señores Campaña y Lastarria, y sólo lo hacen ahora contra el señor Castillo: ¿cuáles son las razones reservadas de esta hostilidad personal?

La responsabilidad de la defensa en los juicios salitreros debe recaer en el Consejo, que ha tenido y tiene, por mandato de la ley, la supervigilancia inmediata de los juicios en primera instancia, y es evidente que si el señor Castillo los hubiera defendido mal o no los hubiera defendido, el Consejo se habría apresurado a censurarlo y le habría revocado el poder: ¿Ha sucedido algo de esto? Nó, y por el contrario; el Consejo siempre ha aprobado la conducta del Delegado y jamás le ha impugnado la forma en que ha desarrollado su labor.

Si el señor Castillo hubiera procedido mal en el desempeño de las tareas encomendadas a su indiscutible competencia y probidad, sin que el Consejo le amonestara o le increpara su conducta, querría decir que los culpables y los responsables han sido los miembros del Consejo, lo cual no puede suponerse, ya que es compuesto de profesionales acreedores al respeto general, y en quienes nunca ha manifestado desconfianzas ni siquiera el senador por Linares, y entonces cabe preguntar: ¿cuáles son las razones privadas, los móviles verdaderos que tienen los señores Aldunate, Echenique y Gutiérrez, al atacar a un funcionario que todos reconocen como adornado de incuestionable probidad y talento?

El Ministro de Hacienda no podrá olvidar este aspecto del problema, al contestar al senador de Linares sobre la forma en que el Delegado señor Castillo ha patrocinado al Fisco en los juicios salitreros.

La verdad es que nunca se ha presentado en condiciones más injustas, temerarias y crueles, una persecución en contra de algún funcionario público como la que se ha mantenido en contra del Delegado Fiscal señor Castillo; y ha sido mucha suerte para su principal perseguidor — el senador de Linares — que la víctima haya podido hasta este momento conservar su prestigio y salvar su propia vida después de una campaña tan calumniosa y enconada.

Sin la entereza moral del señor Castillo, habríamos asistido ya a un terrible desenlace: habríamos agregado otra víctima a las muchas que han ido a dormir el último sueño con cargo a las responsabilidades que tienen infamadores que no dan paz a sus odios sino cuando la muerte ha silenciado a las víctimas.

Galvarino Gallardo Nieto.



Lo que sucede a BONIFACIO

—No se lo que le ha dado a Bonifacio se lo lleva donde las cachupinas; será por lo bonitas que son...

—Sírvele TÉ DOMINÓ y se quedará todo el día contigo...

Los submarinos chilenos EN ESTADOS UNIDOS

Una propaganda gigantesca y barata.—Películas cinematográficas que se exhiben en mil teatros a la vez.—La Canción Nacional a gran orquesta.

(De nuestro Corresponsal Especial)

Nueva York, Septiembre de 1917.

Desde que nuestra Armada se recibiera, hace cosa de tres meses, de la pequeña flotilla de submarinos, que en número de seis, después de innumerables peripecias, le entregara el Gobierno de los Estados Unidos a la comisión naval presidida por el almirante Gómez Carreño, nuestro remoto terruño ha sido una nota de actualidad en este insaciable maremagnum.

Los diarios y los cines, han hecho la propaganda gratuita en caracteres robustos y en vistas vivas, y tanto las ceremonias que precedieron a la entrega, como las primeras maniobras de las audaces y temibles armas, han sido conocidas por millones de personas.

El apático público se ha visto sorprendido ante la extraña virilidad del lejano paisito de la América del Sur.

La primera presentación la hicieron, con verdadero bombo, los principales diarios y cines de Nueva York. En página de honor aparecieron las bien enfiladas tripulaciones, cuadradas en los diques de New London, saludando militarmente en el momento en que, ante la jefatura chilena, las autoridades navales americanas cedían la posesión de los barcos, arriando el pabellón yankee e izando el nuestro.

Buen acopio de detalles y de datos informativos acompañaron los fotograbados y películas, adquiriendo los comentarios del público los caracteres de una noticia de transcendencia.

Los tesoneros y hábiles oficiales y tripulantes, posesionados bien pronto de su nuevo rol, de inteligencias vívidas, aplicadas a la más peligrosa y formidable de las máquinas de destrucción, sintiéronse capaces de lanzarse solos a las riesgosas maniobras y antes de pocas semanas, los cines de Nueva York y de otras mil localidades, anunciaron por segunda vez las evoluciones submarinas de los buques chilenos en las aguas de Nueva Inglaterra.

La espectación de los escasos chilenos asistentes al "show" fué en aumento ante la aproximación de la parte sensacional de la cinta. De improviso la espléndida orquesta del "Rialto", que es uno de los más elegantes teatros biógrafos neoyorkinos, rompió estrepitosamente con los acordes de la Canción Nacional. El anuncio luminoso y parpadeante, a grandes letras, decía: "La escuadra submarina de Chile maniobra en las aguas del puerto de New London". "El almirante chileno señor Gómez Carreño, jefe de la división naval"; etc., etc.

Un escalofrío hizo saltar de sus butacas a los cinco o seis compatriotas que aguardaban ansiosos. Pusiéronse inconscientemente de pie en medio de la indiferencia total y el público los miró con aparente disgusto, pensado quizás si aquello fuera un signo de mala crianza...

Los pequeños barcos pasaban vertiginosamente, uno tras otro, con increíble seguridad por un angosto canal, levantando en ambas márgenes una verdadera marejada. El himno patrio había entrado en las armonías lentas y profundas.

Como una visión fugaz, los submarinos fuéronse perdiendo en la mentida distancia del telón. Los cinco o seis hombres, de pie, batían con delirio las palmas y vociferaban, en lengua extranjera, cosas incomprensibles para los demás...

Ha llegado el "Chacabuco", el día 19 de Septiembre.

Luego estará también aquí el "Angamos".

Como un buen "pater familias", protege el primero a los pequeños barcos apiñados a su alrededor; apenas si sobresalen de la tersa superficie. Pintado de gris, el hermoso crucero es un augurio de las brumosas "mares" que han de esperar "afuera", con sus ventarrones y tormentosas noches.

La espectación del viaje de regreso mantiene la constante atención de la reducida colonia.

Ocho mil millas por mares ásperos y traicioneros van a ser las primeras armas de los invisibles y poderosos pigmeos. Nunca nadie ha intentado una travesía mayor. Todos estamos confiados en el talento y prudencia del jefe de la flota, que por sí solo es garantía de éxito.

El viaje durará cincuenta días!

El Mar Caribe, con sus iras milenarias, recibirá a los ocho buques.

Nuestros muchachos, encerrados bajo las frías corazas de acero, sufrirán las inclemencias y privaciones de una navegación de pesadilla a través del trópico y por debajo del mar.

En cada barquichuelo caben sólo, contrahechos, veintiún tripulantes; para economizar espacio hay sólo 18 "literas", porque siempre ha de haber tres individuos que estén de vigías.

Recalarán en diversos puertos para respirar un poco de aire puro y volver a ver el sol. Se turnarán los hombres que han venido encerrados por otros que viajarán sobre las cubiertas de los barcos mayores.

Cruzarán el Canal de Panamá para hundirse luego en las aguas del Pacífico. Presentirán, por fin, las caricias de los mares azules y familiares de la patria, y otra vez las gaviotas y los alcatraces graznarán tras de la larga estela.

Entonces, los ciento y tantos valerosos, a la vista de las conocidas e inmutables cordilleras, empalidecidos y barbados, sentirán henchirse sus corazones, ante el regocijo de haber aportado todos y cada cual su pequeño óbolo de esfuerzo, al sostenimiento de esa energía imperecedera que se llama el engrandecimiento de la tierra nativa.

A. R. S.

POLITICA

INTENDENCIA DE CHILOE

El señor Enrique Lyon presentó ayer al Gobierno la renuncia del cargo de Intendente de Chiloé.

Como este caballero había sido ya promovido a jefe de sección del Ministerio de Guerra, no ha habido pronunciamiento sobre esa renuncia.

SENATURIA ALIANCISTA POR BIO - BIO

Los liberales de Bío-Bío proclamarán en los primeros días de la próxima semana la candidatura senatorial de don Fernando Freire.

Al acto de la proclamación irán especialmente de Santiago los presidentes de los partidos de la Alianza, señores don Ismael Tocornal, don Armando Quezada y don Angel Guarello.

Se trasladarán también a Los Angeles los señores Manuel Rivas Vicuña, Carlos A. Ruiz y otras personas.

PRESUPUESTOS

El Senado aprobó ayer en general el proyecto de presupuestos para 1918.

Despachó también el presupuesto de Justicia.

El de Hacienda quedó pendiente en la partida 7.a, relativa a las aduanas.

ENTRE COALICIONISTAS

Objeto de vivos comentarios en los círculos políticos y parlamentarios han sido las dificultades producidas últimamente entre elementos conservadores y liberales-democráticos de Bío-Bío, dificultades que podrían ser de transcendencia para el resultado de la próxima lucha senatorial.

Los dirigentes de la Coalición en esta capital se ocupan activamente en solucionar aquellas dificultades.

LA SITUACION EN ÑUBLE

Hemos tenido ocasión de conversar con algunos miembros de la comitiva aliancista que acaba de regresar de Chillán.

Y todos ellos traen la impresión de que la situación política en aquella provincia es altamente favorable al liberalismo.

El triunfo del candidato a senador señor Edwards lo dan por descontado, porque además de lo elementos aliancistas, que son la mayoría en la provincia, el señor Edwards cuenta con valiosas adhesiones personales.

La prensa coalicionista se había hecho eco últimamente de una supuesta división en el partido demócrata. Tal noticia carece en absoluto de fundamento.

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

El Lunes próximo y días siguientes se reunirá la Comisión de Legislación y Justicia del Senado para ocuparse del proyecto que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

Dicho proyecto está aprobado por la Cámara de Diputados.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y se ocupó de asuntos de orden interno.

En esta reunión estuvo presente el señor Enrique Lyon.

CANDIDATURA GUARELLO

Como estaba anunciado, antenoche se reunió el comité que patrocina dentro del Partido Demócrata la candidatura senatorial del presidente de dicha colectividad política, don Angel Guarello.

A esta reunión concurrieron, además, numerosos adherentes de las comunas urbanas 1.a, 3.a, 4.a, 5.a, 7.a, 8.a y 10.a y delegaciones de Barrancas, Providencia y Maipú. Asistieron también numerosos obreros de empresas industriales.

Después de tratar algunos asuntos relacionados con la candidatura, se nombraron las siguientes comisiones de propaganda:

Para San Bernardo, Puente Alto y San José de Maipo, señores Clodomiro Figueroa, M. Arriagada, Víctor Orellana, Alejandro Escobar y Carvallo y Guillermo Mazoni.

Para Providencia, señores Juan Araya E., Manuel J. Fernández, Nicasio Retamales, A. Barañao y otros.

El comité está citado nuevamente para mañana a las 8½ P. M.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

La comisión especial del Honorable Senado que estudia el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, no se reunió ayer por falta de número.

Los miembros asistentes, presididos por el señor Claro Solar, siguieron estudiando en comité los puntos fundamentales del proyecto.

CON EL PRESIDENTE

El señor Silvestre Ochagavía, senador por la provincia de Chiloé, conferenció ayer con el Presidente de la República.

EL INFORME DEL SEÑOR BARROS MERINO

El Ministerio del Interior envió a la Cámara de Diputados, el informe que pasó don Luis Barros Merino sobre la conducta funcionaria de las autoridades de Chiloé.

TRIBUNAL ARBITRAL DE LA ALIANZA

Para el Lunes próximo será citado el Tribunal arbitral de la Alianza Liberal, compuesto por los presidentes de partidos.

CANDIDATURA LUIS M. CONCHA

Para esta noche, a las 9, están citados los miembros del Comité que auspicia la candidatura de don Luis Malaquías Concha, a diputado por Santiago.

Hay interesantes asuntos de que tratar; entre otros, dar cuenta de numerosas adhesiones recibidas, y acordar un manifiesto que se dirigirá a los correligionarios de Santiago.

Pueden asistir a la sesión todos los demócratas que lo deseen.

La reunión tendrá lugar en San Pablo 986, local del Centro Bilbao.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Hoy Viernes, a las 9 P. M., tendrá lugar la primera reunión del nuevo directorio de esta agrupación.

CANDIDATURAS TORREALBA Y ADRIAN

Para hoy, a las 9 3|4 P. M., en San Diego 1065, están citados los adherentes a estas candidaturas.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy, a las 3 P. M., están citadas las comisiones de Guerra y de Obras Públicas.

La primera iniciará el estudio del proyecto del señor Subercaseaux sobre reorganización del Cuerpo de Carabineros, y la última considerará un proyecto que fija provisoriamente la planta de la Dirección General de Obras Públicas.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer por falta de número.

CANDIDATURA RADICAL POR FREIRINA

El presidente de la Asamblea Radical de Freirina ha dirigido a don Horacio Echegoyen el siguiente telegrama:

"Freirina, 26 de Noviembre de 1917.—Señor Horacio Echegoyen.— Santiago.—Me permito comunicar a usted que Asamblea Radical de esta presentó siguientes candidatos a diputados: Enrique Oyarzún, Pablo Ramírez, Horacio Echegoyen, Luis Orrego Luco, Ricardo Adriasola, Javier Gandarillas, Miguel Rivera.—Ernesto Marambio Moutt, presidente.— F. Antonio Campos C., secretario".

El señor Echegoyen nos informa que la candidatura de don Enrique Oyarzún, en reemplazo de don Ricardo Adriazola, que, por razones de carácter personal ha retirado su nombre de una lucha en que tenía garantido el más completo triunfo, ha sido aceptada con gusto por los radicales.

CENTRO LIBERAL

Se nos encarga citar a sesión de directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M., a los señores: Eduardo García Guerrero, Moisés Poblete Troncoso, Osvaldo Fuenzalida Correa, Humberto Yáñez Velasco, Enrique Donoso Urmeneta, Manuel Merino Esquivel, Jorge Gallardo Nieto y Fernando Figueroa Vial.

NUEVO CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— (7.a COMUNA)

Bajo la presidencia provisoria de don Rogelio Ugarte B., y actuando como secretario el señor Alcibíades Sánchez J., se constituyó en sesión, el Martes próximo pasado, el nuevo Centro de Propaganda Radical de la 7.a Comuna Maestranza.

Con una asistencia bastante numerosa, en la que dominaba el elemento joven de la Comuna que desde hace algún tiempo venía gestionando la fundación hoy recién constituida, se entró a estudiar los medios que más eficientemente puedan llevar a la consecución de sus fines que se persiguen.

Al efecto, se estuvo de acuerdo en la conveniencia de fundar cuanto antes un club que sea, además de centro de propaganda, un centro de reunión y confraternidad. Se acordó nombrar en la sesión próxima una comisión que estudie la mejor forma de llevar a la práctica este anhelo.

En seguida el señor Ugarte habló largamente sobre la forma en que, según su entender, se desarrollarán las elecciones próximas, e hizo ver al mismo tiempo la mejor forma en que el "Centro de Propaganda Radical de la 7.a Comuna podría allegar su concurso a la consecución del éxito que forzosamente deberán obtener las doctrinas radicales en las luchas eleccionarias que se avecinan.

Oídas las palabras del señor Ugarte y a fin de empezar a trabajar desde luego, se nombró a los señores Guillermo Latorre, Luis Cereceda, Oscar Castro y Roberto Jorquera para que lleven a cabo algunas gestiones tendientes a preparar la campaña política próxima dentro de la comuna.

Finalmente, se nombró a los señores Germán Nienhüser, Humberto Canales y Alfredo Fontecilla para que estudien los estatutos por los cuales deberá regirse el Centro.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA

En la última sesión de este Centro, se dió cuenta: de una nota del Partido Liberal Democrático de Limache, comunicando haber ingresado a la Alianza Liberal; y otro del directorio de Santa Juana, dando cuenta de un acuerdo análogo; de una carta de don Carlos Miranda Larco, de Antofagasta, adhiriendo a la candidatura Baeza; otra de la misma índole de Los Angeles, de don Salvador Martínez Rozas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar constancia de los sentimientos de la institución por el sensible fallecimiento de don Enrique Eyzaguirre Cavareda.

Designarle representante a los directores que hayan faltado cuatro reuniones consecutivas.

Designar secretario a don Juan Blanco.

Reintegrar la comisión de trabajos electorales con los presidentes de los centros comunales, siendo asesorados por un comité de propaganda compuesta de los vice-presidentes de los mismos.

Pasar el proyecto sobre reglamentación y constitución de los centros comunales de propaganda a la Asamblea Departamental, para que los estudie y resuelva en una sesión especial que celebrará el directorio el Lunes próximo a las 9 P. M.

CUAJO Henri Matton

Suizo - Legítimo

SE VENDE EN LAS SIGUIENTES PARTES:

Daube y Cía., Merced 798
Alfonso Lizaralde, Exposición 70
Droguería Francesa, Ahumada 243
Mercería "San Pedro", Ahumada 377-381
Casa Carlos Bosquet, Puente 561

POR MAYOR:

VRANCKEN & Cía.

HUERFANOS 1153, Oficina 11
CASILLA 128-D 570

CHANCACA

Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

5657-2-L

Propietarios de AUTOMOVILES

Aseguramos Automóviles contra todo riesgo

CARLOS RIVAS VICUÑA y Cía.

Agentes de la Compañía Nacional "LA MAPOCHO"
Morandé 233, entre Huérfanos y Agustinas
CASILLA 3414 :: TELEFONO 603

BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

H. A. FINN Ingeniero	**Eladio Vicuña E.** Agente
Casilla 1405, Valparaíso.	Agustinas 1150, Santiago.

VAINILLINA

Cristalizada

Acabamos de recibir en LATAS de 1/4 de KILO

A. y F. BECKER y Cía.

BANDERA 615-21

Propuestas para Rancho

REJIMIENTO YUNGAY N.o 3

Se piden propuestas cerradas para proveer de víveres a la tropa durante el año 1918, las que se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 9 A. M., en la Comandancia.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Contaduría del Rejimiento. La Comisión de Alimentación.

1928-4-1

LLOLLEO

En este progresista pueblo y balneario al lado del puerto nuevo de San Antonio, donde recién se ha instalado la luz eléctrica, el agua potable y un gran balneario en la playa.

VENDENSE SITIOS EN TIERRA FIRME CON VISTA AL MAR.

Planos y detalles

Oficina HUDSON

Huérfanos esq. Morandé

1919-1.o-1

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA N.° 12 PUDETO

PROPUESTAS DE VIVERES

Se piden propuestas públicas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz azúcar, grasa, café, ají, sal, verduras, combustible.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o partes de cada uno de los artículos solicitados.

Bases, en la Administración de Caja en el Regimiento Pudeto, diariamente hasta el 30 del presente, a las 10 1/2 de la mañana, día y hora en que las propuestas serán abiertas en la comandancia del Regimiento ante los interesados.

EL COMANDANTE. 1885-30-K

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta 185 quintales méetricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 90 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 23 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 20 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.
PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

2-1

Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1859-30-K

REGIMIENTO BUIN Nro. 1

Propuestas de Víveres para 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

Grupo de Artillería de Montaña N°. 2

GENERAL ESCALA

PROPUESTAS DE VIVERES

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y hasta por las cantidades que se indican:

	Kls.	Gr.
Carne...	35,594.800	gr.
Pan...	35.594.800	"
Frejoles...	15.476	"
Papas...	17.023.600	"
Arroz...	2.495.200	"
Azúcar...	3.869	"
Café...	1.547.600	"
Grasa...	2.221.400	"
Sal...	2.221.400	"
Ají...	386.900	"
Verduras...	7.738	"
Combustible (carbón)...	46.428	"

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

Escuela de Aeronáutica Militar

EL BOSQUE

PROPUESTA DE VIVERES

PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

Regimiento de Artillería Tacna N.° 1

Propuestas de Rancho

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de víveres para la alimentación de la tropa durante el año 1918.

	Kilos		Kilos
Carne	54,155	Verduras	11,773
Pan	54,155	Grasa	3,532
Papas	25,900	Sal	3,532
Frejoles	28,432	Café	2,354
Arroz	9,418	Ají	589
Azúcar	5,884	Combustibles: Carbón y leña.	

Los artículos secos se recibirán para el consumo de un trimestre. La carne, el pan y las verduras diariamente.

El pago de los artículos será al contado, una vez recibidos conformes.

Los proponentes pueden presentar sus propuestas por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y acompañarán a su propuesta una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal, a la orden del Comando del Regimiento, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el Lunes 3 del mes de Diciembre próximo, a las 8 1/2 A.M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

EL COMANDO DEL REGIMIENTO.

1887-2-1

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 5 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Palena**, capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 19 de Diciembre y 2 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 1.o de Diciembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 27 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. M. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc. etc.

HUERFANOS num. 1072

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines** por acción.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 1 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE

3-1

YESO

CASTRO 78

CADETES De Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para 30 cadetes pensionistas. El examen respectivo se efectuará en este Establecimiento el 2 de Enero de 1918, a las 9. a. m. Las solicitudes, acompañadas de los documentos reglamentarios, deberán encontrarse en poder de la Dirección de la Escuela, antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas y reglamentos de admisión deberán solicitarse del Subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL

1837—10—1

Casa Mayorista EN TRAPOS

Necesita vendedor competente para Santiago y Sur. Se prefiere chileno-aleman. Ofertas:

CASILLA 35-D

1943-2-L

MADERAS

OFRECEMOS

100,000 pulgadas de raulí sobre carros en Pailahueque.

Roberto Lacourt y Cía.

Pailahueque

1941-18-1

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en le Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento, antes del 19 de Diciembre próximo.

El sueldo es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

1925-5-1

QUINTA

En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO

Bandera 92 :: Teléfono 2212

VIDA SOCIAL

Beneficio en el Royal.—

El Lunes próximo en la noche, dará la Compañía de Comedias del Teatro Royal una función a beneficio de la Sociedad Juan Miguel Dávila, que se compone de los porteros de bancos, Bolsa de Comercio y otras instituciones comerciales.

Promete alcanzar esta función un magnífico éxito ya que será el punto de reunión de un grupo muy distinguido de nuestra sociedad.

Los palcos han sido tomado en su totalidad por las siguientes personas:

Arturo Claro Prieto, Augusto Ovalle Castillo, Fernando Eyzaguirre Herzl, José Luis Granier, Ricardo E. Searle, Carlos Morla Lynch, Arturo Walker V., Julio Ripamonti, Eleodoro Matte G., Eduardo Lyon Pérez, Luis Ossa, Benjamín Bernstein, Alberto Fabres, Carlos Salinas, Pedro Wilson, Eduardo E. Sánchez, Jorge Aeta-Buruaga Lyon, Francisco Huneeus Gana, Raúl Claro Solar, J. Nicolás Orrego, Domingo Amunátegui Lecaros, Jorge Valdés M., Florencio Villamil Concha.

Las localidades de platea pueden solicitarse en Huérfanos 1166.

Liga de Damas Chilenas.—

Se invita a las adherentes y a las señoras y señoritas que toman parte en las diversos secciones y distintos cursos de la Liga, a la asamblea anual que se celebrará el Sábado 1.o de Diciembre, a las 5 1|2 P. M. en la casa del Trabajo Femenino, Santo Domingo 1274.

De Buenos Aires.—

Por comunicaciones especiales se sabe que han llegado a Buenos Aires, donde han sido muy agasajados por la sociedad bonaerense los señores Juan Luis Sanfuentes Echazarreta, Arturo Cousiño Lyon, Raún von Schoeder y José Nixon.

Seguirán viaje al viejo mundo en la presente semana.

Comida.—

Mañana Sábado se verificará en el restaurant del Parque Cousiño la comida que sus amigos del Club Nacional de Paperchase ofrecen al socio honorario de aquella institución, señor Samuel Salas H.

Las personas que deseen adherir a esta manifestación, pueden pasar a retirar su tarjeta a la secretaría del club, Compañía 1934, hasta mañana, a las 12 M.

La velada belga.—

Se nos pide avisar que el valor de las localidades de la fiesta que tuvo lugar en el Teatro Municipal el 24 del presente, se puede pagar en la calle del Dieciocho número 309, casa de don Jorge Valdivieso Blanco.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor José Tomás Sánchez Lira y de la señora Elvira Martínez de Sánchez.

Enfermos.—

El Miércoles fué operada con todo éxito por los doctores Vargas Salcedo Vivanco y Lobo Onell, la señorita Inés Asenjo Albarracín.

—Se encuentra gravemente enfermo don Carlos Neuhaus Ugarteche.

—Se encuentra en Santiago, haciendo uso de una licencia por enfermedad el teniente 1.o de la armada señor Augusto Romero A.

British Colony. — Saint Andrews Day.—

There will be held this evening in Saint Andrews Hall at 9 P. M. an Impromptu Concert in celebration of Saint Andrews Day.

A good Programme and Refreshments will be provided.

Fallecimiento.—

En el pensionado de la Casa de Orates acaba de fallecer, después de larga y penosa enfermedad la distinguida señora Elena de la Fuente de Cavada.

Los restos de la señora Cavada fueron sepultados ayer privadamente.

In memoriam.—

Mañana 1.o de Diciembre, tercer aniversario de la muerte del señor Mauricio Merino F., se dirán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de la Preciosa Sangre, a las 10 A. M.

Viajeros.—

Procedentes de Valparaíso se encuentran en esta capital y se hospedan en el Savoy Hotel las siguientes personas:

P. Larrachea y familia, Erick Hube y señora, José Segura T., F. C. Sievers, F. Branders, Chasal Dick, B. Schmutzer, señora Yunge, y comandante Fernández.

—A Valparaíso han regresado los señores P. Cornnor, H. Halfield.

—Procedentes del sur se encuentran en esta los señores Juan Yánquez y familia Scott.

—Se encuentra en Viña del Mar el señor Joaquín Muñoz H., acompañado de su hija Teresa Muñoz Arlegui.

—De Valparaíso ha regresado el señor Julio del Solar.

—Procedente de Viña del Mar se encuentra en esta la señora Clara del Río v. de Lyon.

—De Viña del Mar regresó la señora Rosalía Lyon de Astaburuaga acompañada de su hijo Arturo Astaburuaga Lyon.

—Se encuentra pasando una temporada en Ancud el ex-Ministro de la Corte Suprema, señor Manuel Montero acompañado de sus hijos Lucina y Carlos Montero.

—Hoy se dirigirá a Valparaíso el señor Rafael Ariztía Lyon.

—Se ha dirigido a Estados Unidos el señor Julio Subercaseaux, acompañado de su hija Carmen Subercaseaux Aldunate.

—Procedente de Antofagasta ha llegado a esta capital el señor Ramón Sanz.

La exposición de los artistas aliados.—

La exposición de los artistas aliados abierta en Huérfanos 836, sigue siendo muy visitada por un público cada vez más numeroso.

Un gran número de obras han sido ya adquiridas (estampas y pinturas al óleo). El éxito, pues, ha sido grande y digno de la belleza de las obras presentadas, de la fama de los autores de ellas y también de la noble obra a la cual está destinado el producto de la exposición: al Hogar de los Soldados Ciegos de Francia.

La Exposición está abierta todos los días de las 10 a las 12 en la mañana, y de la 3 a las 8 de la tarde, incluso el Domingo, y será clausurada impostergablemente el 5 de Diciembre.

INSPIRACION

Hoy será estrenada en el Cine Alhambra esta hermosa película de arte, posada por Miss Andrey Munson, la modelo más perfecta del mundo que tuvimos ocasión de conocer en "Pura".

Se trata de una película esencialmente moral para todo espíritu elevado y amante de la cultura artística.

Garantiza nuestra aseveración, el haber sido aprobada por el "National Booard of Censors" de Nueva York, y recomendada por el Comité de Bellas Artes "como popularizadora por excelencia del concepto de la belleza".

"Los obras de arte, dice el famoso escultor George Caster, permanecen encerradas en galerías y museos y son muy pocos los que tienen el tiempo y el deseo necesarios para visitarlos. Es digna de alabanza la idea de Thanhouser Film de hacer películas de verdadero valor artístico para divulgar entre lo común del público el amor y el aprecio a lo bello.

Miss Munson es la mujer ideal para este trabajo, pues, a sus formas venusianas une un singular talento y un verdadero entusiasmo por su arte. Es por esto que yo no he vacilado en prestar todo mi concurso al éxito de una empresa tan hermosa para los devotos de la difusión de la belleza".

La explicación que antecede, traducida de "The Morning Telegraph" nos evita largos párrafos sobre el valor cultura de "Inspiración".

CONCIERTOS

Emmita Ortiz.—Se ha fijado para el Lunes 10 de Diciembre la fecha en que tendrá lugar el concierto que ofrecerá a la sociedad de Santiago esta notable artista chilena, que por su brillante actuación en los teatros europeos es considerada como una de las figuras más admirables de nuestro arte nacional.

Este concierto bien puede llamarse aquí una novedad porque es quizá la primera vez que una cantatriz nos ofrece una audición como las que se dan en otros centros, compuesta de los más bellos trozos de canto de los grandes compositores. Nos hará oír la señorita Ortíz en el concierto anunciado, obras de Brahms, de Schummann, de Wagner y Straus entre los maestros alemanes de "Lied"; a Duparc, Debussy entre los franceses, etc. Todos autores que despiertan el más vivo interés entre los aficionados.

Como un contingente de reconocido valer, se ha asegurado la señorita Ortíz el de Alberto García Guerrero, quien no sólo la acompañará, sino que ejecutará sólo obras importantísimas de la literatura de piano.

Este concierto tendrá lugar en el Teatro Septiembre.

VARIEDADES

Niza Concert.— Muchos aplausos siguen cosechando las artistas de esta sala, cuyo conjunto formado por La Chelito, Paquita Sevilla, Paquita Darros y Blanca Valencia, interpreta el mejor repertorio de canciones y tonadillas.

El programa de hoy es variado, tomando participación todos los elementos.

Anoche, llegó la nueva cantante a voz, señorita Charlothe Paquin.

CIRCOS

Circo Popular.— Esta noche debutará en esta amplia y cómoda carpa, la compañía de Variedades y ecuestre que dirigen los hermanos Wallace, que hará una temporada en este local.

La función finalizará en el drama de pista "La toma del Morro de Arica".

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.—Como se ha venido anunciando, esta noche tendrá lugar en este teatro, una hermosa función dedicada a las colonias aliadas, y cuyo fin es incrementar los fondos de la Cruz Roja de la Entente.

Para esta función se ha elegido la película oficial del Gobierno Inglés, que presenta a S. M. Jorge V., revistando la flota de guerra en Agosto del presente año.

Como una nota de simpático homenaje, se proyectará también esta noche, además de una notable colección de vistas fijas, una película impresionada por la Chile Film, en la que puede verse un grupo de distinguidas damas de la Cruz Roja de esta capital, en plena actividad de su noble labor.

Preside el conjunto la señora Stronge, esposa del Ministro de Gran Bretaña en Santiago, quien realiza una labor tesonera y digna de todo encomio, en pro de tan humanitaria institución.

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia esta sala su Viernes de Moda, con el siguiente programa:

En la Especial, a las 6.20 se repite el éxito de Sol y Sombra, última creación de Marujita Rayo de Sol.

En la Nocturna, a las 9.20 se estrena en Santiago "Inspiración", película de la serie de arte iniciada con "Pura" "posada" por Miss Audrey Munson, la modelo más perfecta del mundo. Esta película está aprobada por el National Board of Censors de New York, y recomendada por el Comité de Bellas Artes, como popularizadora por excelencia del concepto de la belleza.

El espectador puede ver en esta film, las más hermosas esculturas de New York, a las cuales Miss Munson ha servido de modelo; también asiste a una curiosa lección de bellas artes en la cual se nos mostrará como se hace el molde de una estatua, operación difícil, dolorosa y no exenta de peligros.

Los cuadros de desnudos están presentados con suma discreción y en forma de no ofender el pudor de nadie.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche Secreto del Submarino las series 10, 11 y 12 de estas interesantes aventuras. Estas series se repiten en matinée del Domingo. El Domingo en la tarde y noche se repite "El Paraíso Robado", bello tema sentimental de la Casa World.

Teatro Novedades.—Estreno de la película Pathé de New York, El vendedor de Veneno.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

Gran Compañía de Variedades

Hoy—Viernes 30 de Noviembre—Hoy

Vermouth, a las 6.30 en punto.

Gran éxito de los Satanelas, Alegría y Enhart, La Sevillita.

Nocturna, a las 9.15.

Programa nuevo.

Alegría, Enhart, La Sevillita, Los Satanelas

Teatro Royal

Hoy—Viernes 30 de Noviembre—Hoy
Compañía Española de Comedia
DELGADO CARO-CAMPOS

Vermouth de moda a las 6.15 P. M. La preciosa comedia de J. Benavente titulada:

ROSAS DE OTOÑO

Noche, función completa, a las 9.15 P. M. La preciosa comedia de Paso y Abati en 3 actos:

EL TREN RAPIDO

Ultima semana de la Compañía.

Mañana, estreno de "Los cuatro Robinsons" de Muñoz Seca. Función en honor y beneficio del primer actor Gaspar Campos.

Teatro Politeama

Hoy—Viernes 30 de Noviembre—Hoy
¡Exito! ¡Exito! de la Compañía Española de Operetas Lola Maldonado

Noche, a las 9 P. M. La preciosa y aplaudida opereta, en tres actos, del aplaudido maestro Franz Lehar:

EVA

En el 2.o acto presentación de la pareja de bailes modernos y de gran éxito Germaine y Demo's.

Nota.—Sábado, grandioso estreno. La opereta de mayor éxito en los teatros de Buenos Aires **Sybill.**

Domingo, 3 grandes funciones 3: Matinée, a las 3 P. M.; tanda vermouth, a las 6 P. M.; noche, a las 9 en punto escogida opereta.

Teatro Electra

CATEDRAL ESQUINA SOTOMAYOR

Orquesta permanente. — Local refaccionado

Hoy Tercer Viernes Sinfónico de Moda, Hoy

Gran orquesta.

Estreno y exclusividad en el barrio de la segunda vista, serie sentimental, de la Casa World:

EL PARAISO ROBADO

Ya se obsequian boletos a los asistentes de platea para la rifa de 10 décimos del 1.000,000 de Navidad.

05676-30-k

Teatro Delicias

Hoy—Viernes 30 de Noviembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

¡¡Gran suceso!!

La 4.a, 5.a y 6.a series de la gran película

EL SECRETO DEL SUBMARINO

Noche a las 9.15 P. M.

¡Extraordinaria función!

Estreno de la grandiosa vista argentina

VIVIANA

Espectáculos Max Glucksmann

Garden.—Especial y noche: El secreto del submarino, series 10, 11 y 12.

Septiembre.—Especial y noche: El secreto del submarino, series 10, 11 y 12.

Carmen.—El huésped herido.

American Cinema. — La muerte blanca.

Yungay.—El secreto del submarino, series 7, 8 y 9.

Coliseo Nacional.—Diana la fascinadora, por Bertini.

San Bernardo.—Micaela.

Cerro Santa Lucía

TEATRO PARAISO

HOY—VIERNES 30—HOY

Primera parte, a las 9.15 P. M. Biógrafo. — Película descriptiva. Una comedia. Intermedio para el paseo.

Segunda parte, a las 10 P. M.—Variedades. Extrangulación de Jack-Hillson por cuatro hombres. Paseo aérea. Toilette en el aire. Poses plásticas.

Biógrafo.—Sol y Sombra. Hermoso drama por Marujita Rayo de Sol. Película ideal para familias. Concierto por la orquesta. Función completa: Dos pesos.

Nota.—El Domingo próximo: "Inspiración". Bella película de arte posada por la Venus moderna Audrey Munson, la más hermosa modelo de arte del mundo. Segunda película de la serie de "Pura".

Teatro Delicias.—En la sección especial de hoy se pasarán las series 4.a, 5.a y 6.a de la interesante película "El Secreto del Submarino". En la función nocturna se estrenará la película argentina, de merecido éxito Viviana, interpretada por Camila Quiroga.

Teatro Electra.—A las 9.30 gran estreno de la Casa World El Paraíso Robado y gran concierto sinfónico por ser tercer Viernes de Moda, orquesta.

Teatro Alameda.— En la especial de hoy se estrenarán las series 5 y 6 de El Fantasma Gris y en la nocturna Visita a la escuadra inglesa por su Majestad el Rey Jorge Quinto y Un gran drama ignorado.

TEATROS

Teatro de La Comedia. Debut de Alegría y Enhart.—Anoche debutaron en el Teatro de La Comedia los elementos que han contratado los empresarios para hacer una temporada de variedades.

Figuran entre esos elementos Los Satanelas, que ya habían trabajado en el Teatro Santiago y que hicieron anoche pruebas de ilusionismo y bailaron algunas danzas internacionales. El trabajo de Los Satanelas no es de mucha originalidad, pero tiene su mérito.

La Sevillita, cantó en seguida algunos aires regionales. Esta artista es simpática y viste bien. Su voz no ha sido bien educada, lo que se nota particularmente en aquellas canciones en que hay gorjeos. Su trabajo no es ni mejor ni peor que el de la mayoría de las tonadilleras que hemos estado escuchando en el último tiempo. Gustaron sus canciones "Reina del Chotis", "Pregón de agua" y la "Historieta de Juan Español". Se la aplaudió bastante.

Los excéntricos Alegría y Enhart fueron el gran éxito de anoche. El trabajo de estos artistas, junto con ser original y de gran mérito acrobático, está caracterizado por la precisión, sencillez y buen humor con que es presentado. En la primera parte hizo el señor Enhart juegos malabares y de equilibrio, mientras Alegría hacía reír al público con sus excentricidades. La segunda parte fué llenada con la prueba de Los arcos vivientes, número que llamó la atención por lo curioso del acto que se ejecuta.

La concurrencia premió a Alegría y Enhart con aplausos entusiastas, ganados muy merecidamente.

La orquesta anduvo desorientada. El cambio de decoraciones muy lento.

Para hoy se anuncian dos funciones, una sección vermouth a las 6.30 en la que trabajarán Los Satanelas, La Sevillita y Alegría y Enhart. En la función nocturna, con cambio completo del programa, tomarán parte, también, todos los elementos de la Compañía de variedades.

Teatro Santiago.—Hoy dá una función de moda la compañía de atracciones que, con franco éxito actúa en el Teatro desde el Martes.

Se presentará un programa novedoso y bien seleccionado, cuyos principales números están a cargo del aplaudido imitador de animales e instrumentos Fred Bernardi, y de la troupe de monos sabios que dirige Mr. Holmer.

Bruner Jr. el admirable ciclista, ejecutará varias de sus más difíciles pruebas.

Los demás artistas harán sus mejores números. Epy y Antila tienen con su reconocida comicidad, la parte excéntrica de la noche.

Teatro Politeama.—Anoche repitió la compañía Lola Maldonado la festiva opereta de Gilbert, Casta Susana en la que se hicieron aplaudir la Beltri, Jarques y Aldá.

Para esta noche se anuncia la popular opereta de Lehar "Eva".

Mañana Sábado, estreno de la opereta de Jacobi, autor del Mercado de Muchachas, titulada Sybill, obra aún no conocida entre nosotros y que ha tenido éxito en Buenos Aires. El Domingo habrá tres funciones y el Lunes, última de la temporada, a pedido de numerosas familias, la señorita Tra-la-la.

Teatro Royal.—Día a día se vé más concurrida esta sala en la que funciona actualmente la Compañía Española Delgado Caro Campos.

Para hoy se anuncia en la Especial la comedia en 3 actos de Jacinto Benavente "Rosas de Otoño" y en la noche, en función completa la chistosa comedia de Paso y Abati titulada El Tren Rápido.

Teatro San Martín.—Hoy se efectúa en este teatro un beneficio del personal de empleados del mismo.

El programa está a cargo de la Cía de Zarzuelas Bonzeh.

Se pondrán en escena dos zarzuelas y un acto de concierto.

Mañana Sábado se estrena en este teatro la Cía. Internacional de Variedades que dará pocas funciones.

Teatro Paraíso.— Las familias continúan dándose cita en este cómodo espectáculo.

El espectáculo de hoy consta de dos partes correspondiendo la primera a la proyección de una vista descriptiva y una comedia sentimental.

En la segunda parte Jack Hillson presentará el gran número de la extrangulación por cuatro hombres que tiran de una cuerda envuelta en el cuello del atleta; un paseo aéreo, toilettes en el aire y poses plásticas.

El biógrafo proyectará "Sol y Sombra", drama interpretado por Marujita Rayo de Sol.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de trabajo

Porte Cigarette, montada por un aprendiz, trabajó sobre 1,400 metros en 1.34.

—Rawa Ruska, conducida por V. Jara, trabajó sobre una vuelta a voluntad en 2.18 2|5.

—Normandía, manejada por un aprendiz, se floreó una vuelta al carrerón en 2.18.

—Embajador, con la monta de J. Vergara, largó 1,800 metros, en 2.3 1|5; en los últimos 1,200 metros fué acompañado por Astucia, llegando iguales.

—Rosicler II, conducido por F. Rosas, y Rihue, con O. Pérez, trabajaron fuerte sobre 1,800 metros, en 2.2 3|5, llegando iguales. Rihue siguió hasta completar la vuelta, en 2.15 2|5.

—Foquita, manejada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros, en 1.19 3|5.

—Sapientia y Cancerbero, ambos conducidos por aprendices, movieron 1,000 metros fuerte en 1.4 4|5, ganando Sapientia por tres cuerpos; completaron la vuelta suave y repitieron la misma distancia en 1.10 1|2, ganando esta vez Cancerbero por cinco cuerpos.

—Misty y Temeraria, montada ambas con aprendices, movieron 600 metros en 39, llegando iguales; después de un corto descanso repitieron la misma distancia en 40, ganando esta vez Misty por tres cuerpos.

—Carbine, montado por F. Rosas, y Turpin, con O. Pérez, largaron 800 metros en 53, llegando iguales.

—Monna Lissa, conducida por A. Molina, cotejó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Merchant, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.5.

—Honneymoon, con la monta de un aprendiz, movió 400 metros en 25 2|5; completó la vuelta y repitió la misma distancia, en 26 2|5.

—Fraisy, montada por M. Pérez, movió 600 metros a voluntad en 40.

—Brava, manejada por A. Silva, trabajó 1,400 metros fuerte en 1.34 3|5.

—Gay Lady, montada por R. Flores, cotejó 1,200 en 1.20 4|5.

—La Nonita, manejada por R. Díaz, largó 1,000 metros sin gran apuro, en 1.7.

—Farándula, montada por un aprendiz, trabajó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Pajonal, con la monta de J. F. Bernal, pasó 1,400 metros al carrerón, en 1.42 1|2.

—Copia, montada por un aprendiz, movió 1,000 metros fuerte en 1.5.

—Romería, manejada por un aprendiz, movió dos rectas [illegible].

—St. Amant, montado por un aprendiz, se floreó 1,000 metros al carrerón.

—Radamés, montado por un aprendiz, movió 200 metros en 13 2|5, y después de un regular descanso trabajó 800 metros en 52 2|5.

—Raposa, con la monta de F. Pérez, movió 400 en 25 1|5, y completó la vuelta suave; repitiendo 400 metros en 25 3|5.

—Cantarito, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.6 2|5.

—Espadachín, dirigido por un aprendiz, se floreó 1,400 metros al carrerón, en 1.40.

—Cachucha, conducida por V. Jara, pasó 1,000 metros sin gran apuro, en 1.5 2|5.

—Rabona, montada por J. Vergara, movió 400 metros en 26.

—Tabililla, montada por A. Aranguiz, movió 200 metros repetidos, la última vez en 13 2|5.

—Requiem, montado por S. Miranda, se floreó sobre 1,400 metros al carreón.

—Le Rhone, montado por J. F. Bernal, aprontó 400 en 25.

—Raspberry, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón.

—Fatherless, ex-Frascuelo, montado por T. Santibáñez, y Cautín, con M. Verdejo, trabajaron 800 metros en 51 1|2, ganando Fatherless por 5 cuerpos.

—Quenelle, montada por un aprendiz, trabajó dos vueltas fuertes, en 4.53, haciendo la primera vuelta, en 2.29.

—Mitin, montado por S. Soto, pasó una vuelta fuerte.

Pista de saltos

Cronógrafo, montado por M. Valenzuela, pasó una vuelta por las vallas, saltando muy bien.

—Piece d'Or, montada por L. López, trabajó una vuelta por las vallas, saltando bien.

—Niclol, montado por M. Reyes, fué ejercitado lo mismo que el anterior, rodando su jinete en el primer salto, sin sufrir nada. Después de un momento, subió, y acompañado por Piece d'Or pasaron una vuelta, saltando esta vez muy bien.

—Don Santiago, con la monta de M. Soto, saltó tres vallas, saltando muy bien.

—Marmiton, montado por P. Guerrero, y Atlántida, con J. Pavez, hicieron el mismo trabajo que el anterior, saltando ambos muy bien.

—Huique, montado por Castillo, pasó una vuelta por las vallas muy bien.

—Avestruz, montada por L. López, saltó dos vallas muy bien.

NOTICIAS DIVERSAS

En el Stud de don Abraham Gatica.—Ha muerto, víctima de una violenta pulmonía, una potranca de dos años, hija de Siberien y Rib-Rat, y, por lo tanto, hermana de madre de Picaresca. Fué atendida por el veterinario señor Brocquard.

Sal Fina.—El Miércoles en la noche murió esta potranca importada de la República Argentina por don Pedro Maldini, y que era de propiedad del Stud Alexmalva. Esta hija de Orinoco y Scaramouche había sido adquirida en Buenos Aires en la suma de 1,900 nacionales.

Con la muerte de Actuality y ésta de que damos cuenta, son dos ya las pérdidas que experimenta el lote importado recientemente por el señor Maldini.

Huique. — En circunstancias que ayer en la mañana era ejercitado en los saltos, se alcanzó en una mano, infiriéndose una herida de cierta gravedad, debido a la cual se le ha puesto en descanso por algunos días. Lo cuida el preparador Erasmo Urbina.

Miguel Gamboa.—Ha sido comprometida la monta de este jockey para conducir a Sapientia en el clásico "Luis Aldunate", y Cancerbero, en el premio Petrarque.

Samuel Araya.— Este jockey que se encontraba ejerciendo su profesión en Antofagasta, donde estuvo dirigiendo los pupilos del Stud Internacional, ha regresado a ésta.

Mr. Jones.—Por el expreso de la mañana del Miércoles se dirigió a Viña del Mar este conocido entraineur, con el objeto de arreglar las instalaciones para recibir a sus pensionistas en la próxima temporada.

Catentoa.—Esta hija de Cronwell ha sido enviada al campo por algún tiempo, y no reaparecerá en público hasta la próxima temporada de Otoño en el Club Hípico.

Valda.—Por Hexagon y Velicité, adquirida últimamente por el señor Andrés G. Scott, ha sido ensillada con muy buen éxito. Está al cuidado del preparador Enrique Cádiz.

Challito.—Ha sido cubierta por el reproductor Vite.

Balija.—Después de la carrera que disputó el Domingo último, se resintió de una mano y se encuentra actualmente en el Hospital Veterinario.

Oria.—Esta hija de Orán, convaleciente de "el mal", ha sido largada al campo.

Homicida.—Ha pasado a cuidarse al Hipódromo Chile bajo la dirección del preparador Luis Navarro.

Bayaceto.—Mejorado de un cuarto se trabaja suave y no reaparecerá en público hasta el mes de Enero.

Al campo.— Bruselas, que sufrió la aplicación de cáusticos, ha sido enviada al campo por el término de tres meses.

José Salfate.—Procedente de Buenos Aires, llegará a ésta en la combinación del Viernes y aceptará montas para la reunión del próximo Domingo.

María Antonieta.— Esta hija de Lord Bobs, que no cumplió su inscripción el Domingo pasado en la prueba en que se encontraba anotada, por haberse mancado, está completamente restablecida y ha comenzado a trabajar.

Probables montas y competidores en el clásico Luis Aldunate:

Rawa Ruska, Víctor Jara.
Priorato, J. F. Bernal.
Indiano, Luis A. Orellana.
Mayoral, J. M. Baeza.
Tabililla, Santiago Ponce.
Sapientia, Miguel Gamboa.
Fernet, Policarpo Rebolledo.
Rosicler, José Salfate.

Algunos nuevos compromisos de montas:

Luis Orellana: Indiano, Bonitilla y El Inca.

Rudecindo Díaz: Merchant y Calabrés.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1153. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 163.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 150.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2874.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1208.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 98.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2916.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 734.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 y de 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1380. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 165, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 238. Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1056.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 2113. Teléfono inglés 1005. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1240-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 3... Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos ... Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1260. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 12.. de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2901. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1121. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 58.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 153. Teléfono 622, de 3 a 6.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1359 esq. Amunátegui, de 1 a 2 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, miércoles, viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ram... Araya Echeverria
Dolores ... Insomnio. Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 459. De 3 a 6.

Dr. Brann Castillo
RAYOS X
Merced 130. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bi...ertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 391. 3 a 5. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 1602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos, Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 759.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 259.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2841.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2553. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Natániel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1307. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 503. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1665. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2834.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 20 ... de 2 a 6.

Dr. Mu...z Labbé
Médico legista ... ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Kerner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1030. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 258. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 456
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 530. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: martes, jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme ...

Dr. ... Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó ... 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159. ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3129.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1352.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 465.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1200.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Sanfuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 461.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Natániel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1516.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 806.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 955.
5625-27-1

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 255. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1564. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1493. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1349.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 626.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 160.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 734.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1999. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica Alemana, Ahumada 246.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 702.
5.a comisaría, Botica "Gómez", Catedral 2201.
6.a comisaría, Botica "Belga", San Diego 5.
7.a comisaría, Botica "La Rosa", Delicias 3391.
12.a comisaría, Botica "Las Lomas Blancas", R. Ugarte 1500.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 536; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 606; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 278; Amelia Matus Fuentes, Suble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Péres v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Ana Cánepa de S., Valdivia 258; Rosa A. Cañas H., Santa Victoria 219.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 1.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1934; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 21 extraordinaria en 29 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Lazcano, Letelier Silva, Montenegro, Ochagavía, Tocornal, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que solicita una aclaración del Senado acerca de si habría o no conveniencia en dictar un decreto que ordene devolver al Club Musical Sargento Aldea de Socorros Mutuos de Talcahuano la suma que pagó esta institución por derechos de aduana por instrumentos músicos y sombreros para su uso.

2.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo devuelve aprobados los proyectos:

El que reforma la Constitución Política en cuanto se refiere a los plazos relativos a la elección de Presidente de la República; y

El que autoriza una inversión en gastos para el servicio de los carruajes de Gobierno.

Con el tercero comunica que ha acordado insistir en las modificaciones que introdujo en el proyecto que concede diversas cantidades a las juntas de beneficencia, con excepción de la agregación de un nuevo artículo al proyecto en referencia.

Y con el cuarto oficio devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre inversión de 640 mil pesos, para alimentación de conscriptos remisos del Ejército.

3.o De ocho informes de comisiones:

Los cinco primeros de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos en las solicitudes en que piden pensión doña Carmela Lemm; doña Mercedes Mardones, viuda de Costa Díaz Valdés, y doña Mercedes Cavieres.

En la solicitud de don Matías Wolleter Letelier, ex-teniente de Ejército, sobre rehabilitación para tener derecho a pensión de retiro; y

En la solicitud de don Matías Balbontín, teniente retirado del Ejército, en que pide abono de tiempo.

Y los tres últimos informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos:

A la solicitud de don Eduardo Blanco Vargas, ex-sargento segundo de Ejército de la guerra contra el Perú y Bolivia, en que pide que la pensión de que disfruta se le pague con relación al sueldo de sargento segundo.

Y en las solicitudes de pensión presentadas por doña Ascensión y doña Celestina del Rosario Hernández, y por la viuda e hijas solteras del ex-Intendente de Colchagua, don Antonio Lavín.

4.o De una presentación del Congreso Social Obrero, de la Federación de Sociedades Católicas, y de la Gran Confederación Obrera, en que hacen presente la necesidad de no poner término al mejoramiento del tipo de cambio internacional y a que el Gobierno está obligado por ley a hacer la conversión del papel moneda en oro de dieciocho peniques por peso.

Ampliación del acta

El señor FELIU. — Al referirse el acta a las palabras que tuve el honor de pronunciar acerca de un discurso del honorable senador por Linares, dice simplemente que yo protesté por algunos de los conceptos emitidos en ese discurso.

Comprendo muy bien que esta cuestión es muy delicada, y que el señor secretario se habrá visto un poco embarazado para decir que fué lo que motivó mi protesta. En realidad, las pocas palabras del acta referentes a este asunto, nada dicen, de manera que yo pediría que se ampliara la información expresando que yo protesté de los conceptos emitidos por el honorable senador por Linares, por cuanto los considero ofensivos para algunos otros colegas de esta Honorable Cámara. En esa forma quedará constancia, aunque un poco vaga, de que fué lo que motivó mi protesta; de otra manera no se sabrá nada.

El señor CHARME (presidente). — Se modificará el acta en el sentido indicado.

Incidente reglamentario

El señor CHARME (presidente). — Corresponde tratar del objeto a que fué destinada la presente sesión.

El señor CLARO S. — Pido la palabra a propósito de lo que acaba de manifestar el señor presidente.

El señor CHARME (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CLARO. — No voy a suscitar una cuestión que tienda a dificultar el despacho de la ley de presupuestos, sino una cuestión reglamentaria.

Parece que el señor presidente, al no ofrecer la palabra para formular incidentes, entiende que toda sesión especial no puede tenerlos; y, como yo pienso de distinta manera que su señoría, deseo que se deje establecido este punto a fin de que la interpretación del reglamento sea conforme con su letra y con su espíritu.

El artículo 52 del Reglamento dice: "Para los efectos de la discusión se entenderá dividida cada sesión en dos partes iguales, a contar desde la hora que debe abrirse, las que se denominarán, respectivamente, primera y segunda hora.

La primera hora se destinará a todo incidente extraño a la orden del día, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 50.

Terminada la primera hora, no se admitirá indicación ni discusión alguna extraña a la orden del día".

Y el artículo 50 dice: "Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada, para su comienzo, el presidente podrá destinar los primeros quince minutos después de la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho, que hubiere anunciado en la sesión anterior.

Bastará, no obstante, que un senador, apoyado por otro, se oponga a que se trate de alguno de los asuntos de la tabla, de fácil despacho, para que sea retirado de ello".

La disposición del reglamento es, pues, general: toda sesión tiene primera y segunda hora.

Las sesiones tienen lugar en los días que el Senado acuerda; o en conformidad al número XI del artículo 14, cuando el presidente, en uso de sus facultades, cite a sesión, si lo estimare conveniente, o cuando lo pida el Presidente de la República, o por escrito cinco senadores.

Todas estas sesiones, como las ordinarias, que acuerda el Senado, tienen primera y segunda hora. Sobre este punto no puede haber dudas.

Ahora bien, las sesiones especiales de que habla el Reglamento, sólo son tratadas en él al referirse a las interpelaciones.

En el título XIII, que trata de esta materia, se dice en el artículo 109:

"El Senador que quiera interpelar a los Ministros del Despacho, sobre materias que no conciernan al asunto que está en discusión, en la orden del día, lo anunciará a la Sala, verbalmente en la primera hora de una o más sesiones ordinarias, y el presidente aplazará la interpelación para la sesión ordinaria en que el Ministro se prestare a responder, dentro de los ocho días siguientes".

Según el artículo siguiente, las interpelaciones tienen para su discusión tres sesiones a la semana, a lo menos, es decir, las tres que el Senado acostumbra celebrar.

Por su parte el artículo 111 dice: "Puede el Senado durante el desarrollo de una interpelación acordar sesiones especiales para otro asunto, en días y horas distintas de las de sus sesiones ordinarias.

Las sesiones especiales, con objeto determinado, no tendrán primera hora".

Esto se establece, porque como he dicho, las sesiones destinadas a las interpelaciones son las ordinarias en número de tres, y como las que celebra el Senado son tres, quiere decir que todas deben destinarse a la interpelación. Por lo demás, en estas sesiones debe haber primera y segunda hora, porque el artículo 52 no hace distinción alguna al respecto.

El alcance del inciso 2.o del artículo 111, dentro de la más elemental hermenéutica, se encuentra subordinado al inciso primero, no sólo porque viene en el título "Interpelaciones", sino porque es una proposición incidental de la principal que dice: "Puede el Senado durante el desarrollo de una interpelación, acordar sesiones especiales para otro asunto, en días y horas distintas de los de sus sesiones ordinarias, de modo que las sesiones especiales a que se refiere el inciso 2.o, no puedan ser otras que éstas.

En el caso presente yo no aceptaría la interpretación que dá el señor presidente a la disposición del inciso segundo del artículo 111, si se le diera un alcance general, aplicándolo a toda sesión pedida como especial aunque no hubiera interpelación alguna pendiente; pero si mis honorables colegas están de acuerdo conmigo, en apreciar esta cuestión, como voy a manifestarlo, no tendría inconveniente en dar por terminadas mis observaciones.

La interpelación que estaba desarrollándose en las sesiones anteriores, ha terminado por el momento el Lunes pasado. La interpelación ha ocupado, por lo tanto, un día de los fijados para sesiones ordinarias de esta semana. Si la sesión de hoy está destinada a recuperar la sesión del Lunes, no tengo inconveniente para que se la considere como una de las sesiones especiales de que habla el artículo 111 del Reglamento. Pero, si el señor presidente no interpreta las cosas en este sentido, tendría que dar desarrollo a mis ideas y terminar formulando un proyecto de acuerdo.

El señor CHARME (presidente).— Entiendo que el honorable senador que formuló ayer la indicación para que se celebrase sesión hoy, lo hizo creyendo que la sesión no tendría primera hora, pues recalcó que la petición la hacía con el objeto especial de que se habla en el artículo 111 del Reglamento.

El señor CLARO SOLAR.—Que quede constancia en el acta de esta inteligencia de la indicación, y no tendré el menor inconveniente en que se proceda como el señor presidente desea.

El señor ALDUNATE.— Yo no estoy del todo de acuerdo con el honorable senador por Aconcagua en la interpretación que su señoría le da al artículo 111 del Reglamento. Como esta es una cuestión de trascendencia, que puede presentarse muchas veces en nuestras discusiones, conviene fijar bien las ideas al respecto.

Creo que las sesiones especiales a que se refiere el inciso 1.o del artículo antes indicado, pueden ser de dos clases: sesiones especiales para tratar de los asuntos de la tabla, u otros asuntos pendientes, o bien, sesiones especiales para tratar de un asunto determinado.

Cuando las sesiones son especiales, sin expresarse que son para un asunto determinado, se sigue la regla general, es decir, esas sesiones tienen primera y segunda hora. Pero, si el Senado acuerda sesiones especiales para objetos determinados, entonces no hay primera hora, porque la prescripción del inciso 2.o del artículo 111 es absoluta.

¿Por qué, entonces, se hace esta distinción entre sesiones especiales con o sin objeto determinado? Porque la primera clase de sesiones no tienen primera hora, y la segunda clase sí que la tienen, lo mismo que las sesiones ordinarias.

Por lo demás, lo único que puede primafacie confirmar la opinión del honorable senador por Aconcagua, es la circunstancia que la proposición del inciso 2.o del artículo 111 está colocada en el título que trata de las interpelaciones.

Esto mueve al honorable señor senador de Aconcagua a darle a una disposición de carácter general un significado restringido. Yo creo que la colocación de la proposición en este título no le da un carácter restringido; el alcance de sus términos es bastante general.

Por otra parte, no es extraño ver en los reglamentos de las Cámaras estas faltas de orden en la ubicación de los artículos. Si aquí hubiéramos procedido a interpretar nuestro reglamento anterior, por el orden de los artículos, talvez hubiéramos fijado una norma distinta.

Desde que no hay otra disposición que se refiera a las sesiones especiales, debemos tomar como única norma la establecida en este artículo número 111. En el caso actual no hay primera hora porque esta sesión ha sido pedida con un objeto especial.

El señor ALDUNATE.— Estamos pues de acuerdo en que esta sesión no tenga primera hora.

Mis observaciones se refieren para el futuro.

El señor CLARO.— Las mías también se refieren al futuro, señor senador. Como creo haberlo dicho, mi propósito no es entorpecer la labor de la Cámara; pero no he querido dejar pasar sin un esclarecimiento la interpretación dada por el señor presidente a nuestro reglamento en esta materia.

El señor ALDUNATE.— Con todo el respeto que me merece la opinión de su señoría, no quise tampoco dejarla pasar sin exponer la mía en contrario.

Sesión especial

El señor VIEL CAVERO (Ministro de la Guerra).— Me atrevo a solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para que me permita decir dos palabras. Se trata de un asunto urgente y muy sencillo, que puede despacharse en dos minutos.

Se trata de un proyecto que concede un suplemento al presupuesto del Ministerio de mi cargo, destinando 640 mil pesos al pago del rancho de los remisos del Ejército.

El Honorable Senado, al aprobar el proyecto, no mencionó a la fuente de recursos a que debía imputarse el mayor gasto. La Cámara de Diputados ha salvado esta omisión diciendo que se imputará este gasto a la mayor entrada del salitre.

Como se trata de una modificación que no afecta en nada al fondo del proyecto, me atrevo a solicitar la unanimidad del Senado a fin de que se sirva prestar su aprobación a estas modificaciones. Si insisto en su despacho es con el fin de aprovechar la sesión de mañana del Consejo de Estado para la promulgación inmediata de la ley respectiva, pues actualmente no hay fondos para atender al rancho de los remisos.

El señor CLARO SOLAR.—Todo podría salvarse si el Senado acordara celebrar una sesión especial de 6½ a 7 de la tarde. En este caso, podría también el Senado pronunciarse sobre las insistencias de la otra Cámara en el proyecto sobre auxilios a la Beneficencia de que se ha dado cuenta hoy.

El señor CHARME (presidente).— Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación del honorable senador de Aconcagua.

Aprobada.

Presupuestos

El señor CHARME (presidente).—Entrando en la orden del día, puede seguir usando de la palabra el señor Ministro de Hacienda en la discusión general de los presupuestos.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).— Me queda muy poco que agregar a lo que dije ayer.

Quería únicamente observar al honorable senador de Aconcagua que, al hablar ayer sobre el déficit pendiente acumulado de años anteriores, había olvidado su señoría tomar en cuenta el producido de las ventas de salitreras que está destinado a amortizar este déficit.

Por mi parte, coincido con las observaciones de su señoría respecto a la necesidad absoluta de estudiar la reorganización de los servicios públicos, materia que es larga y delicada, pero que, al fin y al cabo, es la salvación de los excesos de gastos, y estoy seguro de que después de detenido estudio podrá llegarse a una conveniente reducción del personal de empleados, y talvez hasta la supresión de algunas oficinas.

No debe olvidarse la necesidad, a que ya me he referido, de desligar al Estado de la atención de los servicios locales y volverlos a las Municipalidades como es lo regular.

Por estos medios y mediante una obra paciente y larga podemos llegar al equilibrio definitivo de la Hacienda Pública.

En días pasados se solicitaron algunos datos sobre el producido del impuesto a los alcoholes, vinos y cervezas. Paso a la mesa un estado que demuestra a cuanto asciende el producido de este impuesto en el tiempo corrido del presente año y un cálculo acerca de lo que puede producir en el tiempo que falta.

Creo que debe consultarse en el presupuesto de Industria una partida un poco superior a dos y medio millones de pesos para cumplir con las disposiciones del título de la ley de alcoholes que se llama "devolución de impuesto" y que determina que a partir del 1.o de Enero de 1918 se destine tanto o cuanto por ciento del impuesto a facilitar la exportación de vinos, fomentar la producción de vinos analcohólicos o bebidas frescas y de alcoholes industriales.

El total de la partida que habrá que consultar en conformidad a lo que prescribe la ley sube, como digo, a más de dos y medio millones de pesos.

Es esto todo lo que tenía que agregar.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto de ley propuesto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, pasaríamos desde luego a la discusión particular.

Acordado.

Presupuesto de Justicia

El señor CHARME (Presidente).—En discusión el presupuesto de Justicia.

Como ha sido costumbre, se discutirá el proyecto por partidas.

Acordado.

Se dieron por aprobadas sin discusión las partidas 1.a, Secretaría; 2.a Archivo General de Gobierno; 3.a, Tribunales Superiores de Justicia, y 4.a, Juzgados de Letras, en la forma propuesta por la Comisión.

Se puso en discusión la partida 5.a Registro Civil, con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Me permito formular indicación para agregar a continuación del ítem 508, uno para crear una oficina de registro civil en Zapallar; cuyos límites fijará el Presidente de la República, $ 2,000.

El señor CLARO SOLAR.—El ítem quedaría mejor colocado a continuación del 506.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—No tengo inconveniente que quede en esa forma.

Por otra parte, debo hacer presente que el señor Ministro de Guerra me ha significado en estos últimos días la necesidad absoluta que hay de establecer una oficina de Registro Civil en Puerto Natales, en Magallanes. Ha consultado al respecto al inspector del servicio, quien me ha confirmado la exactitud de la opinión anterior.

Por este motivo, hago indicación para que a continuación del ítem 563 se agregue uno que diga: "Oficial de la circunscripción 2.a de Puerto Natales, cuyos límites fijará el Presidente de la República, $ 2,000".

El señor CLARO SOLAR.—¿Cómo se va a saldar este gasto?

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—Con los fondos que quedarán libres en atención de haberse despachado recientemente una ley que libera del pago de pasajes a los reos que viajan por los ferrocarriles del Estado.

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hace observación, daré por aprobada la partida con las modificaciones de la Comisión Mixta y las indicaciones del señor Ministro.

Queda aprobada en esta forma.

El señor WALKER MARTINEZ.—Convendría que la mesa tomara nota de los aumentos que se van haciendo, a fin de poder saldar oportunamente el presupuesto.

El señor CHARME (Presidente).—Así se hará, señor senador.

—La partida 6.a "Inspección de Casas de Préstamos", se dió tácitamente por aprobada.

—Se puso en discusión la partida 7.a "Establecimientos penales", con las modificaciones de la Comisión.

El señor FELIU.—Rogaría al honorable señor Ministro de Justicia que prestara la mayor atención a la necesidad, cada día más sentida, de establecer talleres en las cárceles, con el objeto de que los reos aprendan oficios.

En esta partida veo muchos capellanes, que son profesores de moral, y que según dice aquí, deben asistir diariamente a estos establecimientos. En los pocos establecimientos que conozco, y que no son de la mayor importancia, no veo de que estos capellanes representen realmente en ellos el cargo de profesores de moral, ni que asistan diariamente a los dichos establecimientos.

Puedo asegurar al Honorable Senado, de que en establecimientos carcelarios muy importantes, donde se dice que hay estos profesores de moral, los capellanes ni asisten diariamente, ni hacen tal clase moral. Se limitan a ir, creo que ni con mucha regularidad, a decir su misa algunos días Domingos; misa que los reos oyen de muy mala gana sin darse mucha cuenta de la ceremonia. Pero, aún suponiendo que estos profesores cumplieran con su cometido, y que dieran las tales lecciones de moral, yo creo que la mejor lección de moral, la más práctica, la más saludable, la más útil es la de instruir a los reos en un oficio que les servirá no sólo para distraerse durante el tiempo que permanezcan presos, sino que también les servirá para ganar algunas sumas de dinero para el día en que salgan de su prisión. Esto podía permitirles, tal vez, ser de allí en adelante ciudadanos útiles y no volverían a reincidir en los delitos.

Esta materia está sumamente descuidada entre nosotros; y creo que, dado el carácter progresista del señor Ministro de Justicia, no se limitará su señoría, como es la regla, a decir que atenderá con mucho gusto esta cuestión, sino que en realidad llevará a la práctica estos propósitos. Esto se lo agradecerán los mismos reos y el público en general.

Aunque este punto permite extensas observaciones, considerando que las personas que me escuchan han pensado y han meditado sobre este particular, no quiero abusar de la paciencia del honorable señor Ministro de Justicia, sobre esta cuestión relacionada con nuestro régimen carcelario.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia).—He tomado nota con mucho interés de las palabras del honorable señor senador de Concepción, y puedo asegurar a su señoría que en el Ministerio hay vivo interés en dar la debida importancia a la implantación y fomento de talleres carcelarios.

Actualmente pende de la consideración del Ministerio algunos estudios relacionados con estos talleres, y puedo asegurar a su señoría que personalmente el Ministro de Justicia tiene el mayor anhelo en atender este servicio.

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión.

—Las partidas 8.a Médicos legistas o de ciudad; 9.a, Servicio médico legal y Morgue de Santiago; 10.a, Jubilaciones y pensiones de gracia, y 11.a, Publicaciones e Impresiones", se dieron sucesiva y tácitamente por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión.

—Se puso en discusión la partida 12, "Gastos generales", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión propone que se eleve el ítem 1138 en cien pesos y que se suprima el ítem nuevo que viene a continuación del 1139, y que consulta $ 175 para los gastos de mantenimiento y cuerda de los relojes del Ministerio.

La Comisión aumentó el ítem 1138, en la inteligencia de que con este aumento se mantendrían los relojes del Ministerio. Pero, temo que este gasto no se le considere entre los gastos menores de oficina, por lo que sería conveniente agregar al ítem 1138 una frase que diga: "y para los gastos de mantenimiento y cuerda de los relojes del Ministerio".

Respecto del ítem 1655, destinado a continuar la construcción de la nueva Casa de Corrección de Mujeres de Santiago, el presupuesto lo fija en $ 30,000.

Yo tenía entendido que esta cantidad debía haberse aumentado en $ 20,000, y en este sentido formulé indicación en la Comisión Mixta; pero, no habiendo asistido a las últimas sesiones, no sé qué suerte habrá corrido esa indicación. Como se trata de un trabajo necesario, urgente, y que no debe ser paralizado, pediría que se aumentara este ítem a 40 mil pesos, rebajando en 10 mil pesos el ítem 1654 para reparación de edificios, es decir, dejándolo en 64,700 pesos.

El señor WALKER MARTINEZ —Creo que no sería necesario, para atender la indicación del señor senador por Aconcagua, disminuir un ítem tan necesario como el que consulta fondos para la reparación de cárceles, cuando los edificios de esta clase son bastante deficientes y sólo se destina con ese objeto la reducida suma de 74 mil pesos.

Creo que podría recurrirse al ítem 1630, que consulta 17 mil pesos para el transporte de reos. El señor Ministro ha hecho ya indicaciones que disminuyen ese ítem en 4 mil pesos; por consiguiente, todavía podrían deducirse de él los 10 mil pesos que indicaba Su Señoría.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Siento mucho que no sea posible arreglar las cosas en la forma que indica el señor senador por Santiago, porque no puede suprimirse totalmente el ítem 1630, ya que de todas maneras hay necesidad de consultar la suma necesaria para la conducción de reos por líneas de ferrocarril, que no pertenezcan al Estado, y para su conducción por mar. Esa suma asciende a 7 mil pesos.

Respecto a los 6 mil pesos restantes, iba a permitirme pedir el acuerdo del Honorable Senado para destinarlos a un objeto de filantropía o beneficencia. Acabo de obtener que salgan de la penitenciaría de Santiago los reos tuberculosos, que son nueve o diez, y que, realmente, estaban infestando a los demás. He conseguido que esos reos pasen al hospital especial de tuberculosos de San José, y se me ha puesto la condición que he debido aceptar, a saber: que el Ministerio de Justicia contribuya con una pequeña suma para el mantenimiento de aquel hospital. A este objeto, pediría que se destinara el saldo de seis mil pesos, que quedaría con la rebaja que he indicado, respecto del ítem 1630.

Yo preferiría que se aprobara la indicación completa del señor senador por Aconcagua, que reduce en 10 mil pesos el ítem destinado a reparaciones de edificios dependientes del Ministerio de Justicia; a fin de aumentar la suma destinada de la Casa de Corrección de Mujeres de Santiago.

El señor FELIU. — Deseo llamar la atención del señor Ministro de Justicia hacia el ítem 1147, que encuentro muy exajerado. Ese ítem consulta mil pesos para pago del servicio de desagües del edificio en que funcionan los Tribunales de Justicia en Valparaíso.

Es una cantidad excesiva este gravámen.

La Compañía de Desagües tiene autorización, que consiguió de un modo un poco raro, que no tengo para qué recordar, para cobrar el tres por mil sobre el avalúo de las propiedades para el pago de la contribución municipal de haberes. Pretendía esta Compañía ir subiendo paulatinamente el cobro a medida que subiera el valor de los avalúos. Al fin se puso coto a este abuso y se resolvió que el avalúo que debía tomarse en cuenta era el que regía cuando se empezó a hacer esta cobranza.

Rogaría al honorable señor Ministro que, sin perjuicio de la aprobación del ítem de mi referencia, haga una averiguación para ver si la suma de mil pesos es lo que realmente debe pagarse. Por los datos que poseo, estimo que el cobro de esta suma probablemente es un abuso.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Haré las averiguaciones del caso, señor senador.

El señor CLARO. — Respecto a las observaciones que acaba de formular el señor senador por Concepción, debo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la necesidad de que se cumplan los artículos transitorios, o finales, de la Ley de Haberes.

Esta ley, al disponer el nuevo avalúo, dijo expresamente que éste no se tomaría como base para el cobro de la contribución de desagües. De manera que esto de estar aplicando el nuevo avalúo a la contribución de desagües me parece que es algo indebido.

En el Senado se planteó la cuestión, y en el boletín de sesiones quedó constancia del espíritu con que se aprobó la disposición, y que fué precisamente el de evitar que se aumentara esta contribución.

Sin embargo, según noticias que tengo, no sólo se aplica el nuevo avalúo en Valparaíso, sino también en Santiago, en Viña del Mar y en otras ciudades donde se ha establecido el servicio de desagües.

El señor FELIU. — Sobre este particular, se han promovido varios juicios en Valparaíso.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — En la primera hora de algunas de las sesiones próximas el señor Ministro de Hacienda traerá los antecedentes que hay sobre esta materia, y que han sido llevados al Ministerio de su cargo por la Dirección del Alcantarillado.

El señor CHARME (presidente). —Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión y con las indicaciones formuladas.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Hacienda

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

En discusión el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—Se dió lectura al informe de la Comisión Mixta sobre este presupuesto.

La partida 1.a "Secretaría".

—Se dió por aprobada.

.Se puso en discusión la partida 2.a "Tribunal de Cuentas".

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).— En esta partida del Tribunal de Cuentas hay que hacer una modificación que no importa un nuevo gasto.

Ambas Cámaras han aprobado una ley por la cual se ordena que las Municipalidades contribuyan con el medio por ciento de sus entradas a los gastos de recibo y examen de cuentas municipales.

Ese medio por ciento, tomando en cuenta las entradas actuales de las diversas Municipalidades, alcanzá a ciento sesenta mil pesos. Esta cantidad debe figurar como aumento de las entradas generales de la nación y con cargo a ella, sin invertirla totalmente, debiera figurar la partida correspondiente para impresión de recibos, viáticos de inspectores, transportes, etc., lo que daría un total de cien mil pesos. Quedaría así un remanente de sesenta mil pesos, del producido de este medio por ciento, que tendrá otro destino que más adelante indicaré.

Podría quedar entonces redactada esta partida, en la parte que se refiere a gastos municipales, en una forma análoga a la de gastos para los ferrocarriles.

Paso a la Mesa el detalle de cómo quedaría la partida "Tribunal de Cuentas", en conformidad a la nueva ley.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro de Hacienda dice así:

"Agregar después del rubro Gastos Generales, el siguiente:

Inspección de Cuentas Municipales:

Para gastos relacionados con el servicio de las Municipalidades, de conformidad con la ley número...

Item... Impresión de recibos.	$ 40,000
Item... Timbre, embalaje, distribución.	20,000
Item... Arreglo de local e instalación.	15,000
Item... Viáticos y gastos de transporte.	25,000
	$ 100,000

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Son cien mil pesos que se toman de los ciento sesenta mil pesos que produce el medio por ciento de las rentas municipales.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Su señoría calcula en 32 millones las entradas municipales?

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Sí, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Pero habría que poner este gasto en una sección especial que se llamaría Inspección de Cuentas Municipales, con arreglo a la ley número tanto, etc.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Exacto, señor senador.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

Aprobada.

—Las partidas 3.a, "Dirección de Contabilidad", 4.a "Casa de Moneda" y 5.a "Dirección del Tesoro", se dieron por aprobadas sin observación.

—Se puso en discusión la partida 6.a "Tesorerías".

El señor MONTENEGRO.— Voy a permitirme hacer una indicación que creo contará con la aceptación del Sr. Ministro de Hacienda. Se trata del ítem que consulta la cantidad de $ 840 para el pago del cánon de arrendamiento de la Tesorería Fiscal de San Javier. Esta casa está ocupada en virtud de un contrato que se firmó mediante autorización del Gobierno y ese contrato indica la suma de $ 1,200 anuales como cánon, de manera que yo haría indicación para que este ítem se elevara a $ 1,200 y que los 360 pesos que significa este aumento se adjudicaran al ítem 1249 que consulta la jubilación de un empleado que ha fallecido.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda).—Tratándose de un contrato, es necesario cumplirlo y, en consecuencia, debe consultarse la cantidad necesaria.

Por mi parte, debo manifestar al Honorable Senado que la Comisión Mixta ha suprimido varios auxiliares de Tesoreros que venían en el proyecto del Ejecutivo. Yo no hice reparos a esta supresión en las sesiones de la Sub-comisión Mixta porque tenía la esperanza de que el cobro de las contribuciones de haberes y alcoholes pudiera efectuarse por las Municipalidades respectivas, de acuerdo con la ley dictada recientemente. Pero se ha visto en la práctica, después de dictado el reglamento del caso, que las Municipalidades no han querido acogerse a esta facultad mediante el por ciento que la ley acuerda. De manera que las Tesorerías Fiscales se encuentran muy recargadas. Hay muchas de ellas que no tienen otro empleado que el tesorero y si éste llega a enfermarse, o por cualquier otro motivo se ausenta de su oficina, queda ésta abandonada. Por este motivo, y dado el recargo de trabajo que impone la contribución de haberes, parece indispensable que se consulte una partida, la cual podría ponerse en "variables", para pagar empleados auxiliares en las Tesorerías que lo necesiten y, sobre todo, en las que actualmente tienen un sólo empleado.

No hago indicación para determinar cuáles son estas Tesorerías, en la esperanza de que puedan otras Municipalidades, con mayor reflexión, acogerse a la ley que las faculta para el cobro de las contribuciones de haberes.

Pediría, pues, al Senado que consultara un ítem por $ 39,000 para nombrar oficiales auxiliares en las Tesorerías que tengan un sólo empleado. Estos empleados tendrán $ 1,500 de sueldo anual. En la ac-

tualidad son: las Tesorerías que tienen un sólo empleado para su servicio. Estos $ 39,000 podrían consultarse sin aumentar la cuota del presupuesto, tomando también en consideración el ítem a que se ha referido el honorable señor Montenegro.

Puede aplicarse al rubro indicado el excedente de la cuota del medio por ciento con que deben contribuir las Municipalidades. Acabo de decir de que este medio por ciento llega a $ 160,000, de los cuales deben aplicarse $ 100,000 a los gastos variables que acaba de aprobar el Senado. De manera que los $ 39,000 que propongo, podrían deducirse del sobrante de aquella suma.

El señor CLARO SOLAR.—Desearía saber cuánto es lo que importan los sueldos de los examinadores de las cuentas municipales.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Noventa y tres mil pesos, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR.—Según los cálculos que acaba de hacer el señor Ministro de Hacienda, cien mil pesos se destinarían a gastos variables, impresión de formularios, recibos, talonarios, viáticos y gastos de traslación y además noventa y tantos mil pesos se destinarían a sueldos de los que actualmente se dedican a examinar las cuentas. La mente del proyecto de ley presentado, al hacer gravitar sobre las municipalidades el costo de estos servicios es que el Estado se reembolse de estos gastos, que en realidad deben ser de cuenta de las municipalidades, porque ellas precisamente son las beneficiadas; y como las rentas municipales van a ir en aumento, el pequeño déficit que en los primeros años va a dejar esta ley para el Erario Nacional, será saldado en último término.

Sin embargo, en la forma en que el señor Ministro presenta las cosas, resultaría que los municipios atenderían a otros servicios distintos.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—No me ha comprendido bien su señoría.

Hoy día el Fisco gasta 93 mil pesos anualmente en el examen de las cuentas municipales. La ley aprobada por el Congreso dice que las municipalidades auxiliarán al Fisco en el examen de estas cuentas con una cuota equivalente al medio por ciento de sus entradas. El medio por ciento sobre las entradas no va a alcanzar a costear totalmente el pago del examen de las cuentas, es decir, los cien mil pesos que hoy día se gastan para la impresión de recibos y los 93 mil pesos que se pagan en sueldos del personal que hace el examen. Si las rentas municipales aumentaran, es claro que la cuota municipal podría alcanzar para cubri todos los gastos. En todo caso, subsiste el hecho de que el Fisco debería gastar 95 mil pesos, si la ley a que he aludido no hubiera sido aprobada.

El señor CLARO SOLAR.—El señor Ministro calculaba que el rendimiento del medio por ciento equivalía a ciento sesenta mil pesos; es decir, su señoría ha creído que las rentas municipales habrán de llegar a la suma de treinta y dos millones de pesos. Sin embargo, la totalidad de las rentas percibidas por los municipios el año pasado solamente llegó a poco más de treinta millones de pesos. Esto manifiesta que será difícil contar en el año próximo con treinta y dos millones de pesos; pero en fin, no hago cuestión sobre esta materia y acepto ese cálculo. Cuando el proyecto se estudió en la Comisión, se tomó como base la estadística del año 1916, y se vió que el Fisco necesitaría esperar algún tiempo antes de reembolsarse de su dinero; por eso, se dijo en la ley que las municipalidades ayudarían al Fisco en este gasto. Como no hay seguridad absoluta de que la cuota correspondiente a la municipalidad llegue a la suma de 160 mil pesos, debemos considerar esta cantidad como un máximo. Si los gastos caben dentro de los recursos que habrá en Enero por el capítulo del medio por ciento, habría con qué atender los gastos que ha señalado el señor Ministros.

Por lo demás, es cierto que la Ley de Haberes ha aumentado el trabajo de los tesoreros, pero este aumento no es de tal magnitud que sea necesario tener un mayor número de empleados. Yo creo que más valdría raciocinar sobre esto y pensar en organizar las oficinas de Hacienda en otra forma; buscar otros medios para dar facilidades al público que va a pagar las contribuciones. Hoy día no más, nos ha llamado la atención el propio señor Ministro hacia lo que ocurre en la Municipalidad de Santiago, y si esto pasa en la capital de la República ¿qué no ocurrirá entonces en otras partes en que los tesoreros se disculpan con cualquier motivo para no atender a los contribuyentes? Cuesta enormemente pagar las contribuciones, se va varias veces a las tesorerías sin poder conseguir ser atendido y después de todo resulta que hay que pagar intereses penales.

Esto lo sabe Su Señoría, como también sabe que el público se aglomera en las ventanillas de las oficinas sin poder ser atendido por los empleados. Por esta causa es que las contribuciones no se pagan como debiera. Es conveniente tomar algunas medidas en este sentido, y por mi parte, creo que más fácil sería que una institución bancaria percibiera el pago de las contribuciones. ¿No sería más sencillo que estas contribuciones se pagaran a los Bancos, que podrían tener los recibos correspondientes? De todas maneras, es conveniente buscar algún medio más fácil porque cada nuevo impuesto que se establece, cada nueva pequeña obligación que se impone a los funcionarios de las tesorería, se traduce en un aumento del personal. Y esto va en contra de las ideas que se han substentado y defendido aquí al discutirse en general la Ley de Presupuestos (sobre lo cual hemos estado de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda), en orden a evitar la empleomanía, que ha invadido los presupuestos en forma alarmante. Por esta razón, voté en la Comisión Mixta y en la Subcomisión, en contra de todas estas partidas de empleados nuevos.

El señor BESA. — He recibido varias comunicaciones de algunos tesoreros de los distintos departamentos, en que manifiestan que están realmente desesperados con la situación que les ha creado el cobro de las nuevas contribuciones. Dicen que no van a poder cumplir con la ley, y tendrán que retardar la entrega mensual de sus estados porque la duplicación de sus trabajos le impedirá hacerlo.

De manera que hemos creado un nuevo rodaje en el cobro de las contribuciones, y dejamos a esos empleados absolutamente solos; basta que sufran un resfrío para que el servicio se interrumpa. En realidad, no se puede imponer a estos pobres funcionarios, que apenas ganan un sueldo de cuatrocientos pesos, un trabajo tan excesivo como es el de hacer miles de recibos, cobrar las contribuciones y mandar los estados mensuales. Para esto es indispensable que el tesorero pague un auxiliar y, ¿cómo va a pagar de su bolsillo a una persona que le ayude en su trabajo, cuando tiene un sueldo tan escaso? En seguida, los tesoreros tienen una responsabilidad muy grande, pues un error cualquiera deben pagarlo ellos.

De manera que encuentro muy justa la indicación del señor Ministro, pues es necesario consultar una partida para ayudar a estos empleados, a fin de que después no tengamos que sufrir peores consecuencias.

El señor TOCORNAL. — He pedido la palabra para confirmar lo que ha dicho el señor senador por Maule.

Yo también he recibido comunicaciones de diferentes tesoreros, en que me piden este auxilio, manifestándome que es absolutamente imposible cumplir con la ley en las condiciones en que se encuentran actualmente. Uno de ellos me decía que tiene que redactar no menos de nueve mil doscientos recibos; de modo que es un trabajo excesivo que no pueden desempeñar, y, como decía muy bien el señor senador por Maule, hoy por hoy hay muchos tesoreros que están pagando de su bolsillo un empleado para poder cumplir con la ley.

Estoy seguro que el señor Ministro hará muy buen uso de este dinero, y estudiará prolijamente cuáles son los tesoreros que requieren este auxilio, mientras se estudia un plan de reorganización de este servicio en una forma definitiva.

En consecuencia apoyo esta indicación del señor Ministro, por creerla muy justa.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda). — Debo agregar, por mi parte, que me parece que no merezco el reproche indirecto que me ha hecho el señor senador por Aconcagua, de que no pongo el celo necesario para atender al servicio público.

En la Comisión Mixta no hice esta indicación con la esperanza de que pudiera ahorrarse este gasto por medio de la delegación del cobro de las contribuciones en las Municipalidades; pero hasta ahora esto no se ha conseguido, y pedí expresamente que se ponga esta partida en variables para consultar sólo los gastos que realmente sean necesarios. Creo que la verdadera solución es inducir a las Municipalidades a que ahorren al Fisco el cobro de este impuesto, porque pueden hacerlo conjuntamente con el cobro de la contribución de haberes.

La idea insinuada por el honorable senador de Aconcagua de entregar este cobro a un Banco, es muy aceptable, porque ellos pueden entregar las papeletas y se facilitaría el cobro de la contribución, libertándose a los imponentes de la molestia de tener que ir a la tesorería; de manera que con una reglamentación adecuada puede evitarse el gasto.

El señor CLARO SOLAR.—Yo, por mi parte, tengo demasiada confianza en el señor Ministro de Hacienda, y estoy cierto que hará con perfecta prudencia y cordura la inversión de estos dineros, pero para ello hay que ponerse en el caso de que sea el señor Ministro actual quien los invierta, y en verdad no se sabe quien va a ser el ejecutor de este presupuesto.

Aquí hay que juzgar en general sobre estas autorizaciones, porque no se sabe quien va a ser el ejecutor de este presupuesto.

Yo por sistema creo que debe mantenerse la situación actual mientras no se arreglen definitivamente las oficinas públicas, porque resulta que los empleos que se crean, es un interés creado, es un obstáculo para la reorganización del servicio.

¿Por qué no se organizan en otra forma los servicios de la Dirección del Tesoro y de la Dirección de Contabilidad? Precisamente, porque hay intereses antagónicos.

¿Por qué no se refunde en un solo el servicio de Correos y Telégrafos? Porque también hay intereses encontrados.

Y así se vé que el gran obstáculo que embaraza toda reforma es la supresión de destinos y la única fórmula que se ha encontrado en las reparticiones en que se ha tratado de hacer estas supresiones, ha sido la de no proveer el puesto vacante.

Esta es la razón que he tenido para hacer mis observaciones, que por cierto no envuelven una crítica al señor Ministro de Hacienda.

El señor CORREA.—Deseo hacer una indicación muy modesta, pero muy justa.

En las partidas variables de este rubro viene una partida para arrendamiento de casa, para el Tesorero Fiscal de Lontué, en trescientos pesos al año, es decir, a razón de 25 pesos mensuales.

Todas las ciudades como Molina tienen una suma de seiscientos pesos al año; me parece que es imposible que este funcionario tenga una oficina más o menos apropiada con la asignación de 25 pesos mensuales, pediría en consecuencia que se elevara a $ 600, que es la suma que se paga por la casa. En cuanto al mayor gasto que importa esta indicación podría tomarse del ítem 1249 que consulta la jubilación de un empleado fallecido.

El señor FELIU.—¿Hay oficina arrendada en esa localidad?

El señor CORREA. — Está arrendada la casa y el tesorero tiene que pagarla.

Es imposible encontrar en Molina una casa apropiada por el cánon que se consulta en este ítem. Así aparece este departamento como una excepción con respecto a los demás.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — He oído al señor senador por Bío-Bío formular indicación para elevar de $ 840 a $ 1,200 el ítem para arriendo de la oficina de Loncomilla.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se estudió y discutió latamente este punto, porque cada uno de los representantes de las provincias y departamentos tienen interés en que se vayan aumentando las partidas para arriendos.

Dice el señor senador por Bío-Bío que hay un contrato sobre esa casa pero ¿cómo si existe ese contrato el Gobierno no lo conoce? Posiblemente el señor senador esté equivocado, porque el Gobierno habría tomado en cuenta ese contrato al presentar el presupuesto si él existiera. Ahora si ese contrato ha sido firmado después de presentado el presupuesto al Congreso, creo que éste no debe autorizarse porque, si a sabiendas de que se han consultado $ 840 para el arriendo de esa casa, se firma un contrato por $ 1,200, ello significa abrir la puerta para nuevos aumentos de gastos en esta misma forma.

Yo pediría segunda discusión sobre este punto, para que el señor Ministro tenga tiempo de traernos el contrato e informarnos de si este mayor gasto es justificado.

Naturalmente no quiero causar molestias al señor senador por Bío-Bío, sino que temo que en esto pueda haber algún inconveniente, porque si el contrato ha sido firmado en condiciones que no deben respetarse, el Fisco no debe respetarlo a fin de no acostumbrar a los propietarios a cobrar al Fisco una suma exagerada por el arriendo de sus propiedades. Si el señor Ministro estima que este aumento es conveniente yo tendré el mayor gusto en darle mi voto.

El señor CORREA.— Yo no he leído el contrato, pero se me ha asegurado que existe, en virtud del decreto del año 1911. La fecha del decreto manifestaría por sí sola que se trata de un tiempo muy anterior a los presupuestos actuales.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Sin embargo, ¿cómo es posible que solamente se gasten 840 pesos? Es probable que suceda lo que dice el honorable senador por Talca, que la casa se arrienda en 1,200 pesos, y sólo se gasten 840 pesos; en consecuencia, la diferencia entre estas cantidades sería una gratificación indirecta que se tomaría el tesorero.

Si el señor Ministro dice que esto es justificado, daré mi voto con mucho gusto; pero, de todas maneras, le rogaría a su señoría que pusiese atención sobre este asunto.

El señor CLARO SOLAR.— La partida de arrendamiento para todas las tesorerías suma 47,600 pesos. Por el conocimiento que tengo de algunos departamentos, entiendo que, en general, las tesorerías funcionan en la misma casa en que habita el tesorero, destinándose una pieza a oficina, y el resto de la casa, a habitaciones de este empleado y de su familia. En buenas cuentas, estas cuotas para arrendamientos importan un aumento de sueldo de los tesoreros.

Creo que este sistema es conveniente, porque aún para garantía de la misma oficina, para garantía de los dineros que quedan en la caja, es bueno que el tesorero viva en el mismo edificio en que está la oficina fiscal. Pero, estas asignaciones no deben hacerse caprichosamente; debería haber cierta regla para dar las asignaciones según la categoría de la localidad.

Propondría que la cantidad de 47,600 pesos consultada para arrendamiento de tesorerías, se elevara a 50 mil pesos, suprimiéndose todos los ítems, y debiendo el Ministro reglamentar el servicio en debida forma, determinando qué asignaciones deben darse a los tesoreros para el pago de oficinas.

El honorable senador por Talca llamó la atención a que el tesorero fiscal de Lontué tiene solamente 300 pesos para arriendo de oficina, y decía su señoría que ésta era una suma demasiado exigua, una de las pocas excepciones en esta materia. Sin embargo, dando vuelta a la hoja, me encuentro con que la tesorería fiscal de Puchacay cuenta con 210 pesos para arriendo de oficina, la de Arauco con otro tanto, la de Mariluán, con 300 pesos, con la misma suma las de Nueva Imperial y Loncoche, y, finalmente, con 360 pesos la tesorería de Putaendo.

Como se ve, no hay en esto paridad de situaciones. Casablanca tiene $ 840, hay otros de $ 660 y de $ 1,000, como San Antonio, donde se ha arrenado por ese precio por la dificultad de encontrar local.

Yo creo que se resuelve el problema aumentando un poco el ítem y dejando cierta libertad al Gobierno de reglamentar lo que debe asignar a los tesoreros para pago de arriendo de local.

Propongo, siempre que el señor Ministro no encuentre que esta indicación perturba la marcha del servicio, en cuyo caso no formularía la indicación, que se refunda todo en un sólo ítem, consultándose $ 50,000 y que se diga: para arriendo de oficina de las tesorerías fiscales tal suma, en conformidad a un reglamento que se dictará.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—En la indicación que ha formulado el honorable senador por Bío-Bío, creí entender a su señoría que se trataba de un contrato de arriendo de local que era necesario respetar y por eso dije que creía indispensable consultar el gasto, pero, dadas las explicaciones del honorable senador por Aconcagua, según las cuales no se trata de un contrato de arriendo, sino que de un porcentaje que se dá en forma de gratificación a los señores tesoreros para local de la oficina, puede tener cabida la idea de hacer una clasificación y establecer un porcentaje como asignaciones para casa a los tesoreros.

La única dificultad que habría para consultar el deseo del honorable senador por Aconcagua sería la necesidad de tener que respetar contratos anteriores.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—No puedo aceptar que se desglose esta partida para consultarla en globo, porque estimo que esto da origen a futuras dificultades, que creo podrán molestar al propio señor Ministro. Sobre todo, en los momentos actuales, opino que es más conveniente que dejemos las cosas como están.

El año pasado varios señores senadores se opusieron siempre a estas partidas en globo porque después producen dificultades. Repito que no creo conveniente que en los momentos actuales sea prudente que autoricemos estas partidas en globo y por lo tanto, negaré mi voto a esta indicación.

El señor CORREA.—Acepto la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor FELIU.—Me encuentro en el mismo caso que indica el honorable senador por Aconcagua, Sr. Alessandri. Me parece que dar en globo una suma para esta clase de gastos se presta a considerables abusos. No podemos mirar en estos momentos la persona del actual Ministro de Hacienda, pues no dudo que su señoría procederá con toda equidad, pero bien pudiera suceder a su señoría más tarde, otro señor Ministro, que se sintiera inclinado a hacer esta distribución sin inspirarse en el interés público, y sólo por favorecer a tal o cual tesorero que tuviera afinidad de ideas con el Ministro.

¿Por qué iríamos a alterar lo que hoy existe, disminuyendo a quinientos o seiscientos pesos, por ejemplo, la asignación para casa del que hoy tiene mil pesos?

Como no hay una pauta fija a qué atenerse, será necesario recurrir a la apreciación personal, que está sujeta a graves errores.

La importancia del departamento, la población y la categoría de la localidad, no es bastante; muchas veces en dos poblaciones vecinas de la misma categoría, es difícil encontrar un local adecuado en una de ellas, mientras es fácil en la otra.

Yo creo que con esto vamos a dar un paso retrogradando en vez de avanzar.

Si hay alguno que otro caso en que sea necesario aumentar la suma, no me opondré; pero creo mejor que dejemos las cosas como están, respecto de las partidas en que no se han suscitado dificultades. Me parece que para el mismo señor Ministro será un compromiso hacer una revisión general y sobre todo alterar las asignaciones.

Como creo que el asunto es más grave de lo que parece a primera vista, pido que se deje para segunda discusión.

El señor CHARME (presidente) —¿Toda la partida?

El señor FELIU. — Los ítems referentes a asignaciones para casa.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se daría por aprobada la parte que no ha merecido observación, con la indicación propuesta por el señor Ministro de Hacienda, y quedará para segunda discusión la parte referente al arriendo de local de las tesorerías fiscales.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Quedaría también aprobada la parte que se refiere a gratificación de los empleados de tesorerías, que podrían ser nombrados a voluntad del Gobierno?

El señor CHARME (presidente) —La indicación del señor Ministro quedó aprobada.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Entonces se había cerrado el debate sobre la indicación del señor Ministro, para atender al pago de oficiales auxiliares de los tesoreros?

El señor CHARME (presidente) —Sí, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Entendía que estábamos tratando la cuestión de arriendo de oficinas, y tenía el propósito de hacer algunas observaciones acerca de la indicación del señor Ministro.

El señor CHARME (presidente) —Si no hubiera inconveniente, se podría reabrir el debate.

El señor SALAS E. (Ministro de Hacienda). — Con mucho gusto oiré las observaciones de Su Señoría.

El señor CHARME (presidente) —Se reabre el debate.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Efectivamente, hay algunos tesoreros fiscales que tienen que pagar de su bolsillo a una persona para que los ayuden en sus tareas; pero esto sucede con aquellos tesoreros que han sido mal nombrados, no por supuesto por el Gabinete actual, en que no se ha consultado el interés público sino sólo las conveniencias partidaristas, y algunos de estos empleados son tan incompetentes, que casi no saben asentar una partida. Así es que no es de extrañarse que necesiten buscar una persona que les lleve los libros; por consiguiente, es preciso que ellos paguen de su bolsillo el trabajo que no son capaces de hacer.

En esta Sala se ha hecho presente en más de una ocasión que hay tesoreros fiscales, en departamentos de importancia, nombrados únicamente por compromisos políticos, y que no sólo son incompetentes, sino que ni tienen las condiciones de hombría de bien y de respetabilidad que estos cargos exigen.

Por consiguiente, temo mucho que el señor Ministro se encuentre asediado al repartir estos fondos, y que estos mismos malos funcionarios, por intermedio de sus padrinos, vengan a gozar de parte de este dinero. De manera que yo me opondré a esta partida, porque creo que no hay justicia en salirse de lo que la Subcomisión consultó y que aprobó la Comisión, con el consentimiento del señor Ministro.

Ruego al señor Ministro que no se alarme por esta oposición, pues siempre habrá oportunidad para ayudar a algunos de estos tesoreros, si se ve la urgencia de hacerlo y se pueden, o bien pedir fondos, o cambiar a aquellos funcionarios que no son capaces de desempeñar sus funciones.

Por lo tanto, creo que el Senado no debe aceptar la indicación propuesta por el señor Ministro.

Supongo que el señor Ministro no tomará a mal las observaciones que formulo, que se deben al interés que tengo porque se ponga término alguna vez a estas corruptelas que van constituyéndose en sistema.

Estoy cierto de que al señor Ministro le consta que hay tesoreros fiscales que son del todo incompetentes, y no obstante su señoría se ve en la imposibilidad de removerlos porque tienen el carácter de jefes de oficina. Yo no quiero delatar a nadie; no quiero dar nombres, cosa que, por lo demás, no es necesaria porque todos mis honorables colegas saben que hay tesoreros fiscales que carecen por completo de la preparación que el cargo requiere.

El señor BESA.—Yo no conozco a ninguno, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Yo tampoco.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Como he dicho, no quiero nombrar a nadie; pero puedo refrescar la memoria de mi honorable colega de senaduría y recordar al honorable senador que su señoría mismo atacó aquí a un tesorero fiscal que se nombró hace algunos meses.

El señor CLARO SOLAR. — Yo personalmente no he atacado a ningún funcionario público. En los seis años que ocupo un asiento en el Senado no he hecho ninguna acusación contra ningún empleado público. Su señoría no me podrá probar que en sesión pública haya acusado a algún funcionario público. De manera que su señoría está en un error.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Posiblemente su señoría empleó otros términos; pero estoy cierto de que el honorable senador pidió antecedentes e hizo observaciones en esta Sala respecto del nombramiento de un tesorero fiscal que su señoría consideró desacertado. En todo caso, puedo haber interpretado erradamente las observaciones de su señoría; pero eso no quita la fuerza de mi argumentación, porque la verdad es que hay muchos tesoreros que ganan indebidamente el sueldo de que disfrutan. Si se consulta en el presupuesto la suma que propone el señor Ministro, los padrinos de estos empleados influirán ante el Ministerio para que se les nombre ayudantes, a fin de que puedan continuar en sus puestos a pesar de su incompetencia. Por esta razón votaré en contra de la indicación del señor Ministro.

El señor BESA.— Por mi parte, apoya la indicación del señor Ministro, porque estoy convencido de que las leyes sobre contribuciones últimamente dictadas han dado un trabajo enorme que hace posible dejarlos en situación de no me a los tesoreros fiscales, a tal punto que es materialmente imposible que puedan hacerlo por sí solos. Es imposible que estos funcionarios puedan hacer por sí mismo varios miles de recibos para el pago de las contribuciones y continuar enviando a las oficinas de hacienda los estados mensuales de las tesorerías.

Yo no dudo que haya muchos malos tesoreros, pero estoy seguro de que también los hay muy buenos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Esos no piden auxiliares.

El señor BESA.—Seguramente los piden, señor senador, en el deseo de cumplir con su deber oportuna y correctamente, mandando sin retardo el estado mensual a que están obligados.

Este año se van a cobrar muchos impuestos nuevos que darán muchas dificultades, y si se deja solos a estos empleados no podrán cumplir debidamente con sus deberes. No es posible dejarlo sen situación de no tener siquiera el derecho de abandonar su oficina en los casos de enfermedad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Para el caso que indica el señor senador, deberíamos consultar un ítem para reemplazantes.

Entiendo que hasta existe un proyecto para suprimir las tesorerías fiscales de la República.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación del señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pido que se vote, señor presidente.

El señor CHARME (presidente). —Se va a votar.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 11 votos contra 3.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la partida 7.a

—Se puso en discusión la partida 7.a "Aduanas", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ruego al señor presidente se sirva poner en discusión cada modificación separadamente, para proceder con orden, porque no es posible tener en la memoria todas las modificaciones relativas a una partida.

El señor CHARME (presidente). —Entonces pongo en discusión la modificación relativa al ítem 340.

El señor BESA.—Me permito llamar la atención del señor Ministro hacia la conveniencia de elevar el puerto de Chañaral a la categoría de puerto mayor. En la actualidad las personas que embarcan o desembarcan mercaderías en ese puerto tienen que hacer los despachos correspondientes en Caldera, lo que ocasiona serias perturbaciones y molestias al comercio de aquella localidad. Además, últimamente se ha instalado en Chañaral el gran establecimiento de la compañía americana de Potrerillos, que ha aumentado el movimiento del puerto en forma muy considerable, y a pesar de todo hay que seguir haciendo en Caldera los despachos aduaneros.

Conviene que el señor Ministro estudie este punto, porque realmente no es aceptable que una simple Tenencia de Aduanas pueda atender el enorme movimiento que hay actualmente en este puerto e impedir a la vez los contrabandos, que pueden ser muy grandes, con grave perjuicio para los intereses fiscales. La Empresa minera a que me he referido parece que va a ser tan vasta como la de Chuquicamata, pues ocupa ya dos mil operarios. Esto demuestra que Chañaral habrá de convertirse muy luego en uno de los principales puertos del norte y que tendrá un movimiento dos o tres veces superior al que hoy tiene Caldera. La realización de esta idea no demandaría un gasto de mucha consideración, puesto que en la actualidad hay ya en Chañaral una Tenencia de Aduanas.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—El Ministerio está recogiendo antecedentes sobre el asunto a que se ha referido el honorable senador por Maule, y puedo anticipar a su señoría que cuando el Gobierno tenga opinión formada sobre el particular solicitará la autorización legislativa que sea del caso.

El señor FELIU.—Ya que está en discusión la partida correspondiente al servicio de aduanas, del cual depende la mayor parte de las entradas de la nación, servicio que ha dado tanto que hablar en el último tiempo, yo desearía que el señor Ministro se sirviera decirnos algo acerca del estado actual de los diversos procesos por contrabandos o fraudes aduaneros, sobre las medidas que el Gobierno haya tomado o piensa tomar para regularizar el servicio y si piensa reorganizarlo y en qué forma; en fin, algo que nos dé una idea acerca de si este servicio va a mejorar algún día o si va a continuar en el estado en que se encuentra desde hace muchos años, y que va de mal en peor.

Este servicio, aún en su parte material, deja mucho que desear. El personal es enorme y sin embargo, el servicio es malo, malísimo. En las aduanas de la República ocurre algo de lo que un honorable senador decía en la sesión de ayer acerca de una oficina que se trataba de crear: todos son o se consideran jefes, y el jefe principal, o sea el Superintendente de Aduanas, no conoce en realidad alguna de las aduanas del país y tal vez ni siquiera la de Valparaíso, ni tiene acción ninguna sobre su personal, ni sabe cómo se hacen las operaciones. Alguien me decía con mucha gracia que este servicio de aduanas es una especie de ratonera, pues cada empleado está metido dentro de su departamento, sin que los demás empleados que hacen un trabajo análogo sepan lo que están haciendo, sin que lo sepa tampoco el jefe respectivo y mucho menos el jefe superior del servicio. Así se explica que cuando algún Juez quiere pesquisar fraudes o contrabandos, y para el efecto pregunta a algún empleado por qué tal asunto pasó a otra sección o qué hizo otro de los empleados que intervino en el asunto, la contestación sea siempre la misma: no sé por qué; yo no hago más que tal cosa; los demás empleados trabajan en otros departamentos y yo no los veo.

No acierto a explicarme por qué en el servicio de aduanas no se imita el sistema de trabajo de los Bancos, donde cada cual tiene determinada función a su cargo y donde todos los empleados están a la vista unos de otros y bajo la inmediata vigilancia del jefe. En esta forma, el jefe no tiene más que asomarse para ver si cada uno está en su sección respectiva y si está haciendo lo que debe hacer. En las aduanas no sucede esto, pues ni el Superintendente, ni el administrador, ni el jefe de vistas ni ninguno de los demás jefes saben lo que están haciendo los empleados subalternos si no va expresamente a verlos. ¿Por qué en las aduanas no se hace lo que se hace en todas las oficinas que tienen numeroso personal, por qué no se imita a los Bancos en el sistema de trabajo, hasta donde sea compatible con el servicio aduanero?

Yo desearía que el señor Ministro, que debe haber hecho alguna investigación sobre este servicio y que debe haberse convencido de lo mucho de malo que hay en él, de lo mucho que hay que corregir, nos dijera algo sobre el particular, que nos diera siquiera la esperanza de ver que este servicio habrá de funcionar algún día en buenas condiciones. No sé si S. S. estará en situación de contestarme en este momento; si su señoría está estudiando el asunto y no tiene por de pronto ninguna idea fija, yo no tendría inconveniente en su señoría aplazara la respuesta para mejor oportunidad. No deseo apremiar ni poner en dificultades al señor Ministro, pero se me ocurre que siquiera podrá S. S. darnos alguna idea que nos deje más tranquilos respecto del porvenir.

El señor CHARME (presidente). — Como ha llegado la hora, quedará pendiente la discusión de la partida 7.a.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 22.a en 29 de Noviembre de 1917

Alimentación de conscriptos

El señor CHARME (presidente). — Corresponde tomar en consideración una modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que concede fondos para la alimentación de conscriptos.

—Se puso en discusión la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de seiscientos cuarenta mil pesos en atender a la alimentación de los conscriptos remisos de los cuerpos del Ejército, modificación que consiste en haberle agregado el siguiente inciso.

"El gasto que demande la ejecución de la presente ley se deducirá de la mayor entrada que se obtenga por derechos de exportación de salitre, durante el presente año".

—Después de un breve debate, se dió tácitamente por aprobada.

—A indicación del señor Viel (Ministro de Guerra), se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Auxilio extraordinario a los establecimientos de beneficencia

Se pusieron en seguida en discusión las modificaciones en que ha insistido la Cámara de Diputados, respecto del proyecto que concede un auxilio extraordinario a los establecimientos de beneficencia, que son las que consisten en aumentar de cinco a diez mil pesos las asignaciones a los hospitales de Vicuña, y Coquimbo, de cincuenta a sesenta mil al Hospital de Temuco, en agregar al final del título "Valparaíso", un ítem de diez mil pesos para el Hospital de Limache y en el título "Santiago" un ítem de diez mil pesos a la Liga contra la Tuberculosis para el Sanatorio de Cartagena.

—Sin debate se acordó que el Senado no insista en su anterior acuerdo.

—A indicación del señor presidente se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Recomendación

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Me he impuesto por la prensa que el Senado ha acordado enviar a Comisión el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil. Como el Gobierno tiene sumo interés en el despacho de este asunto, me permito rogar al señor presidente de la Comisión se sirva hacer citar a sus miembros a fin de que sea tomado en consideración e informado cuanto antes.

El señor VARAS. — La Comisión de Legislación y Justicia ha sido citado para los días de la semana próxima, a contar desde el Lunes, a las tres de la tarde, para estudiar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro. El Senado ha acordado agregar al personal de la Comisión algunos señores senadores que aportaran el concurso de su ilustración y de sus conocimientos especiales sobre la materia, a fin de poder consultar todas las corrientes de opinión y de informar el proyecto a la brevedad posible.

El señor CHARME (presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental las operaciones han sido algo menos activas que en las jornadas precedentes

LOS DESPACHOS OFICIALES SOLO INDICAN DUELOS DE ARTILLERIA Y OPERACIONES LOCALES EN DIVERSOS PUNTOS DESDE FLANDES AL AREA DE VERDUN.

NO SE HA MODIFICADO LA SITUACION EN LOS FRENTES DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA.

En las líneas de Italia la lucha ha decrecido notablemente

Los alemanes acuerdan iniciar el Domingo negociaciones sobre un armisticio con los ejércitos rusos

LA CAMARA FRANCESA ACUERDA SOMETER A M. MALVY A LA CORTE SUPREMA

EL JEFE DEL GABINETE ITALIANO LLEGO AYER A PARIS.

EL BRASIL ENTREGARA A FRANCIA 30 DE LOS 40 VAPORES ALEMANES CONFISCADOS.

En en frente occidental

El bombardeo en Bourlon

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 29.—El frenético bombardeo de la parte meridional del bosque de Bourlon, incluso Anneux, Grandcourt y Demicourt, duró toda la noche y fué seguido de un ataque alemán que no tuvo éxito.

En el momento en que envío este telegrama, la línea británica pasa a lo que parece por el oeste de Fontaine; pero, nuestras posiciones del bosque de Bourlon continúan seguras.—**William Philip Simms.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).— Al este de Mercken, tropas bávaras realizaron una incursión a las líneas belgas, y tomaron al enemigo un oficial, 46 hombres y dos ametralladoras.

Cerca de Poelcapelle, entre Bercelaere y Gheluvet ha habido fuerte fuego durante todo el día.

Al este de Arras ha aumentado el fuego de la artillería.

Al sureste de Cambrai y Lull, entre Moevres y Bourlon, cerca de Fontaine de Notre Dame y de Crevecoeur ha aumentado el fuego.

De tiempo en tiempo, la ciudad de Cambrai es bombardeada por los ingleses. En el terreno intermedio entre ambas líneas se han efectuado algunos encuentros de pequeña importancia que nos han permitido tomar al enemigo algunos prisioneros y ametralladoras.

En el ejército del Kronprinz Imperial, a ambas orillas del Meusa el fuego ha incrementado.

En las cercanías de Dieppe, nuestras tropas efectuaron ayer en la tarde, con buen éxito, algunas incursiones de reconocimiento.

Un ataque emprendido por los franceses fué rechazado.

COMUNICADO PORTUGUES

LISBOA, 29.—(Oficial).— En el sector que las tropas portuguesas defienden, el fuego de artillería se ha mantenido sin cesar; dos ataques emprendidos por los alemanes fueron rechazados y se tomaron tres soldados enemigos prisioneros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial).— Las incursiones emprendidas por el enemigo la noche pasada en la región de Saint Quentin y en el bosque de Chaume fueron rechazados. Patrullas francesas que efectuaron un raid volvieron con algunos prisioneros tomados al enemigo.

En el ataque efectuado el 21 del presente contra Juvincourt infligimos serias pérdidas al enemigo. Le tomamos 476 prisioneros, 13 ametralladoras y 400 fusiles.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.—(Oficial). — En las cercanías de Aschhoop ataques emprendidos por el enemigo fueron rechazados por las tropas belgas después de una encarnizada lucha.

Al sur del Scarpe en un encuentro de patrullas hicimos algunos pocos prisioneros a los alemanes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 29. (Oficial de la tarde). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, en las cercanías de Poelcapelle, hubo durante el día recios duelos de artillería.

Al oeste de Bourlon fracasó un ataque británico bajo nuestro fuego. El enemigo sufrió pérdidas considerables.

En los demás sectores del frente occidental no hubo novedad.

DIEZ DIVISIONES BELGAS LISTAS PARA ENTRAR EN COMBATE EN FLANDES

LE HAVRE 29. — El Ministro de Guerra de Bélgica declaró en una entrevista de que fué objeto hoy, que diez divisiones del fuerte ejército belga se encontraban listas para participar en las operaciones de Flandes, apenas se dé la orden del caso.

El combate en la aldea y en Bosque de Bourlon

Bombardeo de la aldea por los aviadores británicos

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 29. — El príncipe Rupprecht de Baviera, a trueque de alimentar con miles de soldados el estómago del león británico, intentó arrebatar al general Byng, el bosque de Bourlon. En esta ocasión, ha sido una rarísima batalla la que desarrollaron los alemanes; nunca los prusianos habían combatido con tanta desesperación y rabia. El ruido que producían las ametralladoras y el fuego de fusilería, era verdaderamente infernal. Los alemanes bombardearon tenazmente el camino, pues suponían que los británicos iban a necesitar refuerzos para defender su posición.

La artillería del general Byng contestó con un interés compuesto el fuego alemán. Repentinamente, a la izquierda de la línea alemana, un ciclón de fuego de ametralladora y fusil, indicó la presencia de 6 aeroplanos británicos. Los aviadores ingleses arrojaron multitud de bombas contra las tropas alemanas, exponiéndose temerariamente a morir, pues volaron sumamente bajos. Después, los pájaros británicos se dirigieron sobre la aldea de Bourlon, a la que bombardearon durante largo rato. Cuando nuestras naves se ocupaban en destruir la aldea, una nueva escuadrilla fué enviada a cooperar a la obra de nuestros valientes aviadores. Los aeroplanos alemanes no aparecieron.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 29 (Oficial). — Ha habido acciones de artillería al norte del Aisne, en la región de Sapigneul.

En la Champagne, al norte de Cornillet, el enemigo, después de un violento bombardeo, emprendió una incursión nocturna contra nuestras líneas, con gran ímpetu; pero fué rechazado con fuertes pérdidas.

En Argonne, al oeste de Aire, efectuamos una incursión a las líneas alemanas y volvimos con algunos prisioneros.

El enemigo efectuó dos raids en la izquierda del Meuse, en la región de Nethincourt. Otro que emprendió a la derecha del Meuse, al noroeste del bosque de Les Damlop, fué rechazado.

En la alta Alsacia, las artillerías han desarrollado alguna actividad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 29 (Oficial). — Las fuerzas británicas bombardearon el Viernes el pueblo de Cambrai.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29. (Oficial).—En las cercanías del bosque de Bourlon, esta mañana, hubo un considerable fuego de ambas artillerías.

Al lado oeste del bosque, en una operación local, pudimos avanzar aún levemente nuestras líneas.

En las cercanías de Hollebeke rechazamos algunas incursiones emprendidas por el enemigo y le tomamos algunos prisioneros.

En este sector, como también al este y nor-este de Ypres, la artillería enemiga ha acrecentado su actividad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29. (Oficial).—En todo el frente, especialmente entre el Somme y Vise, en la región de la Champagne, en Argonne, en la orilla izquierda del Aitre, en la región del bosque de Chaume, de Bezonvaux y en la Alsacia superior las artillerías de ambos bandos han desarrollado bastante actividad.

El ataque ingles en el Artois

Opiniones de un general alemán

AMSTERDAM, 29.— "Das Berliner Tageblatt" publica algunas declaraciones del general alemán Von Ardenne, sobre la ofensiva de los británicos en el Artois.

Dice textualmente el general Von Ardenne:

"El ataque del tercer ejército británico fué precedido por los tanques, que avanzaron en un frente bastante amplio, no en formación en línea como en las anteriores ocasiones, sino en hileras cubiertas, de tal modo que un solo tanque estaba expuesto al fuego de nuestra artillería. Reconocemos en el avance de los tanques una impresión de los elefantes de Aníbal y de los carros armados de Faraon. El avance de los ingleses fué sostenido por una nube de aeroplanos de combate y en él tomaron parte una verdadera muralla de infantería y artillería. Tres divisiones de caballería se encargaron de los movimientos de flanqueo. La infantería británica que efectuó el avance estaba compuesta de 10 divisiones, lo que hacía un total de 150,000 hombres.

"El formidable y bien preparado ataque permitió al enemigo ganar temporalmente alguna porción de terreno, pero poco después fué rechazado, casi hasta el punto de partida".

El general alemán concluye discutiendo la posibilidad de la toma de Valenciennes, próximo objetivo del general Byng. Considera el declarante que esta tarea es un poco más difícil que la toma de Masnieres y los otros puntos pequeños de que los británicos lograron apoderarse momentáneamente.

La América Latina ante la guerra

La participación de los paises sudamericanos en la Conferencia de Paris

Consideraciones de "The Standard"

LONDRES 29.— "The Standard" publica el siguiente artículo:

"Se considera muy significativo que los delegados de las naciones sudamericanas que han entrado al lado de los aliados hayan sido invitados a la conferencia de París.

"La adhesión de estos países a cualquiera decisión de carácter económico o propósitos similares contribuirá considerablemente a dar un buen resultado, no solamente durante el período de guerra, sino también después. Es de sentir que hasta ahora no se haya podido obrar en común en toda la América del Sur, debido a que Chile y Argentina aún permanecen neutrales. Se cree que las ventajas que se derivarán de la conferencia de París para los países sudamericanos, inducirá a los que todavía permanecen neutrales, unirse a los que han adherido a la política de los aliados, pues si esto no sucede, antes de poco tiempo se encontrarán ellos prácticamente aislados del movimiento económico del mundo.

Brasil entregará a Francia 30 Vapores

RIO DE JANEIRO, 29.—Se han dado término a las gestiones mediante las cuales, el Brasil entregará a Francia 30 de los 40 vapores alemanes de que se ha posesionado el Gobierno. Francia al adquirir estos vapores, lo hace con el compromiso de carácter económico, de adquirir determinados productos en el Brasil.

"EL LIBRO VERDE" DE LA CANCILLERIA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 29.—El Gobierno Nacional publicará en el mes de Diciembre, por intermedio de la Cancillería, el "Libro Verde", que contendrá toda la documentación oficial brasileña, relacionada con los asuntos internacionales que han colocado al Brasil en el actual estado de beligerancia con Alemania. En este libro oficial aparecerán varios documentos inéditos, entre otros, el texto de la nota que envió el Vaticano al Brasil, en favor de la paz. Este documento no ha sido publicado.

La convención del Comité de la Juventud Argentina

Inauguración de las sesiones. — Acuerdos adoptados

BUENOS AIRES, 29. — En el Teatro Victoria se verificó ayer la sesión inaugural de la convención organizada por el Comité de la Juventud Nacional.

La asistencia fué numerosa. Concurrieron la mayoría de los senadores, muchos diputados, inclusos de filiación radical, y un regular público.

El presidente del Comité, don Mariano Villar Sáenz Peña, abrió el acto, declarando que el Comité había creído necesario convocar a una asamblea de personalidades representativas para deliberar en esta hora suprema sobre el destino de la patria.

"Perseguimos un ideal patriótico, dijo, un ideal concretado por las Cámaras en una sesión memorable.

"Este acto es el más admirable espectáculo cívico, porque significa la expresión más genuina de los sentimientos de la nación.

"La juventud ha agitado la conciencia pública con palabras exclusivas del patriotismo, revelando la evidencia de una verdadera cohesión nacional, cuya síntesis serán estas deliberaciones.

"Tenemos la sensación de que vivimos días de historia que repercutirán hondamente en el porvenir de las naciones. De consiguiente, queremos que todas las fuerzas constructoras del país contribuyan a su solución".

A propuesta del doctor Alfredo Palacios, se resuelve que la presidencia de la Convención debe hallarse a cargo del Comité organizador.

El señor Leopoldo Lugones propuso el nombramiento de una comisión encargada de estudiar un cuestionario que encauce las futuras deliberaciones de acuerdo con las conclusiones en estudio. Aceptada la idea, la comisión quedó formada por los señores Joaquín González, Felipe Jofré, Alfredo Palacios, Osvaldo Magnasco y Leopoldo Lugones.

A continuación se leyó la lista de adherentes, así como las cartas y telegramas que se recibieron de provincias.

Se resolvió que la próxima reunión se efectúase mañana.

Ha llamado la atención que muchas personas caracterizadas que prometieron su concurso no hayan asistido a la sesión inaugural de esta Convención.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 29.—(Oficial).— En el frente de batalla ha habido fuego de fusilería con intermitencias y fuerte bombardeo en algunos puntos.

La guerra germano-americana

En el "Día de acción de gracias"

Mensaje de M. Clemenceau al Presidente Wilson

PARIS 29. — M. Clemenceau ha enviado el siguiente mensaje al Presidente Wilson, con motivo del "Thanksgiving Day":

"Aún, antes de colaborar a los esfuerzos supremos para arrojar de Bélgica y de Francia al enemigo, los americanos vinieron en nuestra ayuda, por la admirable concentración de todas sus energías. En este "Thaksgiving Day" deseo decir a los norteamericanos, que nuestros "poilus" están más resueltos que nunca y que sabremos ganar una paz justa".

EN EL "THANKGIVING'S DAY"

Proclamas lanzadas por miembros del Gabinete de los Estados Unidos

WASHINGTON, 29.—Con motivo del "Día de acción de gracias" algunos miembros del Gabinete lanzaron al pueblo de los Estados Unidos la siguiente proclama:

"En estos momentos debemos, como Nación, dar las gracias al Todo Poderoso por habernos revelado sus bendiciones espirituales. Nos ha bendecido haciéndonos saber que el alma de la Nación ha sido puesta en una balanza que se encontraba falta de peso. Nos ha bendecido haciéndonos saber, después, que el pueblo de esta gran tierra se ha unido con gran patriotismo en la empresa que, sin fines egoístas y con suprema fe en la rectitud de la causa que defiende y que será amparada por Dios que gobierna los destinos de las naciones."

La proclama lanzada por el secretario del Departamento de Marina, Mr. Daniels, dice:

"Estemos agradecidos a Dios porque descubrimos aquello que algunos dudaban, y es que, en esta nación tenemos muchos jóvenes como Nataniel Hales que lamentan no tener sino una vida para darla por la patria. Estamos agradecidos porque el espíritu de confianza y fe en la victoria anima a nuestros marinos."

La proclama de Mr. Baker dice:

"Por primera vez, después de más de medio siglo, el "Día de acción de gracias" encuentra en guerra a los Estados Unidos. Debido al actual caos de la civilización fué necesario que los Estados Unidos desarrollaran su poder para inclinar la balanza en favor de la libertad y de la democracia, contra la esclavitud del mundo, que sería la consecuencia inevitable del triunfo del despotismo militar de Alemania bajo el Kaiser, quien, no contento con amenazar con la destrucción a la civilización de Europa, en su despotismo, quiso también destruir a los Estados Unidos.

"Debemos luchar para asegurar la integridad nacional. Terrible, horrenda, es la tarea que tenemos por delante, pero debemos agradecer a Dios que el noble pueblo de los Estados Unidos, fiel a su tradición, haya sido destinado a prestar ese grande y glorioso servicio a la Humanidad."

Las discusiones sobre paz

Austria-Hungría está dispuesta a negociar una paz honorable con Rusia

Declaraciones del conde Czernin

AMSTERDAM 29. — Un despacho llegado de Viena dice textualmente:

"El Primer Ministro austriaco, conde Czernin, al conferenciar con los miembros del Reichsrath, sobre las proposiciones de paz hechas por Rusia, declaró que Austria - Hungría estaba dispuesta a negociar una paz honorable para ambos bandos".

EL MINISTRO ESPAÑOL EN PETROGRAD ES PARTIDARIO DE LA PAZ RUSO - ALEMANA

PETROGRAD 29. — El representante de España ante el Gobierno de Rusia, escribió una carta al Canciller Trotzky, diciéndole que iba a telegrafiar a su país, dando cuenta de la proposición de armisticio, para que el pueblo español conozca el texto de este documento y para mover la opinión española en favor de la tan deseada paz.

Las proposiciones de paz hechas a Alemania por los maximalistas

BERNA, 29.—El Consejo Federal alemán se negó transmitir al Gobierno alemán las proposiciones de paz de los maximalistas.

Los diarios llegados recientemente de Alemania informan que el Canciller del Imperio está dispuesto a examinar con ánimo favorable la propisición hecha por el gobierno maximalista.

EL ARMISTICIO CON LOS MAXIMALISTAS

Consideraciones de un diario alemán

AMSTERDAM, 29.—"Die Vosische Zeitung", al comentar la posibilidad de un armisticio con los maximalistas, dice que es indudable que la actitud del Consejo Federal ha coincidido con las recientes declaraciones del Premier Austriaco, Conde de Czermin.

Manifestación pacifista en Budapest

Información de un diario alemán

AMSTERDAM, 29.— "Die Vossische Zeitung", da cuenta de que el Domingo hubo en Budapest una gigantesca manifestación en pro del armisticio y en pro de la paz. Agrega el diario en referencia, que se produjeron algunos disturbios cuando se vivó la paz y la huelga general.

Los oradores elogiaron entusiastamente la revolución rusa, al dirigente de este movimiento, Lenine, y al Gobierno maximalista.

Según "Die Vossische Zeitung", la resolución aprobada por el mitin establece que el pueblo húngaro no está de acuerdo con las tendencias pan-germanistas.

LOS REPRESENTANTES RUSOS EN LAS LINEAS ALEMANAS

LONDRES, 29. — La Agencia Reuter ha recibido el siguiente despacho de Petrograd:

"Los representantes del general Krylenko, penetraron en el frente del 5.o ejército ruso a las líneas alemanas con el objeto de negociar un armisticio con los alemanes, quienes diputaron al comandante del ejército del norte para que actuara como plenipotenciario.

Economía y Finanzas en la guerra

EL EMPRESTITO FRANCES

BUENOS AIRES 29. — El conocido hacendado de la provincia de Buenos Aires, don Juan Tortabat, se ha suscrito al empréstito

La repartición de los cereales italianos

COPENHAGUE 29. — "Der Lokal Anzeiger" anuncia que dentro de poco se reunirán en conferencia en Viena, delegados de Austria y Alemania, para tratar de la distribución de los cereales y otros vegetales alimenticios que han tomado los ejércitos austro-alemanes en su invasión en Italia.

40,000 GRIEGOS DE LA MACEDONIA ESTAN EXPUESTOS A MORIR DE HAMBRE

ATENAS, 29.—Se anuncia oficialmente que cerca de 40,000 griegos de la Macedonia están expuestos a morir de hambre, tal es la escasez de víveres que hay en esta región.

La compra del excedente de cereales de la Argentina por los gobiernos aliados

BUENOS AIRES, 29.— Se asegura que las negociaciones que iniciaron los Embajadores de los países aliados para adquirir el saldo total de la cosecha de cereales argentinos, van muy bien encaminadas. El retardo que ha sufrido la aceptación del convenio, proviene de la forma en que deberá hacerse el pago.

En los círculos parlamentarios se cree que se pedirá a las Cámaras una ley de expropiación de los cereales excedentes para venderlos a los aliados de acuerdo con el precio que fijará la misma ley.

RESTRICCION DE LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 29.— El Presidente de los Estados Unidos ha lanzado una proclama, por la cual se prohibe la importación de 50 artículos, sin el permiso de la Oficina Comercial de Guerra.

Entre estos artículos, se prohibe la importación de lanas, algodón, azúcar, cáñamo, cuero, nikel y arroz.

En esta lista se han agregado también los cincuenta artículos de la Lista Amarilla, cuya exportación se prohibió, bajo pena de embargo el 27 de Agosto. Entre estos últimos se encuentran las legumbres, las conservas, las frutas secas, y los aceites animales y vejetales.

La guerra en el Mar

BARCOS ITALIANOS HUNDIDOS LA SEMANA PASADA

ROMA, 29.—En la semana pasada fué hundido un barco italiano de más de 1,600 toneladas; uno de menor tonelaje y un pequeño barco de vela.

MOVIMIENTO MARITIMO EN GRAN BRETAÑA

LONDRES 29. — Durante la semana pasada entraron a los puertos del Reino Unido 2,058 buques y zarparon 2,122. Durante el mismo período fueron hundidos por los submarinos y minas enemigos catorce barcos de más de 1,600 toneladas y 7 de menor tonelaje. 8 barcos pescadores fueron atacados infructuosamente por el enemigo.

EL VAPOR "ALMIRANTE ZEDE" HABRIA SIDO HUNDIDO

BUENOS AIRES, 29.— En los centros marítimos se tiene conocimiento de que una información privada llegada de Portugal, da cuenta que el vapor frigorífico "Almirante Zede" ha sido hundido en la zona de guerra por un submarino alemán y que la tripulación ha sido salvada por un crucero francés. En la agencia de este vapor no se tiene conocimiento oficial de este naufragio, y sólo se sabe que venía en viaje a esta capital, trayendo una gran cantidad de mercaderías surtidas, y que a su regreso a Francia llevaría un cargamento de carnes conjeladas.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR NORTE - AMERICANO "THOR"

TOKIO, 29.— El vapor "Thor", perteneciente a "The Pacific Mil Co." y que se encontraba en viaje de San Francisco a Yokohama, ha sido hundido. No hay detalles del suceso.

La Guerra Austro-Italiana

EN LAS ULTIMAS HORAS LA ACTIVIDAD DE LA LUCHA HA DECAIDO.

UN PARTE DE BERLIN ANUNCIA EL RECHAZO DE VARIOS ATAQUES ITALIANOS EN LA ORILLA DERECHA DEL BRENTA Y EN MONTE TOMBA

LA NOTICIA SOBRE UNA OFENSIVA ITALIANA DADA A PUBLICIDAD AYER EN ROMA, ERA FALSA.

resistencia italiana se afirma cada vez más

Informaciones de los corresponsales alemanes

AMSTERDAM, 29. — Los corresponsales de los diarios alemanes informan desde el frente que la resistencia de los italianos se hace cada vez más firme en las líneas de la región montañosa entre el Piave y el Astico, donde los austro-alemanes atacan furiosamente.

Informan asimismo, que en algunos puntos los combatientes no están a mayor distancia que cien pies, y que el frío reinante es sumamente intenso en la zona de operaciones.

La llegada de los aliados a Italia

Manifestaciones de entusiasmo

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 29.—Se sabe que los persistentes ataques austro-alemanes obedecen al propósito de hacer un esfuerzo a fin de quedar en situación de cavar trincheras, ora como operación preliminar de otras mayores, ora como un primer esfuerzo para resistir a la presión de las tropas inglesas y francesas cuando se haga sentir.

Los italianos continúan su brillante defensa y sus contraataques pero, también están procediendo detrás de sus líneas, para completar un gran plan estratégico en cuya realización tomaron parte los ejércitos veteranos que en el Iser, en Chemin-des-Dames y en otras batallas vencieron a las mejores tropas alemanas.

El Sábado, con sus bandas de músicos a la cabeza ese ejército tomó su puesto en el plan estratégico después de una marcha notable desde Francia.

La primera parte de ese viaje se hizo en tren, entre constantes ovaciones. Los coches fueron cubiertos de flores donde quiera que el tren se detenía.

Después de abandonar el tren, las tropas británicas caminaron varios días a pie por tierra italiana. En cierta aldea, fueron tomadas por invasoras, pero cuando los aldeanos descubrieron su error se manifestaron locamente jubilosos. Las tropas atravesaron la aldea al son de sus bandas, que tocaban entusiastas marchas.

Hay muchas pruebas de que los directores alemanes de la guerra no consideran a los planes de los aliados suficientemente elásticos para permitir un movimiento de tropas.

Las pérdidas de los austro-alemanes han sido últimamente más serias que las de los italianos.— W. Griggs, corresponsal de "The New York".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).— En la margen oriental del Brenta y en Monte Tomba, ataques emprendidos por las tropas italianas fracasaron.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29.—(Oficial).— En todo el frente ha habido violento fuego de ambas artillerías.

En el bajo Piave hemos hecho un fuego destructivo de artillería contra los botes enemigos.

Los planes de ataque alemán en el Véneto

Su fracaso ante la resistencia italiana. — Reflexiones del general Amadasi

ROMA, 29. — La guerra demuestra que las líneas en que menos se podía pensar son capaces de detener a un ejército en marcha victoriosa, y también que avanzadas poderosas pueden descomponer los más grandiosos planes.

El gran plan de Von Mackensen estaba basado en dos secciones distintas. En la primera, los cuerpos de ejército de Krobatin, Below y Boroevic, debían obtener un objetivo prefijado, consistente en batir a los italianos y a ser posible, envolverlos. Conrad debía cumplir la segunda, rápidamente, invadiendo el Trentino, para bajar a los llanos a espaldas de los italianos. Mackensen intentaba destruir así, de un golpe, la potencia militar italiana, y quedar luego en condiciones de concentrar sus esfuerzos en el frente francés.

La grandiosidad ideológica de Mackensen no previó la rapidez del repliegue que ni la indómita resistencia de los italianos, que pudieron evitar el ser envueltos. Naturalmente, el fracaso de la primera acción afectó a la segunda, que llegó demasiado tarde. Así el plan de Mackensen quedó descompaginado, y gracias a la habilidad de las maniobras italianas, la guerra adquirió un carácter muy distinto del que los alemanes habían previsto.

Los austro-alemanes han intensificado sus esfuerzos por cansar a los italianos antes de que puedan consolidarse, y para prevenir la intervención de las tropas anglo-francesas, a fin de obtener pronto un éxito rápido, ya que el invierno está cerca y de día en día aumentan las dificultades, por cuanto sus bases de abastecimiento están a centenares de kilómetros de distancia.

Esta circunstancia ha hecho que el general Boroevic haya quedado en Piave obligado a limitar su actividad, mientras que las maniobras de iprimero y cuarto ejército destinadas a rechazar el ala izquierda, y el centro, para envolver después al tercer ejército del duque de Aosta, frente a Boroevic, no tuvo el resultado deseado para continuar la marcha adelante.

Los austro-alemanes renovaron sus ataques furiosos contra la línea de la montaña. Numerosos batallones, desde Trento, reforzaron a Conrad en su acción del Piave contra las líneas que defendieron con tan extrema obstinación las tropas del tercer ejército; pero el curso inferior del Piave fué inundado desde 15 kilómetros de la costa, lo que constituyó un obstáculo insuperable.

Se considera sintomático de próximas y grandes luchas el hecho de que los austro-alemanes, apuradamente, refuercen su línea del Tagliamento y sus defensas de la región montañosa, en los Alpes Cárnicos, donde preveen una posible retirada.

La vigorosa resistencia italiana al par que desconcierta el plan de Mackensen, justifica la esperanza de los invasores, no obstante la potencia de los aliados, podrán abrir una brecha por la cual determinar el derrumbe de la línea de resistencia italiana.

Considerando también que el próximo y poderoso concurso de las tropas franco-británicas determinará la entrada a una nueva faze de la tremenda batalla, los alemanes concentran otro poderoso esfuerzo de 20 divisiones contra nuestras posiciones de Grappa y Caposaldo, e invadir las llanuras de Bassano y Vicenza, a fin de posesionarse de los centros ferroviarios.

El hecho de que el ataque no haya llegado a encontrar un punto débil, es una señal evidente de que la defensa es uniforme en todo el frente.

Con sus continuos cambios de la línea de ataque desde Monte Fenera hasta Monte Pertica, los austro-alemanes intentan hacer una nueva diversión ofensiva.

Pero en todas partes encuentra una recia resistencia y la sólida fe y la heróica combatividad del ejército, mientras el país entero espera con firmeza los acontecimientos.

Mensaje del rey Victor Manuel a la masonería italiana

ROMA 29. — El rey Víctor Manuel, contestando al telegrama que le dirigió al señor Ernesto Nathan, Gran Maestre de dicha institución, la comunicación que sigue.

"Agradezco en usted a la masonería italiana el saludo, la alta y férvida palabra y el homenaje de afecto y admiración rendido al ejército, en su inmenso esfuerzo contra el invasor. Los soldados defienden con admirable heroísmo su honor y su patria. Tengo una sólida fe en que con tal ánimo todos los italianos sostendrán la lucha hasta que el enemigo comprenda que es indisoluble la unión del pueblo y que sólo le anima esta sola voluntad: resistir y vencer. — Vittorio".

Los planes aliados y alemanes en Italia

LONDRES 29. — "The Times" publica el siguiente editorial:

"Existen ahora buenas razones para esperar que el resto de Véneto sea salvado. Los alemanes sin duda alguna están madurando un nuevo golpe para aclarar lo más pronto posible la situación. Se ha repetido con insistencia que los aliados llegan siempre muy tarde, pero al fin el enemigo es, asimismo, tan lento, como lo demuestran las batallas del Marne y los ataques emprendidos contra la orilla izquierda del Meuse y contra Verdun"

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 29. (Oficial). — A lo largo del frente se desarrolla un fuerte fuego de artillería; pero no se han producido más acciones de infantería que revistan importancia.

En el Piave inferior, las baterías italianas han destruído varias embarcaciones del enemigo.

Von Hindenburg dirige personalmente la campaña contra Italia

Declaraciones de un prisionero alemán

WASHINGTON 29. — La Embajada italiana ha recibido la siguiente comunicación cablegráfica de Roma:

"Un oficial alemán prisionero confirma la noticia de que von Hindenburg se encuentra dirigiendo personalmente las operaciones de los austro-alemanes en el frente de Italia, y agrega que la resistencia ofrecida por los italianos en



HINDENBURG

ciertos puntos ha roto el plan que se había trazado von Hindenburg".

Según dicho oficial, de acuerdo con los planes acordados, el ejército del general Conrads von Hoetzendorff fué enviado como una avalancha contra la región de Setti Comuni, mientras los ejércitos de von Krobatin y von Below fueron enviados al valle del Brenta para que transmontaran la barrera de montañas y se dejaran caer en las llanuras de Venecia.

La colosal ofensiva empezó el 14 de Noviembre con la llegada de las tropas austro-alemanas a Castel Gomberto, pero la resistencia italiana ante Meletta di Gallio contrarió los planes de von Hindenburg.

Los invasores obligaron a la población civil a construir fortificaciones en el río Tagliamento, como asimismo en la orilla izquierda del Piave y en la zona de Cadore.

LA REACCION DEL ESPIRITU MILITAR ITALIANO

Consideraciones de "The Manchester Guardian"

LONDRES, 29.—"Te Manchester Guardian", al comentar la situación militar de los ejércitos en el frente de Italia, dice textualmente:

"Todavía es prematuro discutir sobre la cooperación de los británicos en el frente de Italia. Los ingleses se encuentran mejor informados respecto la situación y se manifiestan muy complacidos por los progresos que ha hecho el general Díaz, los cuales han causado excelente impresión en el ánimo de los oficiales británicos y han demostrado el acierto de este nombramiento. El general Cadorna es un gran estratégico, pero le faltaba el conocimiento esencial de sus propias tropas. Es indudable que el general Cadorna no estaba impuesto del estado de ánimo del segundo ejército, pues, de otro modo el desastre se habría evitado.

"Los italianos pelean ahora en el Piave norte como nunca lo hicieron antes. Les domina un fuerte sentimiento de confianza y esperan que los alemanes encuentren en el Piave otro Verdun.

DE LOS CORRESPONSALES ALEMANES EN ITALIA

AMSTERDAM, 29.—Los corresponsales de los diarios alemanes informan que la resistencia de los italianos en las líneas del Piaye se hace cada vez más firme, especialmente en las alturas montañosas entre el Piave y el Astico, en donde los austro-alemanes atacan actualmente con todo empeño. Agregan los corresponsales alemanes que en algunos puntos, los enemigos se encuentran tan sólo a cien pies unos de otros.

Añaden que con la entrada del invierno el frío es intensísimo y que han comenzado a caer algunas nevadas.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS EN FLORENCIA

FLORENCIA, 29. — Hoy se verificó en esta capital una gran demostración pública con motivo de la partida de algunso batallones de reclutas del 99 en dirección al frente de guerra.

Un generaral norteamericano visita el frente de batalla

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 29. — El brigadier general del ejército norteamericano, acompañado del attaché militar de su país, llegó a los cuarteles generales, después de haber efectuado un estudio de la situación.

En su informe pasado al Gobierno norteamericano, dice que la situación, desde el punto de vista militar, es favorable para los italianos ya que el enemigo no está en situación de afrontar un esfuerzo combinado de las tropas aliadas.

En su opinión, la principal razón para juzgar las cosas en este sentido es que el enemigo pronto no tendrá sus líneas de comunicación libres, pues el invierno interrumpida sus comunicaciones en el norte y en el este. Por eso se cree que el enemigo ha desplegado su máximum de poder y que éste de aquí en adelante irá en disminución, ya que los aliados, que tienen abiertas sus líneas de comunicación por el oeste y el sur, pueden aumentar sus efectivos desde ahora a medida que las circunstancias lo requieran. El proyecto del enemigo de romper a través del corazón de la Italia puede considerarse como fracasado.

El mayor Murphy, jefe de la Cruz Roja norteamericana ha emprendido la obra de reorganizar este servicio.

El general Scriven fué recibido por el rey e invitado a comer con él. Durante la comida discutieron ampliamente la situación.

REVISION DE LOS OFICIALES EXONERADOS DE SUS CARGOS EN EL EJERCITO ITALIANO

ROMA, 29.—Se ha resuelto una revisión de los expedientes de todos los oficiales exonerados de sus comandos durante la guerra, y la utilización de dichos oficiales en el servicio activo de acuerdo con las exigencias de los cuadros de dotación.

La comisión de revisión está presidida por el general Caneva.

SOCORROS PARA LOS REGUGIADOS ITALIANOS

BUENOS AIRES, 29.—El comité italiano de guerra girará mañana sobre Roma el tercer millón de libras para socorrer a los refugiados de las tierras invadidas por los alemanes en el norte de Italia.

Sobre una pretendida victoria italiana

Protesta de "L'Idea Nazionale"

ROMA, 29.—"L'Idea Nazionale" protesta editorialmente contra los organizados intentos de los alemanes de deprimir la opinión pública italiana, llevándola a un infundado entusiasmo, para después hacerla caer al más amargo desengaño. Agrega que ayer se difundió con increíble rapidez en toda Italia, el rumor de una gran victoria obtenida en el Piave, la recuperación de varias ciudades y 10,000 prisioneros alemanes; todas las casas se embanderaron y se organizaron manifestaciones de júbilo. Esto explica, agregael diario italiano, que la noticia fuera transmitida al exterior, con todo el "cachet" de una información de origen oficial.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 29.— (Oficial).—En el frente del Sinaí se han llevado a cabo encuentros sin importancia entre las avanzadas.

En la tarde del Domingo, un ataque emprendido por tres brigadas de infantería enemiga fué deshecho por el fuego de nuestra artillería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 29.—(Oficial).—En el Africa Oriental alemana un destacamento enemigo mandado por el coronel Tafel, compuesto de doce oficiales, cien alemanes y 3,400 nativos se rindió incondicionalmente a nuestras tropas. Este destacamento había sido avanzado hacia el sur desde Mahenge a Mewala, y al parecer ignoraba que las fuerzas británicas se encontraban en posesión de Mewala.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.—(Oficial).—En el teatro de las operaciones de la Palestina, no ha habido cambio alguno digno de mención.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 29.—(Oficial).— En el teatro de la guerra de Macedonia, nada de importancia hay que comunicar.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 29.—(Oficial). — En el frente de la Albania, ataques emprendidos por el enemigo en la confluencia de Susciza y Vojussa, fueron rechazados con severas pérdidas para los atacantes.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 29.—(Oficial). — En el frente de la Macedonia ha habido vivo fuego de la artillería enemiga.

En el sector de Dobrudja, sólo hubo fuego de fusilería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 29.—(Oficial). — En el frente oriental, especialmente en la región de Monastir, la artillería ha demostrado bastante actividad.

La situación en Rusia

LOS MAXIMALISTAS ANUNCIAN QUE LA VIDA TIENDE A NORMALIZARSE EN TODA RUSIA. DIVERSAS INFORMACIONES INDICAN QUE LA SITUACION DEL EJERCITO SE HACE INSOSTENIBLE POR LA FALTA DE VIVERES.

Las negociaciones sobre armisticio con los alemanes se abrirán el Domingo

Las negociaciones de armisticio ruso-alemán

Orden del día del general Krylenko

PETROGRAD, 29. — El general Krylenko, jefe de los ejércitos maximalistas, ha dirigido al ejército y a la Armada una orden del día en que anuncia que sus enviados el teniente de húsares Inhuer y sus acompañantes han vuelto del frente alemán trayendo el consentimiento del alto comando enemigo para negociar un armisticio en todos los frentes.

Krylenko, ha ordenado que cese inmediatamente el fuego en todas partes.

Según informa el general, los Plenipotenciarios de ambas partes se reunirán el Domingo.

Los enviados de Krylenko entraron en las líneas alemanas frente al 5.o ejército ruso.

El comandante en jefe del ejército alemán designó al comandante del ejército del norte para que se pusiese al habla con los delegados rusos. La respuesta de este jefe fué escrita en papel oficial del gobierno alemán.

En su orden del día, Krylenko declara al general Dukhounine enemigo del pueblo, y afirma que él y todos los que le apoyan serán arrestados.

Se normaliza la situación en el país

Noticias de Petrograd anuncian que la guarnición de Petrograd se ha declarado en favor de los maximalistas

LONDRES, 29.— Se ha recibido de Petrograd, de fuente maximalista, la siguiente información:

"El abastecimiento del país se efectúa en buenas condiciones. El Banco del Estado ha adelantado una gran cantidad de fondos al nuevo Gobierno. Las comunicaciones en el país mejoran considerablemente. La guarnición de Petrograd se ha pronunciado en favor del Gobierno maximalista".

El "Soviet", los maximalistas, y los delegados de los paisanos felicitan al general Krylenko

PETROGRAD 29. — Los maximalistas, los miembsos del Soviet de todas las Rusias, y los delegados de los paissanos, han enviado un telegrama de congratulación al general Krylenko. Este telegrama dice así:

"Nos congratulamos por los enérgicos y resueltos pasos que ha dado en pro de la realización de nuestros deseos y de los deseos de toda la Rusia, para firmar una paz justa y democrática. Agradecemos a las organizaciones militares y a los otros comitées que nos ayudaron en este grave trance, su cooperación siempre decidida y leal".

Armisticio ruso-alemán

El Domingo se reunirán los delegados

PETROGRAD, 29.— El general Krylenko anuncia que los alemanes se avienen a negociar un armisticio con los plenipotenciarios rusos. La reunión se efectuará el próximo Domingo.

La actuación de los aliados en precencia del caos ruso

Declaraciones de Lord Robert Cecil

LONDRES, 29.— Lord Robert Cecil declaró en la Cámara de los Comunes, que los gobiernos de los países aliados han tomado algunas determinaciones encaminadas a llegar a un acuerdo razonable respecto la conducta que deben observar con Rusia en el caos actual y en el caso de que los maximalistas firmen una paz separada con los Imperios Centrales.

Entrevista a un viejo revolucionario

"La mayoría de la democracia rusa es anti-maximalista

ESTOCOLMO, 29. — El veterano y revolucionario ruso Pablo Axelrof, ha sido entrevistado por el corresponsal de "The United Press".

Declaró textualmente:: "La mayoría de la democracia rusa es completamente anti-maximalista. El anarquista Lenine, se ha apoderado del poder apoyado, por millares de soldados desertores, y por las masas de gente ignorante de Petrograd. Los antiguos siervos buscan la protección disfrazándose de maximalistas y son los peores elementos de reacción. Lenine ha suprimido la libertad de prensa y de palabras; pero, que los reaccionarios, no permiten la entrada al país de los socialistas rusos, pero permite que los espías alemanes penetren a Rusia a hacer su propaganda.

"Es imposible predecir lo que ocurrirá a Rusia. Si el general Kaledine, que manda las fuerzas cosacas, vende a los maximalistas, es casi seguro que se restaure la monarquía; su acción contará con gran apoyo si prometiendo víveres y orden para el ejército. Los socialistas moderados son incapaces de dirigir un ejército contra Petrograd. Se espera que lo hagan cuando sea visible el fracaso de Lenine y de sus sostenedores.

"Los Imperios Centrales no harán la paz con el Gobierno maximalista, pues están convencidos de que éste durará muy poco tiempo en el poder. Sin embargo, los socialistas alemanes y austriacos aplauden la conducta de los maximalistas, sin atacar al Kaiser, y guardando una actitud pasiva en la política interior de los Imperios Centrales".

La situación en Petrograd

Noticias contradictorias llegadas a Londres

LONDRES, 29. — "The Daily Mail" ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"Las tropas maximalistas ocuparon en Petrograd el Banco del Estado.

"La población se dirige a sus negocios y ha reanudado sus actividades en la forma de costumbre. Nadie ha huído. Es imposible imaginarse que la gente pueda acostumbrarse tan pronto a las perturbaciones políticas, que han tomado aquí el carácter de endémicas".

La segunda edición del "Daily Mail", trae algunos telegramas, fechados el Miércoles, que parecen haber sido mutilados y que anuncian que la lucha se ha renovado en la ciudad y hay algunos heridos.

La falta de víveres en el ejército

Temores de un próximo desbande de tropas

NUEVA YORK 29. — "The New York Sun" ha recibido de Petrograd la siguiente comunicación:

"Continúan llegando a Petrograd alarmantes noticias del frente de batalla. Se dice que si el aprovisionamiento continúa en la misma forma deficiente y el ejército no se le prevée del alimento necesario, puede preveer que las tropas volverán pronto a sus hogares sin esperar la celebración del armisticio, y que la situación que se producirá cuando empiecen a lanzarse sobre los trenes con víveres, llegará a colocar las cosas en estado de gravedad extremas.

"Los diarios de hoy, en Petrograd, anuncian que los soldados acantonados en Moscow, se han dirigido a sus hogares. En los cuarteles de Khodynka se encontraban más de once mil soldados; hoy apenas permanecen 500.

Se anuncia también que 40.000 obreros han abandonado a Moscow y se han dirigido a las aldeas".

Nuestra artillería causó una grande explosión en las líneas enemigas.

Aviadores británicos bombardearon los campamentos de las tropas enemigas situados en las cercanías de Seres.

Informaciones generales

Política internacional alemana

Comentarios de la prensa.—Von Kuhlmann reune a los jefes de partidos

AMSTERDAM, 29. — "Das Berliner Tageblatt" en una de sus últimas ediciones dice:

"Todas las cuestiones internacionales actualmente pendientes fueron discutidas en una reunión celebrada el Martes por la comisión de Relaciones Exteriores y el Consejo Federal, cuyos miembros llegaron a un perfecto acuerdo.

"Die Vossische Zeitung", comentando la posibilidad de un armisticio con los maximalistas, dice:

"Es indudable que esta actitud del Consejo Federal coincide especialmente con las recientes declaraciones del conde Czernin.

"Los diarios alemanes anuncian que von Kuhlmann recibió el Martes último a los leaders de los partidos representados en el Reichstag para discutir la situación política, y que les dió a entender que hablaría ante la Comisión Principal del Reichstag a ese respecto.

En los círculos parlamentarios de Alemania se informa que las sesiones de la Comisión Principal durarán sólo tres o cuatro días, y que luego la Cámara no volverá a reunirse hasta 1918.

El asunto Bolo Bajá en Italia

Nuevas acusaciones contra Cavallini

ROMA 29. — La instrucción del sumario ha dado lugar a nuevas revelaciones sobre las acusaciones contra Cavallini, sobre sus relaciones con Bolo Bajá, y sobre sus actividades en favor de Alemania.

Se calcula que bien pronto aparecerán nuevas personas implicadas en la cuestión.

La conferencia de los aliados en Paris

Labor de la delegación italiana. — Los problemas de Italia y de Rusia. — La intervención de Estados Unidos en favor del plan conjunto de los aliados

ROMA 29. — La situación de la guerra se encuentra dominada por dos hechos de gran importancia: la conferencia que celebrarán los aliados en París y la tentativa de los maximalistas para celebrar una paz separada con los Imperios Centrales.

La importancia de la conferencia de los aliados en París queda exteriormente de manifiesto con la calidad de los delegados que enviarán los países que forman la Entente. Italia es especialmente el problema de más importante solución que se tratará en este Congreso. La complejidad de los problemas, que encierra el nombre solo de Italia, es grande. Los asuntos militares estarán representados por el generalísimo Cadorna; los políticos por el Primer Ministro señor Orlando y el señor Sonnino; los problemas financieros por el señor Nitti; los industriales por el señor Dallolio y los problemas económicos y de transportes por el señor Bianchi.

Los problemas italianos que habrá que resolver en el Congreso de los aliados, no son ciertamente de solución desesperada, como ha hecho creer en Alemania la prensa alarmista, y como opina la prensa complaciente de los países neutrales. Sin embargo, existen soluciones prontas y adecuadas. Nadie desconoce la capacidad de los aliados, para comprender que ellos darán todo su concurso para apresurar estas soluciones.

La solución dependerá en gran parte de que prevalezca el criterio de no confundir la responsabilidad de la misión rusa con los intrigantes germanófilos que dominan en Petrograd. Si los gobiernos aliados no reconocen el Gobierno de Lenine, las potencias de la Entente dejarán el camino abierto para entenderse con cualquier otro nuevo Gobierno.

El interés manifestado por los Estados Unidos por Italia se considera como una garantía de la solución de las cuestiones italianas, que se hará en forma de aliviar al Gobierno la diaria preocupación de la alimentación de las poblaciones, por el reforzamiento de los recursos industriales necesarios para la guerra, haciéndole posible dedicar todas las energías para la organización de la disciplina de la resistencia moral del país.

En cuanto al segundo punto de importancia, es evidente que los sucesos de Rusia tendrán importantes repercusiones en la conferencia.

Según mis informaciones, a pesar de los actos de felonía cometidos en la resistencia italiana, no se duda absolutamente de la buena voluntad de los aliados, que confundirán sus propios intereses y emplearán adecuadamente los recursos de que disponen, que en el pasado no dieron los resultados debidos, por la falta de un plan preciso.

La intervención del Presidente Wilson en favor de la organización de un plan de este carácter, ha hecho que los aliados se manifiesten dispuestos a cumplir los pactos y alianzas que han contraído.

En la situación de Rusia es esencialmente importante, la Rusia meridional, en donde parece que tratan de salvar al ejército rumano. Se reconoce que la política que deben adoptar los aliados para con Rusia, debe inspirarse sobre todo en razones de orden moral, pues es absurdo esperar una acción militar rusa, siquiera mediocre, debido a la disolución del ejército. La misma situación anárquica por que atraviesa Rusia, hará que los Imperios Centrales, no puedan desentenderse completamente de la frontera oriental. — Olindo Malagodi.

NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO

PARIS 29. — Ha sido elegido presidente de la Comisión de Trabajo, en reemplazo de M. Colliard, M. Grousse.

M. Malvy sera sometido a la Suprema Corte de Justicia

La Cámara se pronunció en este sentido

PARIS 29. — En la tarde de hoy se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia de M. Deschanel. Se discutieron las conclusiones del informe presentado por la Comisión, informe que pide de la entrega de M. Malvy a la Suprema Corte.

M. Clemenceau intervino en este debate para declarar: "La Cámara puede acusar al Ministro. Yo no debo intervenir sobre el fondo ni el procedimiento. No tengo rencor personal. La Cámara hará el deber de los gobiernos y hará suyas las instrucciones procesales. La Cámara ignora que pronto el Gobierno entregarále los documentos de Barres. Declaró que M. Malvy era solidario de los actos de Leymarie".

Las palabras del Premier produjeron un gran tumulto. M. Malvy, gritó enfurecido: "Soy yo quien ordenó ahora la vigilancia y el arresto de Duval y de los cómplices. Acepto que se me envíe a la Suprema Corte. No me importan los procedimientos; sólo quiero la luz para el país y la justicia para mi honor". Las palabras de M. Malvy fueron entusiastamente aplaudidas.

La Cámara entró en seguida a votar la moción por la cual se entrega al ex-Ministro a la Suprema Corte. El resultado de la votación fué de 512 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

La extensión de la zonas de guerra por Alemania

Protesta de un diario español

MADRID, 29. — "El Diario del Ejército y Armada" protesta de que Alemania siga extendiendo las zonas de guerra en que se prohibe la navegación.

Dice textualmente:

"España sufrirá más que todos los demás países porque es la nación neutral más grande".

Luego agrega:

"Alemania se engaña creyendo obtener así una paz rápida; al contrario, atraerá las simpatías de los países centrales hacia la Entente".

La Conferencia de los soberanos escandinavos

Discursos de Haakon I y Gustavo V.

CHRISTIANIA 29. — La conferencia de los países escandinavos se abrió hoy.

Pronunciaron discursos el rey Haakon de Noruega y el rey Gustavo de Suecia. En seguida los Ministros de los países concurrentes a la conferencia, celebraron un consejo que duró varias horas.

En la comida, efectuada el Miércoles, el rey Haakon propuso un brindis por los demás monarcas de los países escandinavos, que dijo:

"En estos momentos de luto para la Europa, en que sus propios países se encuentran en la sombra, han sido lo bastante afortunados para escaparse a las penurias de la guerra. Finalmente dió las gracias al pueblo danés por su altruismo para soportar las privaciones con el objeto de ayudar a los demás países escandinavos.

El rey Gustavo de Suecia, al contestarle, se refirió a la separación Suecia, y Noruega, y agregó que los legisladores suecos fueron los primeros en insinuar la separación de la Noruega.

"Pero, a pesar de todo, continuó, cada una de nuestras pequeñas naciones, unidas a las demás, y todas, han llegado a constituir una fuerza que es preciso reconocer cuando se trata de la cuestión de mantener la independencia y el derecho para disponer libremente de nuestros destinos".

PERSECUCION DE LOS REMISOS EN EL CANADA

MONTREAL 29. — La policía busca en los campos a las personas que no han concurrido al llamado para hacer el servicio militar. Todos los que sean arrestados serán tratados como desertores.

Llegada de los representantes italianos a conferencia de Rusia

PARIS, 29.—Hoy llegaron a ésta el jefe del Gabinete de Italia, señor Orlando, el Ministro de Hacienda señor Nitti y los generales Bianchi y Dall Olio.

El señor Nitti afirmó que la Italia no vacilaría en hacer completa luz para investigar todas las responsabilidades que puedan derivarse de las campañas pacifistas llevadas a cabo en Italia.

Conferencia de Lloyd George con M. Clemenceau

PARIS, 29.—El Ministro del Interior de Gran Bretaña, Mr. Lloyd George, conversó largamente con el jefe del Gabinete francés M. Clemenceau.

PRORROGA DE LOS PODERES DE LOS PARLAMENTARIOS FRANCESES

PARIS, 29.—Se asegura que los poderes de los miembros de las Cámaras se prorrogarán hasta un semestre después de terminadas las hostilidades.

El Señor Venizelos en Paris

Manifestaciones de que es objeto

PARIS, 29.— La Municipalidad recibió en audiencia al señor Venizelos. La multitud lo aclamó entusiastamente y se tocó el himno nacional de Grecia. M. Mithouard le dió la bienvenida y saludó "al orador y al hombre de estado que salvó el honor de Grecia".

El señor Venizelos respondió agradecido por las atenciones de que era objeto y afirmó que la amistad de Grecia para con Francia era indestructible. Expresó su absoluta confianza en la victoria. Antes de retirarse del palacio municipal firmó el libro de oro de los huéspedes ilustres de la ciudad.

En seguida concurrió el señor Venizelos a un lunch, al que asistieron M. Pichon, La Ferre, Colliard, Sergent, el personal de las Legaciones de Grecia y Rumania, y el abate Martel, en representación del obispo de Paris.

Después M. Venizelos visitó al ex-representante de Francia en Grecia, M. Jonnart.

Japón participará de la Conferencia de París

WASHINGTON, 29.— Una información llegada de Roma dice: "El Gobierno del Japón participará de la Conferencia Inter-Aliada que se celebrará en París".

Puntos importantes que se tratarán en la próxima Conferencia Inter-aliados

Artículo de "Le Temps"

PARIS, 29.— "Le Temps" dice: "El reciente solevantamiento de Rusia, la ofensiva austro-germana en Italia y sus condiciones internas, la cooperación militar del Japón y la participación de los Estados Unidos son problemas a los cuales se les dará gran importancia en la conferencia interaliada que se celebran en estos días.

"Mientras antiguamente se trataban de preferencia y eran el principal sujeto de discusión las condiciones económicas de los países de la Entente, ahora los problemas militares y la situación de Rusia demandan toda la atención. No importa cuales sean los resultados de las convulsiones internas que ahora agitan a Rusia, pues ellos no presentan la importancia de los asuntos militares.

"La conferencia interaliada deberá tomar en cuenta que la cadena que formaba la Entente y que ha sido debilitada por el colapso experimentado por Rusia ha permitido desguarnecer a los austro-alemanes su frente de batalla oriental.

"Al presente, muchas divisiones austro-alemanas que se encontraban en esta línea de combate han quedado libres y por fuentes suizas se ha anunciado que ellas han sido llevadas por los alemanes al frente occidental. Por estos informes se ha sabido también que la frontera suizo-alemana ha sido clausurada, lo que generalmente precede a importantes movimientos de carácter militar.

ESPAÑA

MADRID, 29.—**Los abusos electorales.**—El jefe del Gobinete, señor García Prieto, insiste en declarar que reprimirá todos los abusos que se pretendan cometer en las operaciones electorales. El señor García Prieto desmintió también el rumor de que se proyecta obtener un próximo empréstito en el extranjero.

Nuevo gobernador de Barcelona.—El señor Marqués de Pilares ha sido nombrado gobernador de Barcelona.

Banquete a los regionalistas gallegos.—La Liga Catalanista ofreció un banquete a los delegados regionalistas gallegos. Varios delegados gallegos pidieron la Constitución de la Nacionalidad Ibérica en forma que permita a cada región desarrollarse libremente.

Ordenes del Consejo de Ministros.—El Consejo de Ministros anunció la creación de un curso de medicina y ciencias en la Universidad de la Canarias y ensayar la autonomía pedagógica en la Escuela Superior de Magisterio.

También acordó ordenar que cesen en sus funciones todos los alcaldes de España nombrados por real orden, y que en adelante la designación de alcaldes se haga por elecciones en los municipios mismos; de esta regla se exceptuará Madrid, en donde el alcalde será nombrado por el gobierno.

ESTADOS UNIDOS

Proceso de Saulles

Declaraciones de Mr. Stewart, de la señorita Amalia Errázuriz y de la camarera de la acusada

NUEVA YORK 29. — En la vista del proceso De Saulles ha prestado declaración ante el Jurado de Mineola, Mr. Stewart Iglehart.

Mr. Stewart es uno de los amigos más íntimos de la señora de De Saulles. Declaró que la señora Blanca le había pedido que la acompañara a casa de su ex-esposo en la tarde de la tragedia; pero que había rehusado acompañarla, pues no quería intervenir en asuntos de familia. Agregó que la señora Blanca, le había dicho que su ex-esposo no estaba en su casa, y que temía que el pequeño John estuviera enfermo.

También prestó declaración ante el Jurado la señorita Amalia Errázuriz, hermana de la acusada. La señorita Amalia declaró sobre las heridas que tiene en la cabeza su hermana. Dijo que, siendo muy pequeña, su hermana Blanca, se había caído y roto la cabeza; agregó que continuamente se quejaba de dolor de cabeza, y que después de haber sufrido la caída que le causó la herida en referencia, estuvo en cama cerca de seis semanas. Añadió además, que la señora Blanca tenía un agujero en la cabeza, causado cuando era pequeña, en circunstancias que jugaba con otras amigas de colegio, de mayor edad que ella. Dijo que esta herida se había agravado con una caída en automóvil, en la cual toda la familia expuso su vida.

Después se refirió a las visitas que hacía a la casa de su hermana. Declaró que siempre que iba a la casa de su cuñado, oía que John (hijo) relataba cuando su padre lo llevaba continuamente a los bares y lo obligaba a beber traguitos de licor fuerte con los amigos de él. También declaró que había oído decir al pequeño John que su padre le aconsejaba que se portara mal con su madre.

En seguida declaró la camarera de la señora de De Saulles, testigo ocular del asesinato. Dijo que la señora Blanca había disparado tres veces contra su marido, y que mientras hablaban los dos ex-esposos, John de Saulles miraba a la señora Blanca como si quisiera lanzarse sobre ella. Añadió, por último, que ella misma quedó aterrorizada durante varios días, al recordar el gesto de furor que puso John de Saulles cuando su esposa le pidió a su hijo.

ARGENTINA

Entrevista al señor Osma

BUENOS AIRES 29. — En la entrevista que tuvo un corresponsal con el Ministro del Perú, en el Brasil don Felipe de Osma y Pardo a su llegada a esta capital, el diplomático peruano se negó en absoluto a tratar el asunto de las Cautivas, y de las gestiones diplomáticas hechas a su paso por Santiago. Solamente se refirió a las cuestiones de política interna del Perú, en los términos que relató "La Nación" de Santiago.

Se negó a hablar sobre el problema peruano-chileno.

BUENOS AIRES 29. — **Para resolver las reclamaciones contra las empresas ferroviarias.** — Se anuncia de fuente semi-oficial que se constituirá próximamente un Tribunal Arbitral para resolver las reclamaciones que formulen los particulares contra las empresas ferroviarias por las demoras, averías o pérdidas que haya sufrido la carga durante la huelga ferroviaria. Este tribunal sería compuesto por un miembro que representase los intereses de los comerciantes, un representante de la empresa y el director de los Ferrocarriles.

BUENOS AIRES, 29.— **Llegada del señor Osma.**—Por el ferrocarril internacional llegó de Chile el señor Felipe Osma, nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú en Brasil.

El Ministro del Portugal visita al Canciller.—El señor Martins Ferrao, Ministro de Portugal, visitó hoy al Canciller y solicitó una audiencia del Presidente de la República para presentarle las credenciales que lo autorizan Ministro Plenipotenciario de Portugal ante el gobierno de la República Argentina.

Gran incendio en Posadas.— Comunican de Posadas que un gran incendio destruyó los depósitos y talleres de la Sociedad Mercantil de Transportes, en la jurisdicción del Varadero Viejo. Se agrega que el fuego se ha propagado a varias casas vecinas y que amenaza destruir un barrio habitado por numerosas familias. Faltan más detalles del siniestro.

BUENOS AIRES, 29. — **La huelga de los ferrocarriles de Córdova.—Se teme que se declare la huelga general.** — Informaciones llegadas de Rosario dan cuenta de que el personal de máquinas del Ferrocarril Central de la provincia de Córdova, ha abandonado el trabajo, como acto de solidaridad con los demás obreros de la misma empresa que se declararon en huelga hace pocos días.

Los gerentes de las empresas ferroviarias se reunieron esta tarde. Se guarda la más absoluta reserva acerca de las deliberaciones y de los acuerdos a que llegaron.

Se asegura que el personal de todas las empresas de ferrocarriles, se encuentra convulsionado por el espíritu de indisciplina y anarquía que reina en todas las empresas. Los gerentes se encuentran empeñados en tomar medidas preventivas para el caso que se declare el movimiento general de huelga.

El Ministro de Obras Públicas ha concedido un plazo de 48 horas, plazo que vence mañana a las 12 de la noche, para que la Compañía General de Ferrocarriles de Santa Fe, aplique extrictamente el reglamento del trabajo, que ha aprobado el Ejecutivo, y para que normalice el servicio de carga.

La intervención en Córdova.— El Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se establece la intervención federal en la provincia de Córdova, con el fin de restablecer el funcionamiento constitucional de la legislatura. El mismo decreto nombra interventor a don Daniel Farías.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29.—**Huelga a bordo del "Euclid".**—La tripulación del vapor inglés "Euclid", que ayer sufrió un percance a la salida del puerto, se declaró en huelga. Como los marineros amotinados adoptasen una actitud agresiva, el comandante del "Euclid" solicitó la cooperación de la Armada nacional. Catorce marineros del barco inglés fueron arrestados y conducidos a una prisión.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 29. — **Comentarios a la carta de Batle y Ordoñez.**—Los diarios dedican acerbos comentarios a la carta política publicada por el señor Batlo y Ordoñez.

"La Democracia", órgano del Partido Nacional, dice que se trata de un alegato cómico y lamentable.

"El Diario de La Plata", comenta desfavorablemente la publicación de esa carta; la considera como un paso en falso que ha dado el señor Batlle y Ordoñez.

BOLIVIA

LA PAZ, 29.—**Adhesiones al ex-Presidente Montes.**—El ex-Presidente señor Montes ha recibido numerosas adhesiones personal con motivo de la acusación formulada contra él en la Cámara de Diputados.

El gobierno decretó que la acusación contra el ex-Presidente Montes fuera tratada en sesiones extraordinarias del Congreso.

PERU

LIMA, 29.— **El servicio militar de los jóvenes ariqueños.** — Un telegrama recibido de Arica, dice que el juez decretó la ciudad por cárcel de los jóvenes que se han negado a inscribirse en los registros para prestar servicio militar.

Visita del Ministro de Fomento.—El Ministro de Fomento se dirigió al interior en una excursión que durará ocho días, con el objeto de inspeccionar la construcción del ferrocarril de Huancay a Ayacucho.

El concierto Padovani. — El concierto sinfónico dirigido por el maestro Padovani ha constituído un gran acontecimiento artístico.

ULTIMA HORA

EL BARCO MERCANTE "LA BLANCA" HABRIA SIDO HUNDIDO EN LA ZONA DE GUERRA

BUENOS AIRES, 29. — Según versiones que circulan en este puerto, el buque mercante "La Blanca" habría sido hundido en la zona de guerra, mientras viajaba de Inglaterra con destino a Buenos Aires. Ese barco pertenecía a la "Cargo Line". En los círculos navieros se asegura que la versión es exacta y que la noticia fué recibida por una casa comercial de ésta.

LA COMPRA DE CEREALES ARGENTINOS PARA LOS ALIADOS

BUENOS AIRES, 29.—Bajo la presidencia de Mr. Heriberto Gibson, representante oficial del Gobierno británico para las transacciones de cereales, se efectuó una reunión de cerealistas ingleses y franceses.

En dicha reunión se trató de las negociaciones recientemente iniciadas para adquirir productos de la próxima cosecha.

LA CONDESA D'EU APLAUDE LA ACTITUD DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 29.—El Consejero señor Juan Alfredo recibió de la anciana condesa D'Eu un telegrama en que le dice que acompaña conmovida y satisfecha la actitud del Brasil frente al atropello alemán.

DOS BUQUES MERCANTES HUNDIDOS POR SUBMARINOS ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 29.—Comunican de San Pablo que la agencia de la Compañía francesa "Chargeurs Reunis" ha recibido un telegrama en que se le anuncia que dos vapores de la compañía fueron torpedeados.

Según dicho informe telegráfico, el "Amiral O'Brey" habría sido torpedeado el 1.o de Septiembre en el Mediterráneo, y el "Amiral Karsaint" habría mantenido un combate a la desembocadura del Ebro con un submarino. Como resutado del combate, el submarino se impuso, se perdió el navío; diez hombres de la tripulación fueron asesinados a bordo, y el comandante fué preso por los tripulantes del submarino alemán.

Suecia intermediaria entre Rusia y Alemania

NUEVA YORK 29. — "The New York Times" ha recibido de París un mensaje dirigido por el jefe del Gabinete francés, M. Clemenceau, al pueblo americano, que dice:

"La solidaridad y disciplina nos darán la paz y una paz justa que conseguiremos mediante la victoria de nuestras armas. Necesitamos vencer la organización germánica, bajo la cual uno se ahoga. Nosotros los pueblos libres anhelamos la independencia para manifestar nuestras opiniones y para obtenerla haremos todos los sacrificios que sean necesarios".

SUECIA INTERMEDIARIA ENTRE RUSIA Y ALEMANIA

COPENHAGUE, 29.— La Legación de Suecia en esta capital ha convenido en actuar como intermediaria en las negociaciones pendientes entre rusos y alemanes.

La Legación ha dirigido ya a Berlín un telegrama de Rusia en que se propone el armisticio al Gobierno Imperial, con el objeto de iniciar discusiones sobre paz.

VALPARAISO

El criminal atentado del Martes.—En nuestra edición del 28 dimos cuenta del acto salvaje ejecutado en un lenocinio por Alejandro Gutiérrez, quien quemó la boca con una plancha caliente a la niñita de 3 años Elvira Cisternas.

Como lo dijimos anteriormente, el juez del crimen don Juan B. Ríos, ha tomado con todo interés este asunto, y está dispuesto a castigar enérgicamente a Gutiérrez y a su cómplice, la dueña del prostíbulo, Julia Valencia.

Se han presentado a declarar al juzgado numerosos particulares, quienes han proporcionado diversos datos relacionados con este proceso. Varias de estas personas han manifestado que a altas horas de la noche se cantaba en el burdel de la Valencia, y se efectuaban repunantes orgías, durante las cuales se hacía cantar y bailar a la pequeña Elvira. Cuando la infeliz creatura manifestaba cansancio o no podía cantar por estar ronca, era castigada bárbaramente por Gutiérrez y la Valencia en forma que los lamentos de la víctima se sentían en las casas vecinas.

La niñita Cisternas continúa en el Hospital de Niños y su estado es más satisfactorio.

Sociedad Colonias Escolares.—Esta Sociedad ha quedado constituída últimamente, habiéndose nombrado un prestigioso directorio, del cual es presidente el doctor don Enrique Deformes.

Se ha citado al directorio a una reunión que se efectuará hoy, a las 6 P. M., en "El Mercurio".

Visita de los Alcaldes a los talleres de la Empresa de Tranvías.—En la mañana de ayer los Alcaldes de Valparaíso, señores Jorge Montt, Cirilo H. Armstrong y Ricardo de Ferari, practicaron una visita a los talleres que la Compañía de Tranvías Eléctricos posee en la calle Independencia.

Formaban, además, la comitiva, los señores regidor Lorca, secretario municipal don Hernán Vigil y los directores de obras y de servicios municipales, señor Urquieta y Gregorio Ariola.

Fueron recibidos los visitantes en los talleres por los gerentes de la Empresa, señores Lincke y Luis de Ferari.

El señor Alcalde quiso imponerse de si se estaba dando cumplimiento al decreto de 30 de Julio último, que dispone que la Compañía de Tranvías debe aumentar la dotación de tranvías en 21 carros motores, los cuales deben circular desde el 1.o de Enero próximo, conjuntamente con los 45 que hacen en la actualidad el servicio en las líneas números 1, 2, 3, 4 y 5, conminándose con multa de 20 pesos por cada carro que falte de la dotación ordenada, en la circulación diaria.

Desde mucho tiempo atrás la autoridad local instaba a los gerentes de la Empresa a aumentar el corto número de tranvías, lo que hace en la actualidad por demás deficiente la movilización de los habitantes.

Poco antes de dictarse el decreto a que hacemos referencia, consintieron, por fin, los gerentes en construir los tranvías en Valparaíso, ya que existen aquí elementos para dar cima a estos trabajos.

Como se ve, van transcurridos cuatro meses desde la dictación del decreto alcaldicio y como el plazo en él fijado está próximo a expirar, quiso el señor Alcalde convencerse de si se cumplían o nó sus disposiciones.

Una vez la comitiva en los talleres, pudo cerciorarse de que no se ha hecho absolutamente nada en el sentido de cumplir con el decreto y que no había demostraciones que indicaran que se tuviera tal intención.

Interogado el señor Lincke se limitó a decir que no habían llegado las máquinas encargadas a Estados Unidos para el caso y que ellos no tenían la culpa de esto.

El señor Montt le replicó enérgicamente, diciéndoles a los gerentes que estaba él convencido de que nada querían hacer ellos por cumplir con las disposiciones de la autoridad, agregándoles que sería inexorable en la aplicación de las multas que señala el decreto de 30 de Julio.

La actitud de la Empresa ha causado ,como es natural, pésima impresión en el ánimo público porteño.

Don Enrique Meyer.—Ha fallecido el señor don Enrique Meyer, respetable caballero de Valparaíso.

Perteneció el señor Meyer durante 45 años al Cuerpo de Bomberos, por lo cual asistirán a sus funerales, que se efectuarán hoy, todas las compañías.

El cortejo saldrá del Cuartel General, donde se le ha erigido una hermosa capilla ardiente, en la cual hacen guardia de honor miembros del Cuerpo de Bomberos.

Aniversario de la Sociedad José Francisco Vergara.— Ayer cumplió esta prestigiosa sociedad el 28 aniversario de su fundación.

Con este motivo se realizó un lucido acto literario musical, al que asistieron numerosos asociados con sus familias y muchos invitados.

Después de cumplido el programa preparado se siguió un animado baile.

Movimiento marítimo.— Anteayer salieron: el Huasco para Panamá, el Chorrillos para Antofagasta y el Arica para Iquique.

Ayer salieron el Imperial para Lota, el Olga para Coronel y el Don Carlos para Lota.

Hoy saldrán el Ricardo Orchard para Antofagasta y la goleta Goyita para Taltal.

Anteayer fondearon: el Chorrillos de Antofagasta, el Don Pedro de Coronel y el Don Carlos de Lota.

Ayer legaron: el Cautín de Chañaral, el Quito de Iquique, el Taltal de Arica, el Guatemala de Coronel y el Mapocho de Lota.

Hoy es esperado el Inca de Mejillones.

Próximas llegadas:

El Mejicano, de Nueva York, debe lelgar a mediados de Diciembre más o menos.

El Remittent, de Nueva York, debe llegar a mediados de Diciembre, más o menos.

El Seaborn, el Craster Hall, el Fuester y el Astri, de Nueva York, están próximos a llegar.

El Cachapoal, de Etén, es esperado el Martes 4 de Diciembre.

El Caupolicán, de Arica, el Don Luis, de Lota, y el Magallanes, de Punta Arenas, son esperados el 3 de Diciembre.

El Fresia, de Caleta Buena, y el Lircay, de Iquique, son esperados el 4 de Diciembre.

El Perú, de Colón, es esperado el 5 de Diciembre más o menos.

El Dolphin, de Seattle, es esperado a fines de Noviembre más o menos.

Este vapor ha sido últimamente adquirido por una firma naviera de Valparaíso y hará el servicio en nuestras costas con bandera chilena.

Informaciones del País

ARICA

Un fallo de la Corte.—Con el propósito de acentuar la salubridad del puerto, la Municipalidad de ésta exigió al vecindario procediera diariamente al barrido del frente de sus casas.

Las infracciones son penadas con multas; pero un vecino se presentó al juzgado reclamando de estas disposiciones, por carecer la Municipalidad de atribuciones legales para ello.

El fallo del juez le fué favorable, pero la Municipalidad apeló de él a la Corte de Iquique, la que, por unanimidad de sus miembros, lo revocó.

Esta última resolución ha merecido el aplauso del público que vela por la cultura del puerto.

Interesante conferencia. — Ante concurrencia numerosa, presidida por el Gobernador departamental, los cónsules de Alemania y Holanda y el Director del Instituto Comercial, dictó en uno de los salones del Instituto una interesante conferencia el señor Max Uhle.

Trató, con bastantes conocimientos y erudición, sobre los aborígenes de Arica y del hombre americano.

El señor Uhle recibió numerosas felicitaciones.

Periodista en viaje.—Durante tres días permaneció en ésta el periodista don Carlos Varas. En Tacna fué festejado por las autoridades y otras distinguidas personas.

El señor Juan Manuel Valle, administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, le ofreció una espléndida comida de despedida.

El señor Varas se embarcó en el "Orissa" para Mollendo, desde donde se dirigirá, en seguida, a Arequipa y Lima.

ATACAMA

La Serena —¿Es posible?—Se nos informa de que en la Escuela P. de Minería de esta ciudad, en vez de moral, se enseña el catecismo de la doctrina cristiana, el mismo que estudian los niños en las escuelas primarias.

Se nos agrega que se ha invertido cierta suma del presupuesto de ese plantel en la compra de catecismos para la clase.

Mientras tanto, en esa Escuela hacen falta libros técnicos y los modelos más elementales para la enseñanza.

¿Necesitarán más catecismo y más doctrina cristiana los futuros ingenieros de esa escuela?

Sería bueno saberlo.

TALCA

La iniciativa de un niño.—Ayer, a la 1.30 P. M., los alumnos de la escuela número 12, que regenta el profesor normalista señor Valentín Valenzuela, hicieron una visita al Hospicio, en donde obsequiaron a los asilados de este establecimiento, con dulces, cigarros y desarrollaron, además un programa de declamación y canto.

El dinero para efectuar los gastos que demandan estas visitas, los filantrópicos alumnos los sacan de la Caja Escolar, especie de Caja de Ahorros, donde los alumnos depositan sus monedas para atender a la subvención de estos gastos y que fué fundada debido a la iniciativa del alumno de la misma escuela Rolando Rojas.

Verdaderamente, es muy digna de aplauso la idea de los alumnos de la escuela número 12, secundada eficazmente por el cuerpo de profesores, como igualmente la oportuna y acertada iniciativa del joven Rojas.

Obras como estas merecen nuestras más ardientes felicitaciones y son dignas de que la imiten los demás establecimientos escolares.

Literatura y Arte

¿VON KLUCK MARCHO SOBRE PARIS?

Nadie olvida aún la colosal batalla del Marne, que decidió de un golpe de los destinos de Francia y tal vez de la guerra europea, obligando a retirarse vertiginosamente, antes de ser encerrado con sus tropas, a von Kluck. ¿Cuál fué el secreto de ese primer revés? ¿Cómo logró realizar su movilización el general Gallieni? ¿Por qué Mannoury estuvo a punto de asestar un golpe de muerte a los ejércitos del Kaiser?

Hé ahí el secreto de la hermosa información, con grandes fotografías, mapas, planos militares, que en su número de hoy da la prestigiosa revista "Pacífico Magazine".

Pero, además de ese estudio magistral, encontramos en este bonito número de Noviembre, otras páginas de primer orden: un hermoso cuento de Miguel de Fuenzalida, episodio del tiempo de la guerra de nuestra independencia, ilustrado a todo lujo por Pedro Subercaseaux; una crónica de interés para todos, en la que se estudia cómo se beneficia a los animales en el Matadero Modelo, con grandes fotografías y grupos del Matadero; una serie de reproducciones de las mejores obras de Rodin, el grande escultor que acaba de fallecer en París; un lindo artículo, Campoamor ilustrado, en el que aparecen las mejores Doloras puestas en fotografíasá y, en fin, tantos otros trabajos que sería largo enumerar.

No se le puede pedir más a una revista nacional que, como "Pacífico Magazine", es de todo gusto y tiene el más alto interés.

LA EXPOSICION DE LA CASA ALDUNATE

Sigue abierta al público en la casa de martillo del señor don Patricio Aldunate, la exposición y venta de cuadros de la Sociedad Artística de la Liga de Damas.

Los aficionados no deben perder esta oportunidad de apreciar el esfuerzo y talento de las damas que han aportado sus obras a esta exhibición.

La señorita Elmina Moisan presenta cuatro hermosas telas que están a la altura de la que le diera una medalla en el salón oficial. La señora Emma Formas de Dávila, y la señorita María Sanfuentes, también con medallas del salón oficial, exhiben de sus mejores obras, como asimismo la señorita Eugenia Gibié.

Entre las otras expositoras se cuentan la señora Rosalba Arellano de Martínez y las señoritas Tránsito de la Barrera, Raquel Bustos, Rebeca Castro, Sofía Fernández, Mercedes Godoy, Julia Heresmann, Ana Van Holt, Dolores Labora, Eugenia Rosales, Humberta Zorrilla, Juana Verdugo, Berta Rojas, María Bravo, Bertha Thenoux y Fresia Pérez.

Los defalcos en los Ferrocarriles

Diversas actuaciones judiciales.— Algunas declaraciones de importancia

Con actividad se ha proseguido en la sustanciación del proceso por desfalco en la tercera zona de los Ferrocarriles.

El sumario administrativo avanza también con rapidez y debido a la labor en conjunto de los encargados de esclarecer estos hechos no es, pues, errado suponer que dentro de breve tiempo más quede ya totalmente terminado.

El Ministro señor Burgos prosiguiendo su ardua labor, llamó a declarar al empleado de la contaduría, señor Tirapegui, quien concurrió inmediatamente obedeciendo a las indicaciones de la Sección de Seguridad, directamente instruída por el magistrado.

Terminada su larga declaración el señor Ministro lo dejó en libertad sin mayores disposiciones.

En seguida interrogó también al cajero, señor Rojas, para lo cual el Ministro se trasladó a la cárcel pública.

La declaración del cajero duró cerca de una hora, terminado que hubo el señor Ministro se trasladó a su oficina en la Administración de la III zona y allí continuó trabajando hasta las 5 de la tarde.

Se ha informado que posiblemente hoy se envíen, por otra parte, al Ministro visitador una parte de las planillas ya controladas por la respectiva comisión.

Estas corresponden, según las informaciones a un mes completo del año 1916.

Se prosigue adelantando entre tanto la liquidación de planillas correspondiente al año 1915.

CORRUPCION POLICIAL

Las incidencias en la 8.a comisaría

Habiendo recibido la Prefectura el denuncio de que dos oficiales de la 8.a comisaría habían cometido graves irregularidades en las funciones a su cargo, ordenó instruir un rápido sumario en el cual se ha comprobado fehacientemente que esos empleados se habían hecho reos de un delito común.

El día 26 del presente, la Prefectura remitió la nota siguiente a la Intendencia, en la cual explica las irregularidades cometidas y solicita la inmediata separación de los oficiales:

"Por denuncio de Teresa Pino Sandoval, Exposición esquina de Antofagasta, debió instruirse un minucioso sumario contra los subinspectores de 1.a clase de la 8.a sección, señores Luis E. Moraga y Octavio Labra Sepúlveda; este sumario ha quedado comprobado que en la noche del 24 de este mes, con ocasión de la detención de la denunciante y otros dos reos, los citados oficiales se apropiaron de la suma de $ 365 pertenecientes a la Pino, aprovechándose de circunstancias que les hicieron creer que su delito no sería descubierto. Ha quedado, además, establecido en dicho sumario, que los mencionados oficiales han conculcado a miembros del personal de tropa para ocultar la verdad, primero con la autoridad de su puesto y luego con ofrecimientos de dinero; todavía hay presunciones para poder afirmar que en la repartición que hicieron del dinero hurtado, dieron esos oficiales una parte al personal subalterno que actuó en la aprehensión referida, haciéndolos de esta manera copartícipes de su actuación.

Como US. comprenderá, los hechos mencionados no necesitan comentarios; por la dignidad del Cuerpo, comprometida en forma tan baja por los señores Moraga y Labra, ruego a esa Intendencia quiera solicitar la inmediata separación de ambos oficiales. Debo prevenir a US. que no acompaño a esta nota el sumario correspondiente, por haberlo puesto con esta misma fecha en manos de la justicia ordinaria para que se pueda castigar la responsabilidad criminal de ambos oficiales en los hechos delictuosos a que me he referido.

Dios guarde a US. — (Firmado): R. Toledo T., teniente coronel-prefecto".

El mismo día, la Prefectura envió los antecedentes al juzgado de turno, acompañándolos de la nota siguiente:

"Acompaño a US. el sumario administrativo instruído de orden de este comando contra los subinspectores de la octava comisaría, Luis E. Moraga Montero y Octavio Labra Sepúlveda, por el denuncio de sustracción de dinero que formulara en su contra la detenida Teresa Pino Sandoval. En dicho sumario ha quedado comprobada la responsabilidad de ambos oficiales en hechos que constituyen delito y se perfilan presunciones de que esa responsabilidad pueda afectar también a miembros del personal subalterno de la comisaría nombrada. En resguardo de la moralidad del Cuerpo bajo mi mando, y como un escarmiento para el futuro, me permito rogar a US. quiera agotar todos los medios de investigación para llegar al total esclarecimiento de la verdad y, una vez esto conseguido, quiera aplicar a los responsables, que han ultrajado en esta forma el uniforme policial, el máximum de la pena señalada por la ley. Debo hacer presente a US. que quedan incomunicados, a disposición de ese juzgado: el subinspector Luis E. Moraga Montero, en el cuartel de la Brigada Central; el subinspector Octavio Labra, en la Sección de Seguridad; los sargentos Juan A. Oliveros y José Montero, y el telefonista Rufino Letelier, en el cuartel de la octava comisaría".

La separación de todos los sindicados en este bochornoso asunto está decretada, y firmada por el Gobierno.

El telefonista Rufino Letelier, que figura en la nota como presunto cómplice, fué puesto en libertad por orden del juez, quien lo encontró libre de toda culpa.

Como se sabe, los sindicados en este delito se encuentran detenidos, convictos y confesos, en la Cárcel Pública. A excepción de Moraga, todos están incomunicados.

En la tarde de ayer, la reclamante Teresa Pino Sandoval, concurrió al juzgado y prestó declaración; igualmente dos testigos.

El juez ha despachado algunas citaciones para diversos guardianes de la 8.a sección.

El fraude del Petróleo

Ayer no hubo novedades. — Díaz Vial pide se le levante la incomunicación

Ninguna novedad se produjo ayer en el proceso iniciado con motivo del fraude hecho con las acciones petrolíferas de la Patagonia Consolidada.

La defensa de Díaz Vial presentó un largo escrito, en el que solicita se le levante la incomunicación en atención a que se han cumplido los diez días que la ley prescribe y al estado delicado de su salud.

El señor de la Barra no alcanzó a tomar resolución al respecto.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Este Domingo se celebra en la Sociedad de Artesanos La Unión una reunión de capital importancia para la vida de la corporación. Tendrá lugar la elección del directorio para el año 1918. Por primera vez se hará la elección en la forma que establecen los nuevos estatutos. La votación está abierta durante todo el día, facilitando así a todos los socios su participación en este acto de tan vital importancia. Todos deben, en consecuencia, concurrir con su voto a la elección de las personas que han de formar el futuro directorio. Conviene que se impongan de los nuevos estatutos para que practiquen en conciencia este derecho sagrado de elección que sin excepción deben ejercer, tanto los socios activos, como los jubilados y honorarios.

DROGAS Y RECETAS

Se autorizó a don Ismael Muñoz para vender drogas y despachar recetas en Curacautín, en Mariluán.

EN LA SECCION DE SEGURIDAD

Se intenta sobornar a un empleado

Un caso de soborno ocurrido en el gabinete de Identificación demuestra la rectitud de sus funcionarios, y al mismo tiempo, nos da una idea del concepto que tienen de su responsabilidad.

El reo Bruno Palma, enviado a la Sección por la 4.a comisaría por el delito de ebriedad, sabiendo que la condena que le irían a imponer era grave, debido a su reincidencia, desde el calabozo envió 40 pesos al 1.o auxiliar del gabinete, señor Carlos Fonseca, para que éste suprimiera una condena de su prontuario para no ser condenado por reincidencia.

El señor Fonseca recibió el dinero, e inmediatamente dió cuenta a su jefe, señor Luis Leiva, del soborno, llevando el señor Leiva el hecho al conocimiento del subprefecto de Seguridad, que pasó parte al juzgado del crimen.

CHOQUE DE TRENES EN BATUCO

Deterioros del equipo. — Suspensión del tráfico

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha comunicado al Ministerio del ramo, de que antenoche a las 7.40 P. M., se produjo un choque en Batuco entre los trenes 123 y un especial, debido a una mala maniobra ejecutada por el cambiador que se encontraba apostado en ese sitio.

Ambas locomotoras y un carro plano resultaron seriamente deteriorados, la vía no sufrió desperfectos de ninguna especie.

El tráfico quedó expedito a las 2 de la madrugada de ayer.

LA UNIVERSIDAD DE SEATTLE DEL ESTADO DE WASHINGTON

El Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, ha fijado para esta noche, a las 9 en punto, en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia que el distinguido profesor señor Carlos Munro Stronge, dará sobre la Universidad de Seattle del Estado de Washington y que estará sujeta al siguiente sumario:

"Organización universitaria y vida estudiantil en las Universidades Americanas del Oeste".

Damos a continuación el programa completo de la velada:

1.o Chopin.— Vals ejecutado al piano por la señorita María Cristina Riveros.

2.o Conferencia.— "La Universidad de Seattle del Estado de Washington", por el profesor intercambiado de esta Universidad con el Instituto Comercial de Valparaíso, señor Carlos Munro Stronge.

3.o Liszt.— Nocturno, Sueño de amor, ejecutado al piano por la señorita María Cristina Riveros.

4.o Recitación.— Vital Aza.— "El primer amor", poesía recitada por la señorita Ernestina Córdoba.

5.o Beethoven.— Cuarteto por los señores Guillermo Greve, Eugenio Valdivieso, Roberto Marín y la señorita Sibila Araya, que acompañará al piano.

Se nos encarga invitar muy especialmente al profesorado de los establecimientos de Educación Secundaria, Superior y Especial.

Alemania y la guerra

La conferencia de ayer

Ante una concurrencia numerosa de jefes y oficiales del Ejército dictó ayer su anunciada conferencia el teniente-coronel don Arturo Ahumada, ex-adicto militar a nuestra Legación en Berlín.

Versó ésta sobre la situación de Alemania respecto a la alimentación en general y a su aprovisionamiento de material de guerra.

Se ocupó primeramente de la situación general del Imperio en sus aspectos de orden, sentimiento patriótico y administración reglamentada de las diversas actividades del país.

Manifestó cómo gracias a su administración se pudo mejorar notablemente el precio de los artículos de consumo.

Fué debido a esta organización especialmente cómo logró evitarse el abatimiento general del Imperio, consecuencia perturbadora que muchos veían venir; pero que a la vez confiaban en que llegaría a subsanarse satisfactoriamente.

La organización misma del servicio de alimentación mereció, de parte del conferencista, un estudio detenido para lo cual tomó como base los artículos primordiales, como la papa, el pan, las frutas y otros. Al hablar de este punto diseñó la labor del Ministerio de Alimentación con su gran oficina general de guerra encargada del control de los aprovisionamientos y expendios.

Para el efecto, mostró un detallado gráfico de su distribución, reglamentada por medio de tarjetas indicadora de cada artículo y señaló las multas con las cuales se castigaban las infracciones. Citó el caso referente a la clausura de un hotel, decretada exclusivamente por haberse consentido la venta de carne asada sin permiso de la autoridad.

Las disposiciones adoptadas por las autoridades en orden a reglamentar el consumo de los artículos de difícil adquisición han regido para todos, sin excepción, inclusive para los representantes de los países extranjeros ante la Cancillería Imperial.

Tanto o más estrictas que estas medidas son las que se refieren a la reglamentación del vestuario de los ciudadanos, estando éstos obligados a velar por el cuidado de sus ropas como los soldados están por la conservación y aseo de sus armas.

Tuvo frases brillantes el comandante Ahumada en el curso de su conferencia, indicando con minuciosidad digna de aplausos las observaciones que anotara durante su estada en Alemania.

Con razón los oyentes, que lo repetimos eran numerosos, aplaudieron esta interesante disertación.

Municipalidad

Sesión ordinaria

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad. Fué presidida por el segundo alcalde don Vicente Adrián, y asistieron el primero y tercer alcaldes, señores Besa y Talavera, respectivamente, y los regidores señores Tagle Cárter, Manríquez, Urzúa, Aguirre Luco, Bannen, Almarza y Lira.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la cuenta.

Se aprobó una indicación del señor Urzúa, para que la Municipalidad adquiera los 120 postes que solicita la Dirección de Obras Municipales destinados al servicio del alumbrado público, debiendo eximirse esta adquisición del trámite de las propuestas públicas. Fué aprobada también otra indicación del mismo regidor, para dotar de agua potable a la 6.a Comuna de Aseo.

El señor Besa formuló las siguientes indicaciones: que se confiera poder de procurador de número de Valparaíso, al señor Aurelio Cruzat, para que represente al Municipio en un juicio que tiene pendiente en la Corte de Valparaíso; y que se aprueben las modificaciones introducidas por la Tracción Eléctrica con el nuevo contrato de alumbrado para algunas calles de la ciudad. Ambas fueron aprobadas.

A indicación del señor Lira Lira se acordó reponer todos los postes del alumbrado de la Avenida de la República, y afianzar los que están de pié, ensanchando los refugios para mayor seguridad de los transeuntes.

Igual temperamento adoptó la Corporación ante otra indicación del mismo regidor, para pagar unas cuentas atrasadas a la imprenta Barcelona.

Se acordó conceder una subvención a la Asociación de Educación Nacional.

Llegada la orden del día, la Corporación prosiguió discutiendo el nuevo reglamento para el expendio de la leche en la ciudad. Todos los 21 artículos de que consta, fueron despachados.

Por último se acordó insistir en pagar unas expropiaciones con fondos municipales en vez de bonos como había manifestado el tesorero.

Antes de que se levantara la sesión, la sala aceptó una transacción en el juicio que sigue el señor Manuel Pinto Contreras contra la Corporación, sobre pago de honorarios por trabajos de pavimentación.

Se aceptó, también, otra transacción, en la misma forma, del señor Roberto Vergara.

Se convino en que todos los acuerdos tomados serían tramitados sin esperar la aprobación del acta.

Reunida anoche extraordinariamente la Municipalidad para continuar tratando sobre el presupuesto de entradas y gastos de la corporación para el año próximo, acordó, a indicación de don Vicente Adrián, aprobar en general el proyecto de prsupuesto confeccionado, el cual será discutido oportunamente.

Por uno de los asistentes se hizo indicación a fin de modificar varias de las partidas de gastos relacionadas con los sueldos de empleados.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Se aceptó la renuncia del señor Reinaldo Harnecker, como miembro de la Junta de Beneficencia de Valdivia.

—Miembro del Consejo Departamental de Habitaciones para Obreros de Concepción, fué nombrado el señor don Abraham Romero G., por renuncia de don Héctor Rodríguez.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo: máxima, 30,6; mínima, 11.4; a cielo descubierto: máxima, 55,0; mínima, 10.0.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Mañana Sábado, a las 6 P. M., celebrará sesión el directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, y el Domingo, a las 3 P. M., se reunirán todos los socios de esta misma Sociedad en asamblea general.

La primera de estas reuniones se verificará en la Oficina de la Visitación de Dibujo, Amunátegui 72, y la segunda, en la Escuela Olea, Av. Matta 907.

La asamblea del Domingo se aprovechará también para recibir en la Sociedad a los maestros que este año obtienen su título en las escuelas normales de Santiago.

Se nos pide prevenir a los socios que no se han distribuído citaciones personales para la asamblea del Domingo y que basta el presente anuncio para que tomen conocimiento de esta sesión.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Casos clínicos.

2.o Drs. Ernesto Molina y Joel Rodríguez: Cuatro casos de extensa resección de estómago.

3.o Dr. Joel Rodríguez: Pulso lento (bradicardia) en la apendicitis.

CONCESION A UNA COMPAÑIA SALITRERA

Se prorrogó a favor de la Sociedad Pirretas Vallebona y Cía., por el tiempo que dure la explotación de la oficina salitrera Barcelona, a razón de 20 pesos anuales por hectárea de terrenos en el Cantón de Negreiros de Pisagua, destinadas a la labor de dicha oficina, labrar pozos y tender cañerías para el agua que se usará en la explotación.

CONDUCCION DE INSANOS

El Ministerio del Interior ha decretado el gasto de $ 12,690.49 para atender a los gastos que origine la conducción de insanos y su custodia a la Casa de Orates de esta capital.

FUNCIONARIOS JUDICIALES

Un mes de licencia se concedió al Prefecto de Policía de Serena, don Carlos Moraga.

—Comandantes de las policías comunales de San José, de Valdivia y de Tiltil, de Santiago, fueron nombrados los señores Francisco Cid y Eugenio Tobar, respectivamente.

CEMENTERIO EN MONTENEGRO

La Municipalidad de Rinconada de Los Andes, fué autorizada para fundar un Cementerio en Montenegro, de Los Andes.

DEPORTES

FOOTBALL

La repartición de premios en la Asociación Escolar de Deportes. — Ayer en la tarde se efectuó este acto deportivo, ante buena concurrencia y en forma solemne.

Los vencedores de las diferentes competencias de la temporada fueron muy aplaudidos. Damos a continuación un detalle de las instituciones premiadas.

Campeonato escolar de lawn-tennis, trofeo "Jorge Díaz Lira": al Instituto Nacional.

Campeonato escolar de lawn-tennis de Chile: diploma que lo acredita, al señor Domingo Torralba, del Instituto Nacional.

En football:

Campeonato escolar de football de Santiago. Copa "Diario Ilustrado", al Internado Barros Arana; segundo puesto, Instituto de Humanidades, once medallas de plata.

Campeonato por la Copa diario "La Unión": Instituto Inglés.

Por la tercera división: Instituto de Humanidades II, once medallas de plata.

Por la cuarta división: Colegio de San Ignacio III, once medallas.

Por la competencia particular: Seminario, once medallas de plata; Internado Barros Arana, once medallas de plata.

Asociación de Football de Santiago.—Hoy a las 9 de la noche celebrará sesión el Consejo de esta Sociedad, en Ahumada 242. Se nos pide encarecer la asistencia por haber que tratar los siguientes puntos: medidas disciplinarias contra dos jugadores; modificación de las bases de la Copa "El Diario Ilustrado" y fijación de fecha para el próximo torneo. Además se tratará de la interpretación dada por el directorio a un artículo reglamentario.

La final de la Copa Unión y Gimnástico con Morning Sstar.—La cancha Independencia N.o 1 servirá el Domingo próximo de escenario a una reunión deportiva que seguramente congregará a la mayoría de nuestros aficionados.

A las 3 de la tarde se iniciará el encuentro entre el Gimnástico I y el Morning Star I. Uno y otro han seleccionado lo mejor de su personal y tienen verdadero amor propio por adjudicarse el triunfo, lo que, agregado a la circunstancia de estar ambos formados por espléndidos elementos, asegura lealmente reñida y de particular atractivo.

El gran encuentro del día lo constituye la partida entre el Arco Iris y el 5 de Abril, que se disputan el primer puesto en la Copa Unión. Después de la partida que el primero de los nombrados sostuvo con el Instituto, siendo por primera vencido por éste en la temporada, el interés que existe por presenciar el encuentro final del Domingo es extraordinario.

Se iniciará a las 5 de la tarde en la misma cancha y ante el árbitro señor Carlos Fanta.

Como de costumbre, la entrada a la cancha será libre para señoritas y a sesenta centavos para caballeros.

Sobre la Asociación Nacional. — El señor Armando Martínez nos ruega hacer presente a los sportsmen que no da por ahora contestación al artículo publicado en otro diario por don Julio Abarca, en vista del reciente fallecimiento de su señor padre político.

En cuanto a los cargos que ha formulado el señor Abarca contra el redactor sportivo de esta sección, no los tomamos en cuenta por razones que de seguro no escaparán al criterio de los sportsmen.

Desafíos.—Señor capitán del 1.o de Mayo Infantil II F. C.—Acepto su desafío en la cancha de los Carreras F. C.—El capitán de los Carreras Infantil F. C.

—Señor capitán del Alianza Infantil F. C. II.—Aceptamos gustosos su amistoso para el próximo Domingo, en la cancha de la Escuela Normal, a las 10 1|2 A. M.—El capitán del Nelson Infantil II.

—Señor capitán del Dreadnught Infantil F. C.—Acepto el desafío lanza por Ud.; se jugará a las 9 A. M. en la cancha del Constitución F. C., Parque Cousiño, frente a las tribunas.—El capitán del Alianza Infantil F. C.

Capitán Scott F. C. contra Recoleta F. C.—El próximo Domingo se jugará la semi-final en la cancha Metropolitana, a las 9 1|2 A. M., ante el árbitro señor F. Troncoso.

General Bulnes F. C.—En la última sesión se acordó celebrar junta general el Martes 4 de Diciembre para seguir solucionando los asuntos que hay pendientes. Se ruega la asistencia a esta sesión a los señores R. Silva, J. Figueroa, C. Avilés, D. Oyarzún ySuazo.

Edgardo Valenzuela.— Ayer fueron sepultados los restos del socio del Santiago F. C. don Edgardo Valenzuela. Sus consocios, llenos del más triste pesar por esta desgracia, le tributaron un sentido homenaje.

Muy joven ingresó a esta institución y le prestó valiosos servicios, estando ligado intensamente a la vida del Club. Desempeñó muchas comisiones con verdadero cariño; fué secretario y capitán 2.o durante varios años con todo acierto. Poco antes de su trágico fin se le había llevado al cargo de tesorero. En 1916, la Liga Santiago lo nombró capitán del team intercity con Melipilla.

El Club pierde un elemento valioso y le rinde un póstumo homenaje de afecto.

Unión Teatral F. C.—Esta institución realizará el próximo Domingo su inauguración oficial, con un torneo de 5 por lado, que se llevará a efecto en la cancha de la Recoleta Domínica a la 1 1|2 P. M.

El directorio trabaja con todo entusiasmo para celebrar con todo brillo esta fiesta, y al efecto ha invitado a este acto a todos sus socios honorarios.

Después de la partida, el directorio ofrecerá un lunch a todos los socios.

Asociación de Football de Chile. —Liga de Santiago. — Partidas por la II División que se efectuarán el próximo Domingo, en la cancha número 1 del Estadio:

Mudial c. Quinta Normal.
Hora: 3 P. M.
Referee: señor Gustavo Rotger.
Tucapel c. Loma Blanca II.
Hora: 4.30 P. M.
Referee: señor Hernán Silva Alamos.

Manifestación.— Varios socios del Mudial Club ofrecieron ayer un lunch al tesorero señor Desiderio Mella, con motivo de su cumpleaños.

Este se efectuó en casa del señor Marcelo Portas, quien en compañía de su señora esposa y con toda gentileza, atendieron a los numerosos asistentes.

Ofreció la manifestación el señor Marcelo Porta, contestando el festejado.

Un atento saludo y un hermoso bouquet de flores enviado a última hora por el señor Sabino Cornejo, emocionó visiblemente al señor Mella.

Liga Infantil de Football.—Encuentros oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División:
Loma Blanca c. Washington B.
Cancha: Zenteno.
Hora: 9½ A. M.
Referee: señor Luis J. González.
—Zenteno c. Mudial.
Cancha: Zenteno.
Hora: 4 P. M.
Referee: señor Agustín Gallo.
Segunda División:
Guacolda B. c. Universo II.
Cancha: Zenteno.
Hora: 3 P. M.
Referee: señor Victor M. Pérez.
—Barros Arana II c. Strong Boy II (complementario de 30 minutos).
Cancha: Zenteno.
Hora: 9 A. M.
Referee: señor Victor M. Pérez.

Tricolor Royal F C. — Acuerdos:

1.o Borrar de los registros a varios socios por morosos.

2.o Aceptar por unanimidad la renuncia del señor E. Barrera.

3.o Autorizar al tesorero para que invierta la cantidad de $ 50 más para la compra de artículos de secretaría.

Volta F. C.—Acuerdos:

1.o Nombrar vice-capitán del primer team al señor Luis Carmona.

2.o Nombrar capitán del 2.o team al señor Serafín González y vice-capitán al señor Juan Ormazábal.

3.o Practicar el Domingo el 2.o team con el primero.

4.o Celebrar junta general el Viernes 30, a las 8 P. M.

Estrella Nacional F. C.—Acuerdos:

1.o Celebrar el 4.o aniversario de la fundación del club el 23 de Diciembre.

2.o Efectuar en esa fecha un torneo sportivo y un banquete.

3.o Cobrar una cuota extraordinaria de $ 3.

4.o Se nombró la siguiente comisión de fiestas: señores R. Echeverría, H. Aguilera, B. Collins y M. Mena.

Noticiero F. C.—Acuerdos:

1.o Separar del puesto de vice-capitán al señor Mateo Bahamondes por faltar a tres sesiones consecutivas y nombrar en su reemplazo al señor Rafael Vera.

2.o Eliminar de la institución al socio señor Luis Inostroza, por la misma falta.

3.o Concederle permiso por el término de 2 meses al señor Ricardo Bardeley, capitán de este club.

4.o Concertar un amistoso con los I y II teams del Petit O'Higgins F. C.

Don Carlos Córdova C.— Este entusiasta sportmen ha regresado a ésta, después de una larga estada en la República Argentina, y se ha reincorporado al Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme, en el cual fué director fundador.

Se le necesita.— Al señor Jorge Villé en la secretaría del Sportivo Riquelme F. C., para asuntos d esu conveniencia de 8 a 11 y de 1 a 7.

Asociación de Football José Arrieta.— En sesión celebrada el 27 del presente, se eligió el siguiente equipo para que juegue con la Liga Metropolitana el 2 de Diciembre: A. Bravo, I. Guerra, V. Valdovinos, T. Espinosa, C. Ugarte, T. Hurtado, R. González, N. Fuentes, H. González, B. Valdobinos, M. Muñoz, J. Pardo, M. Comoletti, J. Aravena.

Se previene a los jugadores nombrados que en caso de no poder asistir, deberán excusarse el Viernes en la mañana en casa del secretario, a fin de nombrarles el reemplazante.

Enfermo. — El Dreadnought F. C. pone en conocimiento de todos los socios que el señor presidente de la institución, señor Carlos Olivares, se encuentra enfermo en el Hospital San Salvador, sala San Antonio, cama N.o 11.

Sus compañeros y amigos pueden pasar a visitarlo al citado hospital.

Unión Gráfica v. Santiago Webb. —(Semi-final). — El Domingo, a las 9 A. M., ante el árbitro señor Hernández, se jugará en la cancha del Santiago Badminton esta interesante partida, semi-final, por la segunda serie industrial de la Asociación Comercial.

Por lo que se ve, es ésta una partida bastante interesante, pues ambos equipos se merecen.

Small Star II con Santiago Nacional II. — Con extrañeza hemos visto en la edición del "Diario Ilustrado", fecha 28, el calendario oficial de la Liga Metropolitana, comunicando la definición de la competencia de la segunda división entre el Santiago Nacional II con el ganador del match Recoleta I, con Capitán Scot I. Y el Small Star pone en conocimiento mo pendiente contra el Santiago de todos sus socios que el recla- Nacional II no se ha fallado. lebrará sesión el directorio, a las

Lawn-Tennis. — Esta noche ce- 9 1|4 P. M., en Morandé esquina Moneda.

ATLETISMO

Atlético Victoria. — Esta institución resolverá los asuntos relacionados con el segundo torneo interno en la junta general que se realizará el Domingo 2 de Diciembre a las 2 P. M., en San Pablo 1427, casita 20. Se cita de un modo especial a los siguientes señores socios: Luis A. Rojas, Manuel Flores, Jorge Gilbert, Victor Contreras, Manuel Medina, Eduardo Valenzuela, Fernando Martínez y Enrique Pontigo.

Círculo Atlético de Santiago.— Esta institución ha acordado, por mayoría de sus socios, retirarse de la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

AVIACION

Un obsequio al Aero Club. — El señor V. Valdivieso, propietario de la Sastrería Europea, especialista en trajes para militares y civiles, ha remitido al Aero Club dos cascos para aviadores, a fin de que la institución los utilice en las pruebas que puedan realizar nuestros pilotos y con la cual la casa desea ayudar de una manera eficiente al progreso de la aviación.

A España. — Por el expreso de esta tarde se dirigirá a Buenos Aires para seguir después a España en el vapor "Balmes", el aviador Eleodoro Rojas.

El señor Rojas estudiará los últimos progresos de la aeronáutica en el viejo continente y elegirá el aeroplano que adquirirá con los dineros que con tal objeto le reunió la provincia de Tarapacá.

EXCURSIONISMO

Manifestación deportivo. — Hoy Jueves, a las 8 y media P. M., se deberán reunir las personas que componen el comité que tiene a su cargo la manifetsación al señor Armando Mandujano, socio del Cuerpo Los Pirineos.

El punto de reunión es la casa del señor Bernardo Revel, San Diego 330.

El comité ha quedado formado con las siguientes personas:

Presidente, don Bernardo Revel.

Secretarios, señores: Luis Pezoa G. y Daniel Espinosa V.

Tesorero, don Gilberto Marchant.

Además, los señores Manuel Becerra y José Sierra.

Se continúan recibiendo adhesiones en casa del tesorero Delicias 982, y en San Diego 330, a toda hora del día.

Boy-Scouts de Chile. — Brigada José V. Lastarria. — Se pone en conocimiento de los señores directores de esta brigada, que los artículos del reglamento general de la brigada, y del directorio, aprobados por éste, rigen des el momento de su aprobación. Por tal motivo, se les ruega asistir a sesiones a fin de que no caigan en sanciones y pierdan sus derechos como tales.

El directorio se reunirá el próximo Domingo 2 de Diciembre a las 8 y media A. M., en el Club Prvoidencia, a fin de conocer lo siguiente:

1.o Estado general de tesorería.

2.o Elección de pro-secretario y pro-tesorero, en conformidad al reglamento.

3.o Continuación del reglamento en su discusión particular.

4.o Otros asuntos de importancia.

Sociabilidad obrera

Congreso Social Obrero. — La ley de accidentes del trabajo.—A las sociedades obreras.—El Congreso Social Obrero ha recibido la nota que damos a continuación, relacionada con la conferencia que sobre "Legislación de Accidentes del Trabajo" dará, en la noche del Sábado próximo, a las 9 P. M., en el salón de honor de la Universidad de Chile, don Pedro M. Rovarotto, delegado de las sociedades peruanas en Valparaíso. La nota dice así:

"Valparaíso, 29 de Noviembre de 1917.—Señor presidente del Congreso Social Obrero.—Santiago.—Muy señor mío y amigo: El día 1.o de Diciembre, a las 9 de la noche, en el salón de honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto una conferencia pública sobre "Legislación de Accidentes del Trabajo", asunto de palpitante interés y suma actualidad, especialmente para las clases trabajadoras. La conferencia es patrocinada por la Asociación de Educación Nacional y será sustentada por el infrascrito, quien tiene el alto honor de dedicarla a la institución representativa de su digna presidencia. Como en el paso que voy a dar no me guía otro móvil que el de difundir mis pequeños conocimientos entre todos los hombres de trabajo, estimo que el mayor estímulo que podría aspirar, sería viendo en esa actuación, a mi alrededor, al mayor número de trabajadores y, especialmente, a los señores directores de las instituciones que se cobijan bajo el estandarte del Congreso Social Obrero. No dudando que la presente ha de merecer la más favorable acogida de parte suya y de sus distinguidos consocios, aprovecho esta oportunidad para reiterarme como su affmo. S. S. y amigo.—(Firmado).—**Pedro M. Rovaretto**".

La mesa directiva del Congreso Social Obrero nos pide rogar a los cuerpos directivos de las instituciones obreras de Santiago, que, atención aa la atenta nota que precede y a la importancia del tema que desarrollará el señor Rovaretto, se sirvan asistir al salón de honor de la Universidad mañana Sábado, a las 9 P. M.

—El Congreso celebrará sesión general el Miércoles 5 de Diciembre, a las 9 P. M., en Riquelme 859, para elegir directorio. Esta sesión se llevará a efecto con el número de delegados que asista, por ser segunda citación.

Sociedad de Resistencia de Pintores.—Se cita a junta general al gremio de pintores y empapeladores, para el Domingo 2, a las 3 de la mañana, en Gálvez 536.

Se ruega la mayor asistencia para tratar asuntos de suma importancia.

Centro Francisco de B. Echeverría.—Cítase a junta general ordinaria para el Domingo 2 de Diciembre, a las 2 P. M., en nuestro local.

Se recomienda la asistencia por elegirse en esta junta el directorio para el año 1918.

Sociedad Protección de la Mujer.—Por orden de la señora presidenta, cítase a junta general extraordinaria, para el Domingo 2 de Diciembre, a las 2 1|2 P. M.

Se ruega la puntual asistencia por haber un asunto de importancia que solucionar. Por ser última citación se sesionará con el número que asista.

—Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la velada literario-musical que se llevará a efecto el Sábado 8 de Diciembre, en el Teatro Artesanos La Unión, a beneficio de nuestros fondos sociales.

Las entradas se expenden en Sama 1644, Rosas 1786, Barroso 1082 y en el teatro en la noche de la fiesta.

Unión Empleados de Comercio. —Sesión de directorio, del 28 del presente.

Correspondencia: Fué leída una carta del señor Jorge Flores, en la que hace su renuncia de socio estando al corriente de sus cuotas, fué aceptada.

Fueron aceptados como osocios protectores los señores Francisco Ateiza y Camilo del Canto y como socios activos los señores J. Pérez, A. Barrachina, F. Estéban, M. Toro, José Gil y R. Zulueta.

Cuenta.—El señor Irizar da cuenta de que, personas eliminadas de esta institución, están haciendo campaña difamatoria en perjuicio de la sociedad y, por lo tanto, pide se regue a los socios que obliguen a dichas personas a que prueben sus acusaciones y si no lo consiguen den cuenta al directorio para proceder en su contra por calumnia. El presidente dió cuenta de haber consultado con el abogado si el descanso dominical es renunciable, a lo que contestó que, según el artículo 12 del Código Civil, y teniendo en cuenta que la ley es de carácter social, el empleado no puede renunciar al descanso el día Domingo. Dió cuenta también, de haber tenido una conferencia con el señor Alcalde, para ver en qué forma se ha de aplicar la ley al comercio, habiendo quedado en dar una contestación después de consultar a los abogados municipales.

Incidentes.—Se tomaron los siguientes acuerdos: hacer una visita al honorable diputado, señor Silva Cortés, para que, como presidente de la comisión de legislación social, dé una explicación clara de la nueva ley de descanso dominical; solicitar de la Alcaldía autorización para celebrar en el Estadium Nacional un simulacro de corrida de toros que serán lidiadas por socios de esta institución y cuya utilidad se destinara a la instalación de la oficina gratuita de colocaciones para los empleados de comercio; se nombró la comisión organizadora y se acordó imprimir tarjetas para que los socios puedan invitar a las fiestas que se den en el local social.

Unión Gremial de Caldereros.— El directorio de esta institución pone en conocimiento del gremio en general, que el Domingo 2 de Diciembre, se llevará a efecto la romería al Cementerio General para colocar una reja plancha de mármol en la tumba de nuestro consocio fallecido, don Juan B. Díaz. Se ruega a los socios asistan a esta gran manifestación y lleven ramos de flores. Se invita especialmente a los que fueron sus amigos. Punto de reunión: plazuela del Cementerio General, a las 8 y media A. M.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Cítase a junta general extraordinaria, para el Domingo 2 de Diciembre, a las 2 P. M., para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución por el año 1918.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Gran Federación Femenina de Chile.—En sesión celebrada el 21 del presente, este directorio acordó llevar a efecto una velada para el 5 de Diciembre, a las 9 P. M., en honor de la Gran Federación Obrera de Chile. Se invita a las sociedades obreras y personas que simpaticen con nuestra institución.

PROGRAMA

Primera parte

1. Obertura para piano.
2. Poesía, por la señorita Elena Estay.
3. Canciones con acompañamiento de piano por la señorita Carmen Gutiérrez.
4. Declamación por la señorita Matilde Zúñiga.
5. Solo para piano, por una alumna del Conservatorio Nacional.
6. Discurso por la señorita Elena León.
7. "El Trabajo", cuadro alusivo al acto, por las señoritas N. N.
8. Couplet, por el señor Aguilar.

Segunda parte

Gran baile social.

Sociedad de Comerciantes ambulantes. — Se pone en conocimiento del gremio en general, que el 2 de Diciembre próximo se llevará a efecto un beneficio de la institución, en el local de la Federación de Zapateros, ubicado en Arturo Prat esquina de Copiapó.

Federación Obrera de Chile. — Consejo Federal. — Hoy Viernes, tendrá lugar la conferencia semanal dictada por el distinguido conferencista señor Abraham Vergara.

Se invita a todos los obreros y sus familias; habrá números de declamación y vistas de biógrafo. Hora: 8 1|2 P. M., en Bascuñán 542.

Centro Familiar Federación Obrera de Chile. — Se necesita una buena profesora de piano para las clases de baile de este Centro. Tratar, de 5 y media a 9 P. M., en Bascuñán Guerrero N.o 542.

Sociedad de Socorros Mutuos Leopoldo Lagos. — El Domingo 2 de Diciembre se llevará a efecto un lunch que esta institución dará en la Quinta Silva, Irarrázaval esquina Pedro L. Cuadra.

Las personas que desean adherir pueden pasar a recoger las tarjetas — hasta el Sábado en la noche — en las siguientes partes:

Relojería y joyería de don Pablo Olea, Recoleta 138, frente al jardín; Temístocles Retamales, Carmen 339; y José Ramón López, Almagro 367.

Cítase a la comisión de fiestas para mañana, a las 8 1|2 P. M.

Centro Familiar Luz y Progreso. —Entre los socios de esta institución, se nota gran entusiasmo por concurrir al concurso de vals para no ganadores de primeros premios, que se efectuará el Domingo próximo en el artístico Vital Aza.

Mañana Sábado se efectuará, como de costumbre, un gran bailes que dará comienzo a las 9 P. M.

Local social: Independencia esquina de Artesanos (altos).

Federación Obrera de Chile. — La última fiesta preparada por el actual directorio de esta prestigiosa institución, que se efectuará el Sábado 1.o de Diciembre en su salón-teatro de la calle Bascuñán 542, será una brillante velada que llamará la atención por sus proporciones. No se han omitido sacrificios para que sea verdaderamente memorable.

Se obliga la asistencia a los federados y quedan especialmente invitadas las corporaciones ferrocarrileras y las sociedades amigas.

El programa confeccionado es selecto y atrayente. Figurarán en él escogidas ejecuciones musicales por la estudiantina de la Escuela Normal y la representación por la compañía que dirige el popular actor cómico Paco Benach, de las graciosas zarzuela Música Clásica y Los Baturros.

Terminará el acto con un gran baile de gala en honor de las sociedades amigas, para el cual se ha adornado el salón con arte y buen gusto.

El vlaor de la entrada personal a esta hermosa fiesta será sólo de un peso.

Sociedad de Socorros Mutuos Legión de Reservistas de Chile. — Cítase a junta general para el Domingo 8 de Diciembre a todos los socios que componen esta institución, en Santa Mónica 2167, a las 8 y media A. M.

La tabla que hay que despachar es la siguiente:

Balance trimestral.

Cuenta de los talonarios de la rifa;

Revisión de los estatutos; y

Presupuesto del arreglo del local.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. — El día 27 del corriente celebró sesión esta Academia, con el fin de imponer a sus socios del estado y movimiento de caja habido en el último tiempo, como también la labor desempeñada por parte del directorio.

Una vez abierta la sesión, se procedió a elegir una parte del directorio, que se encontraba incompleto, quedando, después de efectuada la votación, constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor M. Sanhueza; vice, señor J. Habte; secretario, señor J. Hebseicit; tesorero, señor M. Gálmez; protesorero, señor . López; directores, señores G. Machuca, F. Herrera, J. A. Verdugo, A. Cádiz, A. Soto y señorita Josefina Nacher.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar un delegado para que represente a la institución en el concurso de vals y one-step que efectuará el Cuadro Artístico Vital Aza.

No aceptar como socio a ningún candidato sin que antes no cancele su respectiva cuota de incorporación.

Efectuar una fiesta en honor de la sociedad La Universal el día 9 de Diciembre próximo, y a la vez hacerle entrega de un diploma.

Se levantó la sesión a las 11.20 P. M.

Sociedad Chile. de Socorros Mutuos de Operarios de Calzado a Máquina. — Cítase para mañana Sábado, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría, Bandera N.o 876, a junta general extraordinaria. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Estudiantina La Unión. — De orden superior cítase al cuadro de ejecutantes a ensayo para el Viernes próximo, a las 9 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Crónica policial

Robo de un auto.—María Marina Hidalgo, domiciliada en Los Valdeses 686, se presentó a la 2.a Sección y expuso que su chauffeur Luis Urbina, le hurtó el día 26 del presente su coche N.o 3212.

La víctima de este robo agregó que todas las diligencias practicadas por ella han sido infructuosas para dar con el paradero de Urbina, y añadió que el costo de su auto ascendía a $ 4,000.

$ 1,000.—Como a las 10 de la mañana de anteayer penetraron ladrones al domicilio del comerciante José Rusio Igüer, ubicado en Madrid 993.

Los ladrones se introdujeron a la casa por una venta que da a la calle Porvenir, y se substrajeron la suma de $ 800 en dinero y varias prendas de vestir que la víctima avalúa en $ 200.

Abandono de hogar.—Aprovechándose de la ausencia de Zenobia Muñoz, su hija Florinda Trujillo, de 17 años de edad, abandonó el hogar

sin que, según la denunciante, hubiera motivo para ello.

La Muñoz expuso en la Comisaría que, de las averiguaciones practicadas por ella, se desprende que su hija ha sido inducida por una mujer a quien no conoce, pero que, es de suponer, sea de malos antecedentes.

Esposa que abandona a su cónyuje.—La 7.a Comisaría ha dado cuenta al Juzgado del Crimen de turno de un denuncio que el comerciante Juan Gómez Castellón formuló ante el oficial de guardia de dicha Comisaría.

Expuso Gómez que su esposa legítima, Emilia Alonso, de 21 años de edad, abandonó el hogar sin causa justificada, refugiándose en casa de sus padres.

Agrega el reclamante que éstos se niegan hacerla volver a su domicilio, razón por la cual ha solicitado la intervención de la justicia.

El valiente Sánchez.—Oficiales de la 12.a Comisaría hubieron de intervenir anteayer en un incidente que pudo tener consecuencias aún más lamentables que las que en realidad tuvo.

Alejandro Sánchez Valenzuela, comerciante que vive en Santa Elena 158-K, se presentó al domicilio de Elcira Cáceres Ahumada, y después de un breve cambio de palabras, Alejandro, como es de suponer, hizo "la de Sánchez", agrediendo con la cacha de un revólver a la indefensa mujer, la cual resultó con dos heridas en la cabeza, las que le produjeron una abundante hemorragia.

El desórden provocado por el valiente Sánchez reunió a un grupo de curiosos, uno de los cuales dió parte de lo ocurrido a la policía. Cuando llegó ésta al lugar indicado, o sea al domicilio de la Cáceres, ya el autor de este cobarde atentado había huído, no sin disparar antes dos tiros de revólver en contra de su víctima, los cuales, felizmente, no dieron en el blanco.

Reos.— A las diversas secciones del Cuerpo de Policía ingresaron 123 reos, de los cuales 39 son por ebriedad, 34 por vagancia, 27 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Objetos hallados.—La policía encontró en la vía pública los siguientes objetos que se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura: 1 reloj de plata, una cartera con dos boletos de agencia, una cartera con papeles y recibos, un saco de porotos verdes y un billete de a $ 50.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 29

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 9/16 1 £ $ 16.48.07	1.65 1/2 1 fr. $ 0.60.42
60	14 1/2 1 £ $ 16.55.17	1.64 3/4 1 fr. $ 0.60.69
30	14 7/16 1 £ $ 16.62.34	1.64 1 fr. $ 0.61.97
3	14 3/8 1 £ $ 16.69.57	1.63 1/2 1 fr. $ 0.61.16

N. York— 1 dólar $ 3.51

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 9/16	14 3/8
Paris......	165 1/2	163 1/2
Madrid...	122	120 1/2
New York		351

Una peseta al cambio de 122 vale $ 0.81.96 y al cambio de 120 1/2 vale $ 0.8298

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo considerable disminución en el monto y número de transacciones de títulos de sociedades y aumentó en bonos; alcanzando el valor efectivo de lo operado en ambos renglones a $ 2.301,000 y $ 275,200.

En acciones, a excepción de dos valores de especulación, Llallagua y Gatico, de las que se colocaron 10,200 y 4,100 acciones, hubo escasa actividad.

Tendencia

Hubo pocos cambios en los precios, pero siempre fué superior el número de valores que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos hubo ligera reacción, sin que se produjera franca tendencia de alza.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 198 a 200; Español, de 152 a 153; Nacional, de 48 a 48 1/4.

Ganaderas.—Fuego, de 90 1/4 a 91.

Industriales. — Gas, de 104 1/2 a 104 3/4.

Acciones que bajaron

Bancos.— Garantizador, de 147 a 146.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron. Hubo ventas de 75 acciones a 195 1/2 y 100 a 196, nueva emisión, quedando pedidos de las antiguas a 200.

Nacional.—Colocaron 200 a 48 1/4, quedando vendedores así.

Español. — Subieron. Transacción por 200 a 153 y comprador por 20 a ese precio.

Santiago.—Ofrecieron vender 64 a 137.

Hipotecario.—Vendedor por 20 acciones a 555 y comprador de 15 a 530.

Garantizador.—Bajaron. Ventas de 205 acciones a 146 y comprador así por 6 acciones.

Sociedades mineras

Llallagua.—El papel se mantuvo bastante firme en ambas ruedas y con solo escasas fluctuaciones, terminando la rueda con ofertas de venta a 199 1/2 y demanda a 199 para Diciembre 20.

En numerosas partidas se vendieron 300 a 199 1/4, 1,800 a 199 1/2, 2,800 a 199 3/4, 1,000 a 198, para Diciembre 20; 4,000 a 198, 500 a 198 1/4 y 100 a 198 1/2, Diciembre 6.

Momentos antes de cerrar el mercado hubo ventas a 199 1/2, Diciembre 20, quedando a última hora vendedores a 199 1/4 y pedidos a 199.

Gatico.—Ventas por 300 a 24 3/4, 2,800 a 25, 1,200 a 25 1/8, Diciembre 20, y 300 a 24 3/4 para Diciembre 6; quedando en rueda vendedor para ambas fechas a 25 1/8 y 24 7/8, y demanda a 24 7/8 y 24 3/4, respectivamente.

Después de rueda subieron hasta 25 1/2 para Diciembre 20, quedando a últimas hora vendedores a 25 y pedidos a 24 1/2.

Colquiri.—Ofrecieron vender 500 a 4 y pidieron a 3 1/2.

Oruro.—Vendedor por 100 acciones a 23.

Curanilahue.—Solicitaron comprar 100 a 145 para Diciembre 20.

Máfil.—Hubo un pedido por 100 acciones a 100 para Diciembre 20.

Fortuna de Colquiri.—Pidieron 200 acciones a 13 para Diciembre 6.

San Bartolo.—Oferta de venta 12.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Después de venderse 200 a 156 para Diciembre 20, quedaron vendedores a 156 y compradores a 155 3/4, y para Diciembre 6 pidieron a 154 3/4 y hubo vendedor a 155, además se hizo un pedido por 50 acciones a 154 1/2. Terminó el día con pedidos a 155 1/2 y 154 3/4 para Diciembre 20 y 6, respectivamente.

Loa.—Transacciones a 46 en Valparaíso.

Castilla.— Pidieron 200 acciones a 15.

Perseverancia.—Hubo vendedor de 100 acciones a 17.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Vendieron 56 a 91 al contado, 100 a 92 y 100 a 91 3/4 Diciembre 20; quedó oferta de venta al primer precio para la última fecha.

Chile y Argentina. — Solicitaron comprar a 7 1/2.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Hubo operaciones por 90 a 104 3/4 y 2 a 105; quedó demanda al primer precio.

Austral.—Ofrecieron vender 1,000 a 1.80.

Electricidad Industrial.—Vendedor de 6 acciones a 100.

Cervecerías Unidas.—Propusieron vender 30 a 270.

Tatersall.—Hubo interés por comprar 100 acciones a 140.

Viña.—Ofrecieron vender 20 acciones a 76 1/2.

Penco.—Vendedor de 15 acciones a 121.

San Bernardo.—Propuesta de venta a 109.

Transportes Unidos. — Ofrecieron vender 120 acciones a 50.

Tejidos.—Hubo vendedores a 230 por lotes pequeños, siendo de advertir que en estas acciones se hizo últimamente una emisión de 1 acción por cada 2 antiguas.

Vapores.—Venta en Valparaíso a 800, y vendedor aquí a ese precio por 80.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Hubo un pedido por 1 acción en 8,000.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Bajaron. Colocaron 38,000 a 98 y 500 a 97 3|4; quedaron vendedores a 98.

Caja 8o|o.—Propusieron vender 2 mil a 98.

Caja 7o|o-1o|o.—Subieron. Transacción de 2,000 a 91 3|4 y comprador a 91 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.— Después de venderse 10,000 a 83, quedó vendedor a ese precio por 9,200 y demanda por 9,000 a 82 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Colocaron 53,000 a 92 3|4, 39,000 a 93 y 7,000 a 92 7|8; quedó demanda a 93.

Hipotecario 7o|o.—Ofrecieron 1,000 a 90.

Garantizador 8o|o.— Subieron. Se vendieron 17,000 a 91, quedando pedida a 90 3|4 y vendedor a 91.

Municipalidad, privilegiados Diciembre, 8o|o.—Se remataron 100,000 a 87 5|8, y se vendieron 8,000 a igual precio y 700 a 85; quedando oferta de venta a 87 5|8.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.43 A. M.:

500 Antofagasta, Dic. 20, 155 1|4.
500 Antofagasta, Dic. 6, 154.
400 Antofagasta, Dic. 20, 155 1|4.
1700 Llallagua, Dic. 20, 200.
2200 Llallagua, Dic. 20, 199 3|4.
2700 Llallagua, Dic. 6, 198.
1200 Llallagua, Dic. 20, 199 1|2.
1700 Antofagasta, Dic. 6, 154 1|4.
200 Llallagua, Dic. 6, 198 1|4.
600 Llallagua, Dic. 20, 199 3|4.
1600 Antofagasta, Dic. 20, 155 1|4.
500 Banco Español, 151.
100 Fuegos, Dic. 20, 92.
200 Llallagua, Dic. 20, 199 1|2.
700 Antofagasta, Dic. 20, 156 1|2.
300 Llallagua, Dic. 6, 198.
300 Llallagua, Dic. 20, 199.50.
400 Antofagasta, Dic. 20, 155 1|2.
500 Gatico, al contado, 24 1|2.

Oro.—Vendedores, a 54.50. Compradores, a 54.30.

Letras.— Vendedores, a 14 19|32. Compradores, a 14 5|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3 P. M.:

10 Vapores, 800.
1000 Gaticos, Dic. 20, 24 3|4.
1300 Gatico, Dic. 6, 24 1|2.
3100 Gatico, Dic. 20, 25.
1000 Llallagua, Dic. 6, 198.
1000 Llallagua, Dic. 20, 199.50.
2400 Gatico, Dic. 20, 25.
400 Gatico, Dic. 6, 25.
500 Antofagasta, Dic. 6, 154 3|4.
300 Antofagasta, Dic. 20, 155 3|4.
2200 Fuego, Dic. 20, 91 1|2.
1000 Fuego, Dic. 20, 91 3|4.
200 Antofagasta, Dic. 20, 156.
300 Fuego, Dic. 6, 91 3|4.
300 Fuego, Dic. 20, 92.
100 Antofagasta, Dic. 6, 154 3|4.
300 Llallagua, Dic. 20, 199 1|2.
100 Llallagua, Dic. 20, 199 1|4.
400 Gatico, Dic. 20, 25 1|8.
1100 Fuego, Dic. 20, 92.
100 Llallagua, Dic. 20, 199 1|4.
100 Loa, Dic. 20, 46.
1000 Gatico, Dic. 20, 25.

Oro.—Vendedores, a 55. Compradores, a 55.

Letras.— Vendedores, a 14 19|32. Compradores, a 14 5|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile		$ 100	$ 200
Banco Español de Chile		100	153
Banco Nacional		40	48¼
Banco Santiago		100	136½
Banco Popular		100	120
Banco Unión Comercial		30	8
Bco. Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	146
Banco Francés			41
Banco Italiano		20	3¼
Banco Curicó			131
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	91
Chile Argentina		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	36
Gente Grande	£	1	83
Laguna Blanca		1	89¼
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	70
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	197½
Opioca		1	87
Totoral	$	10	8½
Gatico	£	1	24¼
Oruro	$	20	22¾
Curanilahue		100	146¼
Lota y Coronel		100	585
Monte Blanco	£	1	3¾
Colquiri	$	5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.90
S. José de Oruro, serie B.		1	0.80
Caylloma	$	5	11¼
Las Vacas		5	8¼
Pintados		38	6
Victoria de Lebu		10	7½
San Bartolo		20	11
Antequera		4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Máfil			100
Disputada			13
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	154¼
Loa	£	1	45½
El Boquete		5	58
Agua Santa		10	174
Lastenia		1	24¼
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	15
Perseverancia		20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	104½
Gas de Valparaíso		50	30
Soc. Austral de Maderas.	£	1	1.80
Laboratorio Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	75¼
Azucarera de Penco		1	121
Gas Acetileno	$	50	11
Fábrica de Tejidos		100	230
Maderas Malvoa		20	14¼
Chilena de Tabacos		20	49½
Cervecerías Unidas		100	272
Buques y Maderas		80	48
Molinera el Globo		100	50
Cemento el Melón	£	1	67½
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	25
La Nacional		25	630
La América		25	55
La Americana		50	90
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	41
La Franco Chilena		20	29
La Santiago		50	195
La Mapocho		80	100
La Araucania		25	23¼
La Iberia		37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		-	0.45
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			2
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1,250	64,500
Club Hípico		500	8,000
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	800
F. C. E. San Bernardo		100	109
Telégrafo Comercial		25	32½
Telégrafo Nacional		30	15
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			83
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			91¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			91¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			98½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			82
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)			96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			90
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)			90
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)			93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).			93
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)			90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.			88¼
Municipalidad 8 (Privilegia.)			88
Cajas 5%			92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.			87½

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió nuevamente cotizaciones de metales, según las cuales hubo mejoría en los precios del estaño de £ 4.05 al contado y £ 3.05 a plazo, siendo las cotizaciones de £ 290 al contado y £ 288 a plazo.

En el cobre standard no hubo modificaciones.

COMPAÑIA MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción en la semana que terminó el Miércoles fué de 85 toneladas 485 kilos.

SALITRE

Ordinario: 12.
Refinado: 12-4.
El mercado continúa bastante flojo.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Arvejas, de $ 6 a 11 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a 5.50 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1.20 atado de 12 matas.
Ajos, de $ 5 a 6 el mil.
Berros, a $ 0.10 docena de atados.
Betarragas, de $ 12 a 18 el mil.
Cebollas ramas, de $ 12 a 20 el mil.
Choclos, de $ 60 a 80 el mil.
Chirimoyas, de $ 2 a 2.50 el kilógramo.
Damascos, de $ 12 a 15 el cajón.
Espárragos, de $ 2 a 3.20 docena de atados.
Frutillas, de $ 3 a 4 el canasto.
Guindas, de $ 0.60 a 1 el kilógramo.
Habas, de $ 2 a 2.60 el saco harinero.
Lechugas, de $ 10 a 35 el mil.
Limones, de $ 70 a 100 el mil.
Nabos, de $ 6 a 8 el mil.
Naranjas, de $ 40 a 80 el mil.
Nísperos, de $ 9 a 11 el cajón.
Orégano, de $ 0.50 a 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 8 a 10 el mil.
Papas cazuela, de $ 27 a 29 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 26 a 28 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 14 a 21 el saco.
Peregil, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 80 a 100 el mil.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos, de $ 12 a 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 2 a 2.50 el mil.
Yerba buena, de $ 0.50 a 0.60 docena de atados.
Zanahorias, de $ 3 a 6, el mil.
Zapallos tiernos, de $ 25 a 60 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 2 a 4 el ciento.

Santiago, Nov. 29 de 1917.
E. HARTARD.
Agente comisionista y martillero en la Vega.

MEJICO

Exportación de oro y plata

Según la estadística, desde 1912 hasta 1917 las exportaciones de plata y oro en barras, de Méjico a los Estados Unidos, fueron avaluadas en $ 119.481,227 y $ 73.213,884 respectivamente.

BRASIL

Existencia de animales

Según el último censo, el ganado en pié existente en el Brasil se componía de 30.705,000 cabezas de ganado vacuno, avaluadas aproximadamente en $ 388 millones 812,500; 18.399,000 cerdos avaluados en $ 91.975,000; 10.653,000 ovejas, avaluadas en $ 13.063,250; 10.049,000 cabras avaluadas en $ 12.561,250; 7 millones 289,000 caballos, avaluados en $ 54.667,500 y 3.208,000 entre asnos y mulos avaluados en $ 40.100,000, o sea un total de 80.303,000 cabezas, cuyo valor asciende a $ 596.199,500. Todas las cantidades anteriores están computadas en dólares.

Exportación de minerales

La exportación de minerales de manganeso del Brasil en 1914 ascendieron a 186,630 toneladas, avaluadas en $ 1 millón 380,453 contra 288,761 toneladas en 1915 avaluadas en 2.632,427.

En los nueve primeros meses del año económico de 1916, las cifras más recientes que hasta ahora ha sido posible conseguir, las exportaciones de ese mineral ascendieron a 401,510 toneladas, avaluadas en $ 7,080,954. Un 80% más o menos del mineral de manganeso que importan los Estados Unidos procede del Brasil.

BOLIVIA

Ferrocarril de La Paz a Yungas

Se informa que un grupo de banqueros proporcionará el dinero necesario para la construcción del ferrocarril de La Paz a Yungas, que representa un desembolso de $ 2.400,000 oro. La compañía constructora se propone conseguir en Chile los durmientes para este ferrocarril, pues aquí pueden comprarse más barato que en los Estados Unidos.

ARGENTINA

Ayuda del Gobierno a la agricultura

El Ministro de Agricultura del Gobierno argentino ha distribuido entre 22 mil 500 colonos, 70,000 toneladas de semillas de trigo que han costado $ 14 millones, moneda legal. Se calcula que con ellas se podrán sembrar 1.200,000 hectáreas que podrán producir 800,000 toneladas de trigo, cuyo valor ascenderá a 120.000,000 de pesos.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 30 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	279	859	78
En vara...	53	0	0
Suma.......	332	859	78
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	332	859	78

Terneros 30.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 29

			kilo
Carne buey 1.ª clase. $	1.01	a	1.03
Id. 2.ª	91		1.00
Id. 3.ª	70		90
Carne novillo 1.ª clase.	1.00		1.02
Id. 2.ª	92		98
Id. 3.ª	80		90
Carne vaca 1.ª clase.	1.02		1.04
Id. 2.ª	91		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne cordero 1.ª clase.	1.00		
Id. 2.ª	85		95
Id. 3.ª	60		80
Carne cerdo 1.ª clase			1.25
Id. 2.ª	1.15		1.20
Id. 3.ª	1.00		1.15
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.30
Cuero ovejuno, de $ 50 a 60 docena			

TRIBUNALES

Movimiento habido en 29 de Noviembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno. — 1. Montenegro con Jeffery, conf. resolución apelada; 2. Ríos Arias con Jeffery, conf. resolución apelada; 3. Muñoz con Fernández, id.; 4. Contra Eduardo Gana, id.; 9. Solari con Vargas, desistida.

Las demás no vistas.

Falladas en cuenta: Recurso de queja de Carlos de la Cerda, sin lugar.

Deserción: Reclamación de Santiago Agüero Vió, apelación.

Desistidas: Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, avalúo, fondo; y Harrington Morrison y Co., avalúo, cas. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Holch con Campos, acuerdo; 2. Rojas con Carrasco, confirmada; 10. Curphey con Becerra, trámite; 13. González con Morales y otros, id.; 14. Abarca con Bravo y otro, id.

De acuerdos: Vicente de la plaza con V. A. Michelson y otro, confirmada; Vicente de la Plaza con A. Michelson y otro, revocada; Vicente de la Plaza con V. A. Michelson y otro, revocada; Vicente de la Plaza con V. A. Milcheson y otro, estése a lo fallado c. p.; Vicente de la Plaza con V. A. Michelson y otro, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Alberto Trucco con don Pablo Ramírez; en la 2.a don Juan Román Urbina, por la confirmación.

Segunda sala.—1. S. Meerut y Cía. con C. Bravo, anulada; 2. Empresa Pompas Fúnebres con J. Forlivesi, trámite; 3. A. Bruna con Fisco, confirmada; 4. F. y Marcuart con H. Sañe, sin lugar; 5. P. Schinge con P. y F. Bravo, mal anunciada; 6. V. V. Solari con Suc. P. Cádiz, trámite y acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don G. Palma R. con don E. Donoso Urmeneta; en la 4.a, don W. Bannen, confirmando; en la 3.a, don A. Hirlarte con don I. Vásquez; en la 6.a, don V. Solari, contra el recurso.

Tercera sala.—1. Ortúzar con Bersezio, mal anunciada; 2. Suc. S. Gutiérrez con Garín; 3. Pelegri con Compañía Minera Disputada, alegato pendiente; 4. Pelegri con Compañía Minera Disputada, id.; 14. Rojas con Molina, trámite.

De acuerdo: Bersezio con Charme y otros, confirmada; Geminiani con Tracción Eléctrica, revocada; Arrate con Finat, confirmada; Antony con Walter, id.

No vistas las demás.

Alegaron: don Manuel Ant. Henríquez con don Arturo Fernández; en la 3.a, don Emilio Valdivieso V. con don Carlos Edwards S.; en la 4.a, don Carlos Edwards S. con don Emilio Valdivieso Valdés.

Cuarta sala.—1. Suc. R. González y otros con Germain y Siena, acuerdo; 2. J. M. Quijada con Benussi; 3. H. González M. y otro con J. Serrano S., alegatos.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdos: Neftalí Urzúa con Indalicio Cardemil, confirmada.

Alegaron: en la 1.a, don C. Estevez G. con don Santiago Lazo; en la 2.a, don A. Vigorena, confirmando; en la 3.a, don Ramón González M. con don José Bernales M.

Municipalidad de Santiago

Inscripciones electorales

SUBDELEGACION 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
65	Foltez Decher Ricardo	Comerciante	Compañía 2876
66	Moder Ponce de León Oscar		Huérfanos 2530
67	Grez Rodríguez Horacio	Estudiante	Catedral 2412
68	Silva Bezanilla Oscar	Empleado	Compañía 2757
69	Warnken Benavente Alberto	Estudiante	Catedral 2886
70	Martínez Martínez Jorge	Comerciante	Esperanza 369

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
20	Cañas Ruiz Tagle Ignacio	Estudiante	Catedral 3163

Julio Eyzaguirre.—J. Vargas.—J. D. Arrate L.—Elías Lillo.

Inscriptos en 3.a Comuna Portales el día 18 de Noviembre de 1917

SUBDELEGACION 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
39	Velarde Ramos José Rosario	Empleado	E. Escala 2376
40	Dinamarca Ereida Gumercindo	Chauffeur	G. Reyes 10
41	Espinoza Meza Róbinson	Gásfiter	G. Reyes 10
42	Correa Escobar Francisco	Empleado	Romero 3117

SUBDELEGACION 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
71	Beiwer Koch Cristino	Agricultor	Huérfanos 2544
72	Mallea Castillo Guillermo	Talabartero	Huérfanos 2875
73	Basaure Loyola Manuel	Tipógrafo	Maipú 141

SUBDELEGACION 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
28	Merino Poblete Clemente	Estudiante	G. Reyes 642
29	De la Vega Cáraves Salvador	Estudiante	G. Reyes 644
30	Zomosa Romero Ladislao	Empleado	Catedral 2461
31	Espinoza Fuenzalida Jorge	Estudiante	Sotomayor 527

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
21	Torres Ossandón Humberto	Empleado	Maipú 1228
22	Torres Ossandón Luis Arturo	Empleado	Maipú 1228

Julio Eyzaguirre.—J. Vargas.— Juan D. Arrate L.—Elías Lillo.

Inscritos en la 3.a Comuna el 19 de Noviembre de 1917:

9.a SUBDELEGACION

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
43	Navarrete Fernández Raul	Empleado	Libertad 80
44	Navarrete Fernández Vicente	Empleado	Libertad 80
45	Tapia Báez Aníbal	Empleado	Bulnes 11
46	Tapia Báez Matías	Empleado	Bulnes 11
47	Pérez Gajardo Francisco	Chauffeur	Bulnes 11
48	Givovich Jiménez Isaac	Abogado	Moneda 2514
49	Fuenzalida Cardemil Alejandro	Empleado	Delicias 2619
50	Aceituno Ortega Luis A.	Empleado	San Miguel 60
51	Vásquez Muñoz José	Empleado	Romero 3064
52	Moreno Quiroz Julio	Tipógrafo	Maipú 10
53	Arauco Acuña Tucapel	Estudiante	Moneda 2976
54	Aguilar Pacheco Francisco	Contador	Moneda 2888
55	Aceituno Ortega Enrique	Empleado	San Miguel 60
56	Covarrubias Herrera Pedro	Comerciante	Esperanza 42
57	Madrid Díaz Rafael	Empleado	E. Escala 2462
58	González Zúñiga Alfonso	Carpintero	E. Escala 2462
59	Carreño Vera José Agustín	Prensista	G. Reyes 23
60	Ruiz Rojas Carlos	Empleado	Romero 2953
61	Díaz Morales Efraín	Carpintero	Moneda 2560
62	Veloso Vásquez Francisco	Comerciante	G. Reyes 10
63	Ferrari Aravena Manuel	Hojalatero	Moneda 2478
64	Cid Casanova Juan F.	Hojalatero	Moneda 2478
65	Molina Guzmán Julio	Empleado	Esperanza 50

SUBDELEGACION 10.a

Día 19 de Noviembre de 1917

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
74	Lewin Bernstein Sigifredo	Comerciante	G. Reyes 445
75	Salinas de Cabrera Juan	Estudiante	Agustinas 2557
76	Jara Márquez Andrés	Empleado	Agustinas 3173
77	Phillips Huneeus Enrique	Militar	A. Portales 2725
78	Vicuña Luco Julio	Abogado	Huérfanos 2493
79	Quezada Méndez Julio A.	Estud.	G. Reyes 261
80	Ulloa Duncan Alberto	Empleado	Huérfanos 2871
81	Dupuis Venegas Gustavo	Militar	Capitán 2986
82	Ulloa Duncan Carlos	Empleado	Huérfanos 2871
83	Sánchez Mena Luis	Empleado	Huérfanos 2871
84	Ayala Gavilán José Luis	Empleado	Huérfanos 2871
85	Undurraga Ugarte José Manuel	Empleado	Moneda 2355
86	Arancibia Ferrada Jorge	Contador	Sotomayor 148
87	Lastra Puelma Atilio de la	Empleado	Esperanza 446
88	Benítez Poblete Manuel J.	Rentista	Moneda 2355
89	Zárate Hernández Aníbal	Decorador	Bulnes 350

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
90	Fernández Carvajal Juan B.	Empleado	Bulnes 346
91	Donoso Cornejo Julio	Empleado	Bulnes 344
92	Carrasco Lemus Camilo	Carpintero	Bulnes 330
93	Gómez Baltra Carlos	Estudiante	Compañía 3041
94	García Romero Florencio	Estudiante	Compañía 3041
95	Pérez Muñoz Rodolfo	Comerciante	Moneda 2337
96	Lagos Fuentealba Angel C.	Estudiante	Maipú 441
97	M. Bastías Rojas Arturo	Empleado	Maipú 161
98	Guerrero Arellano Hernán	Empleado	Bulnes 351

11.a SUBDELEGACION

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
32	Andwanter Ojeda Humberto	Estudiante	G. Reyes 644
33	Gutiérrez Vásquez Benjamín	Liberal	Catedral 2558
34	Achondo Muñoz Marcos	Rentista	Libertad 557
35	Jiménez Ibarra Luis	Estudiante	Catedral 2549
36	Conrados Greve Ricardo	Estudiante	S. Domingo 2438
37	Conrados Greve Walter	Empleado	S. Domingo 2438
38	Ponce de L. Harrison Gregorio	Empleado	Catedral 2471
39	Del Valle Valenzuela Jorge	Empleado	Cueto 528
40	Cordero Valenzuela Agustín	Carrocero	Cueto 1232
41	Bravo Meza Luis A.	Empleado	G. Reyes 877
42	Vélez Caruz Ernesto	Empleado	Catedral 2749
43	Zañartu Irigoyen Anselmo	Empleado	Catedral 2943

12.a SUBDELEGACION

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
23	Reyes Avila Custodio	Cortador	Cité Valdés 10
24	Ide Maragaña Francisco	Contador	Catedral 3087
25	Sanhueza Saavedra Ernesto	Contador	Herrera 919
26	Barros Lynch Patricio	Empleado	Rosas 3057
27	Rodríguez Cuadra Florencio	Comerciante	Catedral 2963
28	Cárdenas Díaz Pedro	Comerciante	Andes 3031
29	Muñoz Arrieta Remberto	Empleado	Mapocho 2994
30	Meyer Clare Gmo.	Estudiante	Maipú 334
31	Chandía Fernández Luis	Mecánico	Herrera 1066
32	Bravo Reyes Carlos	Carrocero	Andes 2975
33	Ramos Hernández Fco.	Zapatero	Esperanza 1001
34	Aguilar Recabarren Ramón	Empleado	Herrera 1346
35	Morales Mena Augusto S.	Empleado	Esperanza 1075

Inscritos en la 3.a Comuna el 20 de Noviembre de 1917:

SUBDELEGACION 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
66	Ovalle Valdivia Ceferino	Comerciante	G. Reyes 11
67	Arratia Lisboa Ramiro	Estudiante	Delicias 2435
68	Nulo		
69	Oreste Silva Alejandro	Empleado	Bulnes 38
70	Gordon Benavides Jorge	Empleado	Sotomayor 18
71	Díaz Cavieres, Alfredo	Empleado	E. Escala 2474
72	Gajardo Morales Francisco	Maquinista	Chacabuco 97
73	Vergara Garces, Ismael	Empleado	Chacabuco 26
74	Dante Bari Serian	Empleado	Delicias 2595
75	González Silva Juan	Empleado	Chacabuco 96
76	Fernández Godoi Gustavo	Abogado	S. Miguel 66
77	Bravo Gaete Gustavo	Empleado	Romero 2766

SUBDELEGACION 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
99	Guzmán Silva Oscar	Estudiante	Libertad 488
100	Fuentes Hoffman Francisco	Comerciante	Compañía 2345
101	Gutiérrez Guzmán Gregorio	Empleado	Cueto 266
102	Errázuriz Vergara Tomás	Comerciante	Herrera 442
103	Vial Zamorano Alejandro	Comerciante	Chacabuco 448
104	Salinas Cabrera Darío	Empleado	Agustinas 2757
105	Prado Pérez Natalio	Estudiante	Catedral 2936
106	Córdova Aqueveque Daniel 2.o	Contratista	Bulnes 326
107	Carvajal Azócar Tomás Elías	Carpintero	Herrera 370
108	Solís de Ovando Bravo Jorge	Estudiante	Catedral 3036
109	Assis Quintanilla F. Wash	Comerciante	Esperanza 315
110	Vega Montalva Heriberto	Empleado	Cumming 326
111	Nulo		
112	Zanetta Casabone Félix	Comerciante	G. Reyes 347
113	Alvarez Campillo Luis	Militar	G. Reyes 381
114	Arce Molina Baldomero	Estudiante	G. Reyes 361
115	León Quinteros Enrique	Empleado	Maipú 465
116	Fuenzalidada Balbontín Domingo	Estudiante	Compañía 2885
117	Fuenzalidad Balbontín Miguel	Estudiante	Compañía 2885
118	Bravo Hudson Benjamín G.	Militar	Huérfanos 2588
119	Cofré Rozas Humberto	Empleado	Catedral 3048
120	Pandolfo Rodenas Miguel	Estudiante	Agustinas 2342
121	García Burr Osvaldo	Estudiante	Matucana 237
122	Carrasco García Héctor	Estudiante	Catedral 2938
123	Nulo		
124	Guzmán Vergara Osvaldo	Comerciante	G. Reyes 248
125	Reveco Ramírez Manuel	Empleado	Catedral 2982
126	López Tanové Tomás	Comerciante	Catedral 2982
127	Gómez Santander Glamadier	Empleado	Catedral 2358

SUBDELEGACION 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
44	Dey Villarroel Jorge	Ingeniero	Bulnes 730
45	Varela Gallardo J. de D.	Comerciante	Sotomayor 592
46	Zamorano Labbé Pedro	Estudiante	Sotomayor 557
47	Valenzuela González Luis	Empleado	Bulnes 552
48	Retamal Pantoja Pedro	Carpintero	G. Reyes 920
49	Sarmiento León Eugenio	Mecánico	Bulnes 763
50	Machado Quinteros Jorge	Comerciante	Bulnes 545
51	Miranda Jofré J. Agustín	Empleado	M. de Rozas 270
52	Araya Rojas Manuel 2.o	Empleado	Bulnes 781
53	Nulo		
54	Nulo		
55	Valenzuela Soto Osvaldo	Estudiante	G. Reyes 746
56	Parada Landaeta Desiderio	Carpintero	Cueto 1021

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
36	Ortega Folch Joaquín	Estudiante	Esperanza 978
37	Pérez Toledo, Angel C.	Comerciante	Libertad 1030
38	Cavada Calderon Salvador	Empleado	Andes 2828
39	Cornejo Silva José Luis	Empleado	Herrera 1262
40	Morales Marchant Luis	Empleado	Herrera 620
41	Arriaza Hernández Humberto	Militar	Esperanza 728
42	Suárez Gómez Domingo	Empleado	Chacabuco 635
43	Cornejo Barrales Fco. J.	Comerciante	Chacabuco 635
44	Ramírez Cabello Manuel J.	Carpintero	Esperanza 582
45	Amor Valdivieso Luis	Empleado	Rosas 2833
46	Toro Lira Alejandro	Carpintero	Esperanza 582
47	Arriagada Castillo Artidoro	Mecánico	Andes 3021

Elías Lillo.— Julio Eyzaguirre.— Juan D. Arrate L.— J. Vargas.

Inscritos en la 3.a comuna Portales, el día 21 de Noviembre de 1917:

Subdelegación 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
78	Robles Riveros Armando	Estudiante	Bulnes 88
79	Miranda Volderbeg Eduardo	Id.	Moneda 2888
80	Valdés Basterrica Julio	Id.	Bulnes 64
81	Fenschke Weigle R.	Id.	San Miguel 58
82	Bianchi Gundián Arturo	Id.	San Miguel 58
83	Leitón Lazo Domingo	Gásfiter	Escala 2374
84	Alvarez Guzmán Manuel	Albañil	Bulnes 30
85	Araya O. Ajjeo	Empleado	G. Reyes 61
86	Carmona Devin Manuel J.	Tallador	Sotomayor 78
87	Gómez Escobar Luis	Mecánico	Libertad 54
88	Gálvez Riquelme Pedro	Carpint.	Romero 2551
89	Espinoza Vargas Enrique	Estudiante	Sotomayor 24
90	Pinto Lorca Gregorio	Carpint.	Sotomayor 10
91	Iturra Moreira Waldo	Estudiante	Sotomayor 22
92	Reyes Díaz Manuel	Barnizador	Sotomayor 38

10.a Subdelegación

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
128	Larraín Vicuña Salustio	Rentista	Portales 2907
129	Larraín Muñoz Vicente	Empleado	Portales 2907
130	Larraín Muñoz Salustio	Empleado	Portales 2907
131	Scuti Manterola Héctor	Empleado	Agustinas 2229
132	Ugarte Urzúa Roberto	Militar	Compañía 2558
133	Dansy Delaldre Sady	Empl.	San Miguel 129
134	Bañados Bustos Humberto	Id.	Moneda 2945
135	Eyzaguirre Martínez Juan A.	Id.	G. Reyes 445
136	Latorre Andrade Ricardo	Id.	Compañía 2217
137	Mena Larraín Aníbal	Abogado	Agustinas 2710
138	Díaz Cárdenas Juan	Empl.	Maipú 428
139	Undurraga Vergara Rafael	Empl.	Agustinas 2348
140	Soto Barros Fernando	Empl.	Agustinas 2348
141	Meza Martínez David	Comerc.	Herrera 444
142	Aránguiz Avendaño Ernesto	Id.	Compañía 2707
143	Aránguiz Avendaño Adolfo	Id.	Compañía 2707
144	Román Henríquez Armando	Carpint.	Huérfanos 2648
145	Román Henríquez Luis	Id.	Id.
146	Román de la Fuente Luis	Comerc.	Catedral 2698
147	Oteiza Herrera Modesto	Talabart.	Huérfanos 2875
148	Buzzoni Villegas Carlos	Empl.	Huérfanos 2811
149	Guerra Caldera Guillermo	Empl.	Maipú 328
150	Silva Rojas José	Estud.	Compañía 2415
151	Mallea Castillo Eleuterio	Talabart.	Huérfanos 2875
152	Quintanilla Pérez Alberto	Comerc.	Compañía 2516
153	Solovera Aura Eduardo	Empl.	Catedral 3066
154	Orestes Olivares Héctor	Industr.	G. Reyes 258
155	Gómez Ríos Ismael	Militar	Compañía 2223
156	Aránguiz Guzmán Pedro	Agric.	Huérfanos 2508
157	Martínez Meza José	Empl.	Chacabuco 322
158	Morales Rodríguez Gerardo	Calderero	Moneda 2811
159	Arias Cabezas Hermógenes	Empl.	Bulnes 359
160	Sánchez Jara Alcibíades	Period.	Huérfanos 2878
161	Vicuña Valdivia Aníbal	Abogado	Agustinas 2248
162	Cartagena Mella Benjamín	Estud.	Catedral 2743

Subdelegación 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
57	Labatud Lena Gustavo	Estud.	G. Reyes 434
58	Zapata Poblete Albry	Id.	Catedral 2521
59	Rojas Castillo Guillermo	Empl.	Andes 2444
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Catedral 2229

61	Valderrama Valderrama Braulio..	Empl.	Paz 1276
62	Valenzuela Soto Daniel	Contador.	G. Reyes 765
63	García Herquiñigo Humberto. . .	Estud.	Catedral 2559
64	Marambio González Armando . .	Empl.	Catedral 2459
65	Vidal Cabrera Tomás.	Empleado	San Pablo 2443
66	Larraín Díaz Roberto.	Empleado	Castillo 2291
67	Carvacho López Benedicto.	Profesor	G. Reyes 575
68	Reyes Castro Abdón.	Empleado	Catedral 2489
69	Valdivia Fuentes Miguel.	Calderero	Andes 2314
70	Herrera Arza Roberto.	Profesor	S. Pablo 2443
71	Zapata Poblete Areli.	Estudiante	Catedral 2531
72	Gutiérrez Novoa Carlos.	Estudiante	Catedral 2552
73	Hernández González Custodio....	Comerciante	S. Pablo 2450
74	Díaz Navarrete Filadelfio	Prensista	M. Rosas 2783
75	García Cuevas Gonzalo.	Estudiante	Sotomayor 843

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
48	Bustamante Campos Carlos......	Sastre	Chacabuco 758
49	Demarchi Asenjo Juan	C. de Comer.	Herrera 1228
50	Mancilla Barasarte Eduardo.....	M. Retirado	Herrera 1228
51	Fischer Luco Humberto.	Prof.	Herrera 531
52	Espinoza Barboa Julio.	Comerciante	Rosas 3022
53	Córdova Alarcón Amador	Comert.	Chacabuco 781
54	Guzmán González Carlos.	Industrial	Mapocho 2976

Noviembre 21 de 1917.—**Juan D. Arrate L.— J. Vargas.— Julio Eyzaguirre.— Elías Lillo.**

Inscriptos hoy 22 de Noviembre de 1917 en la 3.a Comuna Portales:

SUBDELEGACION 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
93	Toro González Ernesto.	Estudiante	Moneda 2530
94	Heise González Américo.	Sacerdote	Alameda 2323
95	Alvarez Soto Alberto.	Sacerdote	Alameda 2323
96	Ponce del Canto René.	Militar	Libertad 82
97	Gutiérrez Aguilera José María....	Contratista	Romero 2953
98	Gutiérrez Albornoz Jesús M....	Constructor	Romero 2953
99	Calderón García Guillermo.	Carrocero	Bulnes 57
100	Agullo Aristizabal Luis.	Empleado	Delicias 2645
101	Cáceres Osorio Onofre.	Mecánico	Delicias 3023
102	Riveros Pérez Blas.	Mecánico	Romero 2810
103	Figueroa Alvear Benjamín.	Profesor	Romero 2953
104	Abrigo Morales Rogelio	Estudiante	Romero 2953
105	Alvarez Muñoz Eliodoro.	Comerciante	Romero 2987
106	Guzmán Canal Atanasio.	Industrial	Delicias 2371
107	González Miranda Rafael.	Empleado	E. Escala 2460
108	González Miranda Eduardo......	Empleado	E. Escala 2460
109	Vidaurre Sotomayor Juan.	Empleado	Delicias 2643
110	Vicencio Sotomayor Estéban.....	Empleado	E. Escala 3065
111	Fabres Castillo Parraguez M.....	Minero	Delicias 2595
112	Meza Oliva Gonzalo.	Estudiante	Bulnes 12
113	Vásquez Pacheco Amadeo	Empleado	Delicias 3023
114	Gómez Cristi Primitivo	Comerciante	Delicias 3023
115	Contreras Escobar Juan Man....	Empleado	S. Miguel 50
116	Alvear Sáez Isaías.	Empleado	Sotomayor 10
117	Sepúlveda Cubillos Leonidas.....	Empleado	Chacabuco 43
118	Sarich Rodrigo Juan.	Empleado	Chacabuco 94
119	Rodríguez Arce Carlos.	Empleado	Moneda 2436
120	Prieto Moreno Humberto.	Empleado	Cueto 79
121	Cáceres Gómez Carlos.	Empleado	Sotomayor 82
122	Castro Carreras Oscar.	Comerciante	G. Reyes 15

SUBDELEGACION 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
163	Galmes Rivera Antonio	Dentista	Catedral 2982
164	Larraín Muñoz Pastor	Empleado	Portales 2907
165	Costa Lyon Vicente	Ingeniero	Portales 2907
166	Borchet Fournet Enrique	Arquitecto	G. Reyes 375
167	Dépaux Covarrubias Roberto.....	Constructor	Cueto 332
168	Del Canto Arteaga Estanislao....	Militar	Agustinas 2311
169	Echeverría Vial Juan	Estudiante	Catedral 2328
170	Rahonson Jiménez Stuardo	Empleado	Compañía 2756
171	Riquelme Baeza Froilán	Albañil	Portales 2743
172	Moreira Letelier Platón	Industrial	Moneda 2975
173	Zañartu Campino Alberto	Estudiante	Moneda 2347
174	Meza Castro Oscar	Empleado	G. Reyes 248
175	Petermann Gross Emilio	Empleado	Portales 3259
176	Aldara Castro Daniel	Estudiante	Cueto 410
177	Urzúa Herrera Jorge	Empleado	Moneda 2595
178	Guzmán Vial Rafael	Empleado	Libertad 450
179	Olavarría Bravo Arturo	Estudiante	Cueto 445
180	Bermúdez Muñoz Balmaceda....	Empleado	Maipú 468
181	García Burr Alfredo	Estudiante	Maturana 237
182	Contreras Donoso Arturo	Empleado	Huérfanos 2871
183	Valenzuela Verdugo Matías	Empleado	Cueto 751
184	Rodríguez Sepúlveda Santiago....	Empleado	Cueto 327
185	Díaz Olave Luis Tomás	Comerciante	G. Reyes 236
186	Marín Alvarez Ernesto	Comerciante	Esperanza 315
187	Flores Adriazola Pedro	Estudiante	Compañía 2473
188	Concha Stuardo Sadi	Estudiante	Compañía 2473
189	Cofré Rosas José Miguel	Empleado	Chacabuco 322
190	Richard Pizarro Guillermo	Empleado	Moneda 2429

SUBDELEGACION 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
76	del Villar Barroso José Antonio .	Rentista	S. Pablo 2443
77	Santibáñez Barra Segundo	Empleado	S. Pablo 2354
78	Nulo		
79	Candia Sotomayor Cipriano	Empleado	Cueto 1021
80	Piedrabuena Borles Guillermo....	Abogado	G. Reyes 644
81	Echenique Zegers Luis	Agricultor	G. Reyes 735
82	Bodal Hernández Humberto	Empleado	Bulnes 735
83	Romo Rojas Desiderio	Comerciante	Sotomayor 593
84	Muñoz Contreras Gregorio	Empleado	S. Pablo 2443
85	Ibarra Ortiz Osvaldo	Mueblista	M. de Rosas 2735
86	Rojas Valdés Albertano	Comerciante	Sotomayor 577
87	Espinoza Sánchez Francisco	Broncero	S. Pablo 2343
88	Araya Garrido Carlos	Comerciante	Cumming 716
89	Forgnone Boy Armando	Estudiante	Cueto 751
90	Jorquera Zamudio Roberto	Empleado	Sotomayor 546
91	Mandiola Lemus Carlos	Electricista	M. Rosas 2654
92	Rohdis Knittel Carlos	Empleado	Sotomayor 599
93	Aviles Vera Julio	Empleado	Rosas 2454
94	Reyes Reyes Pedro	Empleado	G. Reyes 656
95	Henríquez Lagos Pedro	Zapatero	Rosas 2543
96	Urzúa Lavín Agustín.	Empleado	Catedral 2749
97	García Cerda Jorge	comerciante	Bulnes 517
98	Hernández Escobar Jenaro	Comerciante	Rosas 2355
99	Alvarado Fajardo Erasmo	Empleado	M. de Rozas 2735
100	Salvo Venégas Ciro	Arquitecto	S. Pablo 2443
101	Porras Alarcón Blas Eliodoro....	Empleado	Catedral 2749
102	Castro González Manuel	Pintor	M. de Rosas 2735
103	Silva Cornejo Sótero	Comerciante	S. Pablo 2324
104	Cornejo Ilabaca Francisco Trifón .	Comerciante	Libertad 991
105	Urzúa Urzúa Eufracio	Comerciante	Bulnes 787

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
55	Maldonado Dugow Manuel	Arquitecto	Mapocho 2840
56	Catalán Droguett Apolinario.....	Empleado	Esperanza 1141
57	Pedemonte Echavarría Ignacio....	Estudiante	Esperanza 662
58	Hidalgo Aguirre Nicolás	Estudiante	Catedral 3103
59	Cienfuego Vásquez Holofernes....	Herrero	M. de Rosas 3975
60	Aguirre Mateluna Alejo	Tintorero	M. de Rosas 2962
61	Pérez Pérez Enrique	Empleado	Maturana 1215
62	Valenzuela Valenzuela Ernesto....	Mueblista	Herrera 1075
63	Valenzuela Valenzuela Oscar.....	Tallador	Herrera 1075
64	Morales Carvajal Manuel	Empleado	A. Errázuriz 2979
65	Zamorano Espinoza Luis	Empleado	Maturana 1321
66	Piña Zuloaga Luis	Estudiante	Esperanza 811
67	Sandoval Vallejos José.	Empleado	Chañarcillo 3249
68	Chaparro Albornoz Washington . .	Ebanista	Rosas 3041
69	Palma del Castillo Juan	Empleado	Chacabuco 739
70	Carmona Roldán Carlos	Chauffeur	Esperanza 1285
71	Fagalde Videla Enrique	Médico	Rosas 3055
72	Valencia Carreño Adan	Empleado	Maipú 1475
73	Torres Moreno Luis	Cerrajero	Andes 3140

Julio Eyzaguirre.— Juan D. Arrate L. — Elías Lillo. — J. Vargas.

INSCRITOS EN LA 3.a COMUNA PORTALES EN 24 DE NOVIEMBRE DE 1917

9.a Subdelegación

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
155	González Rivera Florencio	Empleado	Romero 2828
156	Elgueta Ruiz Alberto	Estudiante	Bulnes 35
157	Gacitúa Guzmán Víctor Manuel . .	Id.	Delicias 3117
158	Gacitúa Guzmán Hernán	Empleado	Id.
160	Huidobro Díaz Raúl	Estudiante	Romero2963
161	Nielsen Yomsen Guillermo......	Comerciante	G. Reyes 28
162	Peña Quiroga Víctor	Empleado	G. Reyes 44
163	Valdés Cousiño Pedro M.	Id.	Romero 2823
164	Avilés Núñez Guillermo	Comerciante	Moneda 2460
165	Ramírez Calderón Diego	Estudiante	Moneda 2702
166	Altamirano Lobos Emilio	Profesor	Cumming 60
167	Fernández Moreno Alfredo	Id.	Cumming 60.
168	Jenschke Ueigle Alberto	Comerciante	G. Reyes 68
169	Quinteros Carvallo Luis	Mecánico	Romero 3005
170	Curti Cannobio Enrique	Estudiante	S. Miguel 52.
171	Jofré Guarda Luis	Empleado	Bulnes 14.
172	Guerra Tapia Armando	Id.	Moneda 2980
173	Araya Cifuentes Eusebio	Id.	E. Escala 2324
174	Del Canto Del Canto Aníbal....	Id.	Bulnes 14
175	Arancibia Pérez Manuel	Carpintero	Cueto 79
176	Mook Bousquet Armando	Periodista	Esperanza 34
177	Hevia Mozó Ernesto	Empleado	Bulnes 17.
178	Castro Castro Alfredo	Empleado.	G. Reyes 28.
179	Valenzuela Labbé J. Francisco....	Agrónomo	Romero 2865.
180	González Núñez Ramón	Estudiante	Romero 2355.
181	Meyer Biletley Felipe	Industrial	Esperanza 30.
182	Meneses Herrera Fernando	Empleado	Esperanza 809.
183	Jofré Guarda Oscar	Empleado	Bulnes 14.
184	Cuevas Carmona Manuel A......	Corr. de Com.	E. Escala 2324
185	Meza Oliva Víctor	Rentista	Bulnes 12.
186	Abbott Valdés Enrique	Estudiante	Alameda 2567
187	Lavanderos Eyzaguirre Jorge....	Id.	San Miguel 76.
188	Aguayo Rozas J. Andrés	Empleado	Maipú 92.
189	Cardán Molina Atilio	Id.	Esperanza 50.
190	Adrián Calderón Manuel	Id.	Esperanza 56.
191	Carrasco Poblete Maximiliano	Profesor	Romero 2852.
192	Leytón Farías Juan	Comerciante	E. Escala 2324
193	Ortega Galindo Aurelio	Profesor	Romero 2842.
194	Iglesias Pinochet Pedro	Comerciante	Bulnes 59.
195	Adán González Osvaldo	Comerciante	Chacabuco 96

11.a Subdelegación

N.o	Nombre	Profesión	Residencia
137	Marín Contreras Pedro A.	Abogado	Libertad 795.
138	Gaete Cuadra Rafael	Rentista	Id. 795.
139	Olavarría Bravo Humberto	Contador	Cueto 550
140	Cofré Silva Francisco	Empleado	Sotomayor 772
141	Cofré Silva César	Empleado	Sotomayor 772
142	Villalobos Hernández Enrique....	Empleado	Rosas 2355
143	López Pacheco Samuel	Mecánico	Sotomayor 761
144	Zapata Poblete Francisco	Estudiante	Catedral 2531
145	Cornejo Zamorano Manuel	Mecánico	Cueto 768.
146	Vásquez Flores Manuel	Empleado	Bulnes 715
147	Buch Garciaux Manolo	Empleado	Catedral 2531.
148	León Mütis Fernando	Ingeniero	Rosas 2355
149	Fainé Lecaux Hernando	Empleado	Cueto 730.
150	Ruiz de Gamboa Anriques Alberto	Empleado	Cueto 730.
152	Ramírez Rodríguez Horacio......	Comisionista.	S. Pablo 2393
153	Troncoso Bustos J. Bautista......	Carpintero	Mapocho 2721
154	Geisse Calvera Carlos	Empleado	G. Reyes 731.
155	Droguett Rand Francisco	Corr. de Com.	Sn. Pablo 2395
156	Moreno Canales Enrique	Tipógrafo	San Pablo 2647
157	Moya Zamora Ernesto	Mecánico	Rosas 2355
158	De Toledo Rojas Gerardo	Estudiante	Rosas 2355
159	Conrads Greve Fernando	Fotógrafo	Sto. Domingo 2430
160	Castro Morales Enzo	Periodista	S. Pablo 2397
161	Soto Riquelme Zacarías	Mueblista	Cueto 1021
162	Ramos Concha Ernesto	Mecánico	Mapocho 2557
163	Urrutia Arriagada Javier	Profesor	Cueto 1020
164	Pozo Espinoza Guillermo	Empleado	M. Rozas 2498
165	Quintana Quintana J. del Rosario .	Mecánico	Rosas 2355
166	Ulloa Guzmán Julio	Profesor	Cueto 1024
167	Gaete Villanueva Carlos	Relojero	Andes 2357
168	Salas Salas Jesús	Empleado	Rosas 2437
169	Muñoz Avila J. Eleuterio	Empleado	Sto. Domingo 2437
170	Olguín Flores Camilo	Empleado	Rosas 2461
171	Olguín Flores J. de Dios	Empleado	Rosas 2461

12.a Subdelegación

N.o	Nombre	Profesión	Residencia
92	Berizo Van Buren Carlos	Comerciante	Libertad 640
93	Castillo Francke Luis	Empleado	Esperanza 1080
94	Castillo Francke Héctor	Empleado	Esperanza 1080
95	Hernández Jiménez Francisco....	Farmacéutico	Id. 1080
96	Vieyra González Juan D.	Relojero	Matucana 831
97	Riveros Salinas Luis	Empleado	Herrera 543
98	Silva Olivares Alejandro	Empleado	Rosas 3065
99	Almarza Carreño Benjamín......	Comerciante	Esperanza 941
100	Zúñiga Salvatierra Andrés	Pintor	Id. 954
101	González Jara Luis	Carpintero	Maipú 774
102	Galdamez Ciudad José	Pintor	Maipú 774
103	Torres Lasabia Emilio	Profesor	Libertad 1242
104	Almarzan Escobar Armando......	Estudiante	Id. 730
105	Melo Jara Sergio	Comerciante	Catedral 3003
106	Barra Pizarro Marcos	Mecánico	Chacabuco 1161
107	Chandía Sánchez Samuel	Gásfiter	S. Pablo 2941
108	Chandía Cuevas David	Zapatero	Id. 2941
109	Aguirre Castro J. Antonio	Rentista	Chacabuco 1142
110	Del Campo Ríos Vicente	Comerciante	Herrera 551
111	Valdés Troncoso Antonio	Mecánico	Errázuriz 2979
112	Meza Pinochet Carlos	Empleado	Esperanza 970
113	Soto Castillo Ramón	Id.	Chacabuco 725
114	Castillo Andrade Emeterio	Electricista	Esper. 975

Hoy veintiséis de Noviembre, se inscribieron los siguientes ciudadanos en la 3.a Comuna **Portales:**

SUBDELEGACION IX

N.o	Nombre	Profesión	Residencia
196	Del Pozo Castro Rafael	Empleado	Delicias 3243
197	Del Pozo Castro Carlos	Empleado	Delicias 3243
198	Alfonso Gallardo Ignacio	Empleado	Delicias 3081
199	Carmona Fuenzalida Alberto	Estudiante	Romero 3117
200	Pérez Padilla Abraham	Industrial	Moneda 2428

SUBDELEGACION XI

N.o	Nombre	Profesión	Residencia
172	Fenner Marín Oscar.	Militar	M. de Rosas 2725
173	Salgado Miranda Luis	Estudiante	Cumming 770
174	Alvarez Colomé Francisco	Rentista	G. Reyes 731
175	Sánchez Tapia Juan.	Empleado	Sotomayor 761
176	Jorquera Cortés Julio	Electricista	Cumming 852
177	Pacheco Pizarro Osvaldo	Abogado	Catedral 2749
178	Núñez Lantadilla Eleuterio	Carpintero	Sotomayor 761
179	Pinto Gálvez Alberto	Empleado	Sotomayor 753
180	Parra de la Fuente Francisco	Electricista	San Pablo 2374
181	Gilverto Contreras Juan Miguel....	Empleado	M. Rosas 2498
182	León Gutiérrez Ramón P.	Rentista	Rosas 2355
183	Ramírez Ramírez Onofre	Comerciante	Sotomayor 945
184	Silva Almarza Pablo E.	Estudiante	Catedral 2549
185	Tonacca Díaz Guillermo	Mueblista	San Pablo 2526
186	Barros Fabres Fernando	Estudiante	Sto. Domingo 2532
187	Pantoja Henríquez Exequiel 2.o....	Empleado	G. Reyes 867
188	Matte Kempel Juan	Estudiante	Catedral 2531
189	Encina Amado Julio C.	Empleado	Rosas 2355
190	Gana Bezanilla Pedro	Empleado	Sto. Domingo 2607
191	Godoy Cornejo Eduardo	Empleado	Cumming 770
192	Retamal Navarro Juan B.	Comerciante	Libertad 761
193	Segel Anabalón José	Estudiante	Sto. Domingo 2614

SUBDELEGACION XII

N.o	Nombre	Profesión	Residencia
115	Ambrosio Gómez José	Maquinista	Libertad 698
116	González Donoso Guillermo.	Empleado	Herrera 1235
117	Del Canto Delvaton Arturo	Empleado	Herrera 1240
118	Contalba Riveros Dionisio 2.o....	Mecánico	M. Rozas 2832
119	Espinosa Rencoret Jorge	Estudiante	Herrera 575
120	Espinosa Castro Gustavo	Empleado	Maipú 577
121	Depassier Arenas Víctor.	Empleado	Libertad 1326
122	Barrera Zúñiga Moisés	Electricista	Matucana 1019
123	Rivera Malegrán Néstor	Comte.	Chañarcillo 3140
124	Berríos Martínez Luis A.	Ebanista	M. Rozas 3059
125	Beltrán Soto Luis A.	Comerciante	Herrera 575
126	Morchio Valenzuela Atilio	Comerciante	Maipú 577
127	Garrido Castillo José A.	Empleado	Matucana 1019
128	Castillo Farías Luis A	Electricista	Maipú 712
129	González Espinosa Fco. J.	Mecánico	Matucana 331
130	Cabello Donoso Luis Antonio....	Empleado	Esperanza 871
131	Sepúlveda Cerda Víctor	Mecánico	Libertad 752
132	Moore Fuenzalida Julio	Estudiante	Catedral 3003
133	Campusano Cisterna Oliverio.....	Empleado	Sotomayor 734
134	Rivera Madrid Segundo Regalado.	Rentista	Maipú 749
135	Lira Cárdenas José.	Comerciante	Esperanza 1164
136	Monti Godoy Armando	Empleado	Libertad 682
137	Nulo..		
138	Celedón Otero Jorge.	Estudiante	San Pablo 2976
139	Castro Hurtado Alberto	Comerciante	Catedral 3005
140	Orrego Ruz Teófilo.	Empleado	Maipú 712
141	Rivero Cubillos Carlos	Constructor	Matucana 711 A
142	Cordero Bravo Juan.	Carpintero	Esperanza 778

Elías Lillo.— Juan D. Arrate L.— José Guzmán.— J. Vargas.

Inscriptos en la 3.a Comuna en 27 de Noviembre de 1917.

SUBDELEGACION 12.a— (Continuación)

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
181	Silva Murillo Humberto.	Empleado	Matucana 825
182	Araya Muñoz Efraín.	Gásfiter	Esperanza 1164
183	Arratia Villagrán Juan.	Boticario	Libertad 746
184	Araya Elgueta Luis.	Jardinero	Esperanza 884
185	Santander Rodríguez Eduardo.....	Mecánico	Matucana 835
186	Pérez Suzarte Ramón.	Fotógrafo	San Pablo 3082
187	Verdugo Hormazábal Ismael	Comerciante	Matucana 815
188	Miranda Araya Manuel.	Empleado	M. de Rozas 3015
189	Rivera González Alberto.	Mecánico	M. de Rozas 2857
190	Fábres Espinosa Juan E.	Carpintero	Esperanza 1531
191	Orellana de la Fuente Eduardo 2.o	Empleado	M. de Rozas 3015
192	Escalona Briones Luis.	Empleado	M. de Rozas 3015
193	Del Canto Salas Moisés.	Comerciante	Chacabuco 725
194	Espinoza Castro Manuel.	Empleado	Catedral 3029
195	Bravo Montesinos Isaías.	Electricista	Matucana 837
196	Cruz Salinas Francisco.	Empleado	Matucana 927
197	Hall González F. Enrique.	Gásfiter	M. de Rozas 3091
198	Cantillana Cavieres Abelardo	Carretonero	Errázuriz 2976
199	Latorre Reyes Pablo.	Comerciante	Maipú 744
200	Bonilla Tajan Ramón.	Empleado	Rosas 3078

Elías Lillo.—Arturo Espina.— J. Vargas.—Juan D. Arrate L.

Inscritos en la 3.a Comuna en 27 de Noviembre de 1917.

11 SUBDELEGACION

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
194	Grandón Garretón Jorge.	Estudiante	Catedral 2461
195	Gómez López Francisco.	Pintor	M. de Rozas 2783
196	Meneses Salinas Juan.	Comerciante	Rosas 2431
197	Valencia Véliz Ertorfio.	Carrocero	Cueto 1021
198	Vidal Vargas Guillermo.	Estudiante	Cueto 1027
199	Ramírez León Augusto.	Carrocero	Cueto 1021
200	Salazar Vallejos Roberto.	Estudiante	Cuminng 770

12 SUBDELEGACION

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
143	Trincado Maturana Pedro.	Cochero	Mapocho 2820
144	Villablanca Oliva Lisandro.	Estd.	San Pablo 3248
145	Villablanca Oliva Miguel.	Estd.	San Pablo 3348
146	Bonzi Lopehandía Arturo.	Empleado	S. Pablo 2944
147	Almendras Almendras Antidoro..	Profesor	Herrera 620
148	Sánchez Rodríguez Luis.	Carpintero	Esperanza 279
149	Díaz Soto José M.	Comte.	Esperanza 889
150	Cuevas Larraín Humberto.	Empldo.	Maturana 819
151	Oliva Villablanca Víctor.	Estud.	San Pablo 3248
152	Bueno Retamales Luis.	Empldo.	San Pablo 2835
153	González Céspedes Ceferino.	Albañil	Maipú 774
154	Retamales Silva Nicanor.	Estud.	M. de Rozas 2818
155	Zúñiga Pedraza Martín.	Empldo.	Matucana 825
156	Brañaz Torres Humberto.	Empldo.	Libertad 682
157	Fuenzalida Torres Manuel.	Empldo.	Rosas 3078
158	Elgueta Tapia Pedro Z.	Empldo.	Chañarcillo 3249
159	Figueroa Figueroa Gregorio.....	Fogonero	Esperanza 1027
160	Salazar Maturana Carlos.	Comerc.	Libertad 514
161	Latorre Blest Carlos.	Empldo.	Libertad 1024
162	Villegas Alegrets Jorge.	Empldo.	M. de Rozas 2846
163	Carvallo González Luis.	Ingeniero	Libertad 682
164	Aninat Moreno Sofanor.	Empldo.	Herrera 1235
165	Rodríguez Olave Norambio......	Empldo.	Herrera 1235
166	López Pinto Daniel.	Empldo.	M. de Rozas 2822
167	Rubio Domínguez Alberto.	Estud.	Esperanza 1358
168	Ruiz Nallignann Julio.	Empldo.	Maipú 539
169	Ibarra Moreno Ricardo.	Comerc.	Maipú 749
170	Ranway Frew Juan.	Comerc.	Mapocho 3155
171	Opazo Varas Juan.	Empldo.	Chañarcillo 3249
172	Inostroza Rojas Humberto.	Empleado	Rosas 3078
173	Rubio Cornejo Luis A.	Contador	Esperanza 958
174	Moreno Lucero Francisco.	Empldo.	Maipú 720
175	Peña Valenzuela Francisco.	Pintor	Rosas 3068
176	Ibaceta Rojas Juan.	Estud.	M. de Rozas 2818
177	Hidalgo Caballero Jorge.	Relojero	Esperanza 1270
178	Rojas Jara Ramón.	Jardinero	Matucana 831
179	Fernández Oyarce Delfino.	Zapatero	Maipú 1285
180	Matus de la Fuente Gregorio.....	Gásfiters	Matucana 837

MUNICIPALIDAD DE TILTIL

Lista de ciudadanos inscritos en la Junta Inscriptora de la Comuna de Tiltil, Subdelegación 22 Tiltil, Sección 1.a:

Día 25 de Noviembre de 1917

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
41	Astorga Fuenzalida Heriberto . .	Empleado	Tiltil
42	Rojas Leiva Juan Angel	Minero	Tiltil
43	Campillay Hardies Domingo . . .	Minero	Tiltil
44	Astorga Hidalgo Pedro	Comerciante	Tiltil
45	Hernández Nilo Manuel Jesús . .	Agricultor	Polpaico
46	Vergara Araya Ernesto	Agricultor	Polpaico
47	Toledo Delfín	Carpintero	Tiltil
48	Colarte Araya Julio	Agricultor	Tiltil

Día 27 de Noviembre de 1917

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
49	Véliz Jorquera Fernando 2.o . .	Minero	Tiltil
50	Fontecilla Requena Roberto . . .	Empleado	Tiltil
51	Díaz Yáñez Luis Alberto	Empleado	Tiltil
52	Marchán Pérez Jesús María . . .	Agricultor	Polpaico
53	Frías Silva Samuel	Agricultor	Polpaico
54	Acevedo Calderón Manuel	Gañán	Polpaico
55	Laso Jaure Carmen	Minero	Tiltil
56	Araya Carrasco Eleodoro	Carpintero	Tiltil
57	López Arancibia Francisco	Obrero	Tiltil
58	Berríos Galdames Modesto	Minero	Tiltil
59	Godoy Tello Zenón	Empleado	Tiltil
60	Hernández Soto Manuel	Empleado	Tiltil

Lista de los ciudadanos inscritos el día 27 de Noviembre en la Junta Inscriptora de la Comuna de Tiltil, correspondiente a la Subdelegación 23 Caleu, Sección 1.a:

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
12	Astorga Soto Vicencio	Comerciante	Caleu
13	Aravena Leiva Alfonso	Comerciante	Caleu
14	Pérez Astorga Jerubino	Artesano	Caleu
15	Salinas Hidalgo Pedro	Comerciante	Caleu
16	Astorga Astorga Eulogio	Agricultor	Caleu
17	Astorga Tapia Emeterio	Agricultor	Caleu
18	Silva Velásquez Rodolfo	Minero	Caleu
19	Hidalgo Vicencio Baldomero. . .	Minero	Caleu
20	Silva Velásquez Onofre	Minero	Caleu
21	Vicencio Pizarro Leandro	Comercianto	Caleu
22	Astorga Rojas Benjamín	Minero	Caleu
23	Figueroa Hidalgo Jacinto	Minero	Caleu

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "CLARO y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Viernes 30 del presente a las 9 1/2 P. M. Admisión de voluntarios y asuntos a que haya lugar.—El secretario.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Pompe France.—Exercice de compagnie Dimanche 2 Décembre à 2 1/2 hrs. de l'aprés midi. Réunion: Plaza de Armas. Grande tenue d'été.—L'Adjudant.

4.EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".— Réunion du Conseil d'Administration pour Vendredi 30 courant a 9½ heures du soir.—Le Secrétaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — LA Unión es Fuerza.—De orden superior cito a la compañía para hoy Viernes 30, a academia, a las 9 1/2 P. M., y a ejercicio, a las 9 1/2 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la Compañía a Academia y ejercicio para el Viernes 30 a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

VARIOS

MOMIAS Y CURIOSIDADES arqueológicas. De más de 2,600 años, según múltiples certificados de las mayores autoridades en la materia, se exhiben en San Pablo 2318. 05672-9-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917.— El secretario general. 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—El secretario general. 1889-5-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construción de pesebreras en la casa anexa (calle Juárez) del cuartel del Regimiento Buin N.o 1.

Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 24 de 1917. — El secretario general. 1912-4-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— El secretario general. 1875-4-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Postérgase hasta el 15 de Diciembre próximo a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Illapel y el suministro del material necesario.— Santiago, 23 de Noviembre de 1917.— El secretario general. 1902-3-1

JUDI[CIA]LES

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORGADA ante mí, con esta fecha los señores Macario y Felipe Solé, comerciantes, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad mercantil en comandita, que bajo la razón social de "Solé y Compañía", habían formado según escritura ante el notario suscrito, el veintinueve de Abril de mil novecientos diez y seis, para explotar los negocios de panadería que funcionan en las calles de San Francisco No. 358 y Lillo número 528 a 544, quedando a cargo del activo y pasivo de la primera panadería don Macario Solé y de la segunda don Felipe Solé. — Santiago, 21 de Noviembre de 1917. — Firmado.—Pedro N. Cruz., notario. 5691-1 o-1

POSESION EFECTIVA. — POR RESOLUCIÓN del primer Juzgado Civil, de 26 de Noviembre se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Melania Ugarte v. de Díaz-Valdés a sus hijos legítimos don Luis, Samuel, Eduardo, Arturo y Moisés Díaz-Valdés Ugarte, a Inés Díaz-Valdés de Infante y Manuela Díaz-Valdés Fuenzalida.— Santiago, Noviembre 27 de 1917.—M. J. Lira, secretario. 05692-5-1

HACE UNA MANIFESTACION MINERA.—S. J. L.—Agustín Moncada, agricultor, domiciliado en Moneda 2409 por sí y por encargo de don Carlos Pérez A., agricultor, Nataniel 145 a U. S., que en la Loma de la Buitrera, del fundo Lo Aguirre, subdelegación trece de Pudahuel, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, propiedad de don Ignacio Larraín Zañartu, hemos encontrado una veta de minerales de cobre, plata y oro, cuyo rumbo corre al parecer de oriente a poniente y cuyas vistas principales son: al Norte y Sur cerro de la Buitrera; al Oriente, casas del fundo; y al Poniente, cerro de su ubicación. A fin de constituir propiedad minera vengo en solicitar para mí una pertenencia de cinco hectáreas que denomino Fortuna y para el señor Pérez una pertenencia también de cinco hectáreas que denomino San Carlos. Por tanto, a Usía suplico se sirva conceder una pertenencia de cinco hectáreas para mí y otra también de cinco hectáreas para el señor Pérez, ordenando su publicación y registro. Entre líneas "hectáreas", vale.—Agustín Moncada.—Presentado hoy a las once A. M.—Santiago, 10 de Octubre de 1917. —Santiago, dieciséis de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas. 20-1

REMATE.— EL PROXIMO 6 DE MARZO, a las 3 1|2, se rematarán en el tercer juzgado las minas Cortadera, Adelaida, Santa Rita, Miraflores y Santa Rosa, todas ubicadas en Las Condes. 0.5673-1o-1

REMATE.— EL 11 DE DICIEMBRE próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará un sitio ubicado en El Resbalón, 14.a comuna rural de Santiago, en el mínimum de $ 2,500. Antecedentes, Secretaría tercer juzgado civil, expediente Manuel J. Barrera con Elisa Altfuldisch.—E. Guzmán, secretario. 5661-2-1

CESION DE BIENES.— EN ESCRITO de don Manuel Francisco Aguirre, haciendo cesión de sus bienes, el juzgado, por decreto de 19 de Octubre de 1898, ordenó citar personalmente o por cedulón a los acreedores del señor Aguirre para que comparecieran a este juzgado con los títulos de sus créditos a fin de deliberar sobre la mencionada cesión; ordenó también fijar edictos y publicar avisos en un diario de esta ciudad enunciando la formación del concurso y nombró depositario de los bienes cedidos a don Paulino Díaz.— Por resolución de fecha 24 del presente, recaída en solicitud de don Carlos del Canto, el juzgado nombró síndico provisorio a don Luis E. Achurra H., señaló la audiencia del 21 de Diciembre próximo a las once A. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores y ordenó notificar en lo sucesivo a todos los acreedores por avisos publicados en el periódico "La Aurora" y por carteles. En resolución recaída en escrito del mismo señor del Canto, de fecha 16 de Julio último y habiéndose oído previamente al señor Promotor Fiscal, se mandó notificar a todos los acreedores las resoluciones anteriores por avisos extractados por el que subscribe, los cuales deberán publicarse en el "Diario Oficial" "La Nación" de Santiago y "La Aurora" de este departamento.—Los Andes, 26 de Noviembre de 1917.—A. Andueza, sec. 5657-1.o-1

INVENTARIO SOLEMNE.— SE CITA a los interesados para la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don José de la Cruz Salvo, que el Notario don Desiderio Lizana, practicará el 12 de Diciembre próximo a las 3 de la tarde, en Maestranza 366, según auto del 3.er juzgado Civil de esta ciudad. 5664-11-1

REMATE.— ANTE EL ARBITRO DON Bernardo Solar Avaria, en su oficina, Compañía 1541, el 26 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., se rematará una quinta en la calle de San Jerardo, Población Recoleta, de esta ciudad, perteneciente a la Sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 18,715.00, al contado. 5660-30-k

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí con esta fecha, los señores César Fernández, Honorio Saenz y Pablo Saez, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para trabajar en la compra y venta de metales. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el capital social la suma de veinticuatro mil pesos aportados por partes iguales en mercaderías, útiles y dinero, repartiéndose las ganancias y pérdidas por iguales partes entre los socios. La razón social será Saenz, Saez y compañía, que podrán usar todos los socios indistintamente; y su duración de tres años, a contar desde el diecinueve del mes en curso.—Santiago, Noviembre 27 de 1917. —D. Lizana D., Notario. 5629-2-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 14532 a los señores Stirling Bonding Company, Limited. 05616-8-1

POSESION EFECTIVA.— POR DECRETO de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o Juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, doña Angela Liberona y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5597-1.o-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Price's Patent Candle Company Limited han traspasado las marcas: London Sperm, Fábrica N.o 3667; Imperial, Fábrica N.o 3668; Imperial, Fábrica N.o 5643; Imperial Comercio, N.o 4653; Belmont Stearine Comercio N.o 2380; Belmont Stearine, Fábrica N.o 13,677; Ship Device, Comercio N.o 2381; Ship Device, Fábrica N.o 13,678. A los señores Price's (South America) Ltd. 05537 2-1

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 323 está abierta la sucesión de doña Desideria Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario. 30-k

INVENTARIO SOLEMNE. — POR ORDEN del señor juez del segundo juzgado, don Felipe Urzúa, procederé el 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en mi oficina Huérfanos 1242 a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Germán Danner. Cítase a los interesados a dicho acto.—Santiago, Noviembre 17 de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 05522-3-

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD PATENTES GABELLA

En Santiago de Chile, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos diez y siete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario, don Desiderio Lizana, según decreto judicial, inserto a fojas ciento treinta y siete vuelta de este registro y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Carlos Besa, por sí, por cinco mil cuatrocientas acciones; por don Santiago Zanelli, por cuarenta y seis mil novecientas cincuenta acciones; por don Arístides Gabella, por treinta y seis mil ciento cincuenta acciones; por don Augusto Villanueva, por siete mil quinientas setenta y cinco acciones; por la sucesión de don Juan M. Dávila, por once mil quinientas cincuenta acciones; por don Horacio Fábres, por cuatro mil ochocientas setenta y cinco acciones; por don Pedro Torres, por tres mil seiscientas acciones; por don Carlos Salinas, por novecientas acciones; por don Francisco Langlois, por novecientas acciones; y por don Juan A. Orrego, por novecientas acciones, según se comprobará; don Emilio Bello Codesido, por sí, por tres mil seiscientas acciones; don Carlos Lanas, por sí, por dos mil setecientas acciones; don Carlos Koning, por sí, por dos mil setecientas acciones; don Manuel Antonio Maira, por don Augusto Bruna, por treinta y cuatro mil doscientas acciones, según se comprobará, todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y dicen:

Que habían convenido en el siguiente contrato de Sociedad:

TITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto de la Sociedad

Artículo 1.o La Sociedad anónima regida por estos Estatutos se denomina "Sociedad Patentes Gabella", tiene su domicilio en Santiago y su duración será de veinte años.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

Primero.—Adquirir las siguientes patentes de privilegio exclusivo concedidas a don Arístides Gabella por los decretos supremos que se expresan a continuación:

a) Decreto número ochenta y cuatro, de dieciocho de Enero de mil novecientos siete, que patenta un procedimiento industrial destinado a aprovechar las leyes de disolución de las sales, a fin de obtener un mayor rendimiento de salitre en el trabajo de los caliches.

b) Decreto número novecientos tres, de quince de Abril de mil novecientos ocho, sobre un procedimiento destinado a disminuir la formación de las borras en los sistemas de elaboración de salitre.

c) Decreto número mil quinientos once, de quince de Junio de mil novecientos ocho, que patenta un dispositivo mecánico y planos de maquinaria y especialmente la división de los cachuchos, la forma, disposición o colocación de los serpentines, el dispositivo para elevar las aguas y la llave de desagües.

d) Decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, de cinco de Diciembre de mil novecientos ocho, que patenta:

a) Con el número mil novecientos noventa y cinco, un procedimiento para cristalizar y separar las sales de los caldos salitrosos y su aplicación a la industria del salitre, consistente en ir separando de un modo continuo la fase gaseosa del sistema de cristalización.

b) Con el número mil novecientos noventa y seis, un procedimiento físico mecánico que produce en frío la disgregación del caliche basado en la extracción por el vacío del aire que existe en sus poros y en la penetración del agua en dichos poros por presión.

c) Con el número mil novecientos noventa y siete un procedimiento para producir la coagulación de las borras de los caldos salitrosos, mediante el empleo de óxido de calcio, ya sea en estado sólido o disuelto en cualquier disolvente apropiado, y las demás patentes que el inventor se obliga a aportar, según el contrato especial que subscribirá con la Sociedad.

Segundo.—Adquirir otras patentes de privilegio exclusivo, relacionadas con el beneficio de los caliches.

Tercero.—Dar en arrendamiento todas ó algunas de las patentes a determinadas oficinas salitreras hasta por todo el tiempo de la duración de los respectivos privilegios.

Cuarto.—Adquirir participación en propiedades salitreras en cambio del uso de los privilegios.

Quinto.—Aportar el uso de las patentes a Sociedades en cambio de una participación en el interés social.

Sexto.— Contratar elaboración de salitre en oficinas ajenas o en las que adquiera empleando los sistemas privilegiados.

Séptimo.—Instalar maquinarias de beneficio por estos sistemas.

Octavo.—Enajenar algunas o todas las patentes con la condición de respetar los adquirentes los derechos que la Sociedad haya constituído a favor de terceros con arreglo a los números precedentes, y a que la enajenación conduzca a la disolución de la Sociedad conforme el artículo veintiseis.

Noveno.—En general, negociar en cualquier forma las patentes de privilegio exclusivo que la Sociedad posea; y

Décimo.—Ejecutar todos los actos civiles o comerciales que tengan alguna relación con los objetos arriba expresados.

TITULO II

Del capital y acciones

Art. 3.o El capital es de doscientas mil libras esterlinas, que se dividen en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas, que se emitirán como sigue:

a) Ciento dieciocho mil ochocientas acciones representan el aporte de la comunidad Gabella constituída por escritura de 12 de Marzo de mil novecientos siete ante Márquez de la Plata, hecho en la forma expresada en el artículo primero transitorio y están distribuídas entre sus comuneros como aparece en el encabezamiento de esta escritura.

b) Treinta y ocho mil acciones quedan sin subscribirse a la orden del Directorio, que las emitirá en la forma siguiente: veintiseis mil de estas treinta y ocho mil acciones se emitirán para destinar su importe a pagar a don Santiago J. Zanelli la cantidad de ciento veinte mil pesos, valor de los gastos y desembolsos hechos por el señor Zanelli en los estudios, trabajos relacionados con las patentes Gabella y la suma de trescientos mil pesos que recibirá el inventor, don Arístides Gabella, por los servicios y estudios prestados a la Sociedad y por los que se obliga a prestar en adelante, cediéndole desde luego a la Sociedad la propiedad de todo invento nuevo o procedimiento útil al interés social en conformidad al contrato que con la Sociedad celebrará al efecto.

El saldo que produzca la emisión de esas veintiseis mil acciones, después de canceladas las obligaciones anteriores, pasará a fondo de reserva, el cual podrá también aumentarse con el producto de la emisión de las doce mil acciones restantes cuando el Directorio lo acuerde.

c) Nueve mil acciones corresponden a los señores Emilio Bello Codesido, Carlos Lana y Carlos Koning por servicios prestados en la formación de la Sociedad, distribuídas entre ellos como lo indica el encabezamiento de esta escritura.

El saldo de treinta y cuatro mil doscientas acciones con que se completa el capital social de doscientas mil acciones corresponde a don Augusto Bruna, que paga su importe con diez mil libras en dinero y demás obligaciones que contrae y a que hace referencia el artículo transitorio.

Art. 4.o La Sociedad iniciará sus operaciones una vez que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas en la letra b) del artículo anterior.

Art. 5.o Las acciones estarán representadas por inscripciones nominativas en los libros de la Sociedad.

Los títulos serán certificados de la inscripción de las acciones desprendidos de un libro talonario con numeración correlativa y llevarán las firmas del presidente y secretario del directorio y el sello social.

Art. 6.o La transferencia de acciones se efectuará por medio de un acta subscripta por el cedente y autorizada por dos testigos, la que se inscribirá en el libro respectivo, pudiendo también anotarse el traspaso al dorso del título con las firmas del cedente y cesionario y autorizada por el secretario de la Sociedad.

Toda transferencia de acciones deberá ser aprobada por el directorio.

En caso de sucesión por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones, registrará su nombre en el registro de transferencias, previa exhibición del testamento si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

Art. 7.o Siempre que una acción cambie de dominio, el secretario anotará esta circunstancia al respaldo del referido título, que deberá entregar el antecesor al sucesor.

En caso de extravío del título, el poseedor inscripto de la acción podrá pedir un nuevo, haciendo publicar por tres veces en un diario de Santiago que queda sin efecto el antiguo.

TITULO III

El Directorio

Art. 8.o Habrá un Directorio compuesto de siete accionistas, nombrado por la junta general.

En la primera junta general de cada año se renovará parcialmente el Directorio, eligiendo un año tres y el otro año cuatro directores en reemplazo de los anteriores, de modo que el período de cada director será de dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Para ser di[rector] se necesita poseer a lo menos [...] acciones, las que no podrán [ser] enajenadas, mientras se desempeñe el cargo.

Art. 9.o En caso de muerte, renuncia, insolvencia judicialmente declarada, mera cesación de pagos, interdicción o falta de asistencia a cuatro sesiones sucesivas sin causa justificada, el Directorio declarará vacante el cargo del miembro que incurriere en algunas de las circunstancias expresadas y le nombrará reemplazante por el tiempo que falte hasta la primera junta general ordinaria a la que incumbe el nombramiento definitivo, en los términos del artículo precedente.

Art. 10.—El directorio celebrará una sesión mensual a lo menos; para sesionar es indispensable la asistencia de tres miembros.

En ausencia del presidente hará sus veces el que elijan los directores presentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos.

En caso de empate se repetirá la votación y si hubiera nuevo empate decidirá el que preside la sesión.

Art. 11.—El directorio elegirá anualmente un presidente.

Incumbe a éste citar a sesiones extraordinarias al Directorio cuando lo crea conveniente o cuando cualquier otro miembro lo pidiere por escrito.

Art. 12.—Se entiende por sesiones ordinarias las que celebre semanalmente el Directorio en los días, hora y lugar prefijados por el acuerdo del mismo, acuerdo que deberá tomar en su primera sesión y que subsistirá, mientras no se tome otra determinación que lo modifique.

Las demás sesiones son extraordinarias.

Art. 13. Son atribuciones y deberes del Directorio:

1.o Representar a la Sociedad y administrar sus bienes con las amplias facultades que le corresponden como representante legal de la persona jurídica creada por estos Estatutos, no obstante, la representación judicial estará en el Gerente de la Sociedad.

El Directorio podrá delegar en el Gerente o en cualquier otra persona para objetos determinados, la representación extra-judicial y las facultades administrativas que le corresponden.

El Gerente podrá también conferir a un apoderado, con acuerdo del Directorio, la representación judicial en la forma y con las facultades y limitaciones que crea convenientes;

Segundo.—Las facultades de transigir y comprometer, haya o no juicio pendiente son exclusivas del Directorio;

Tercero.—Nombrar al Gerente de la Sociedad y a todos los empleados, fiscalizar su conducta, suspenderlos y destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones;

Cuarto.— Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas conforme a los artículos dieciseis y diecisiete;

Quinto.—Los demás que le confieren otras disposiciones de estos mismos Estatutos.

Art. 14. Los Directores recibirán premio de asistencia, cuyo monto será fijado por la Junta General en su primera sesión y tendrán también el cinco por ciento de las utilidades líquidas del negocio.

TITULO IV

El Gerente

Art. 15. Corresponde al Gerente:

Primero.—La representación judicial de la Sociedad en los términos del número primero del artículo trece;

Segundo.— Cumplir las instrucciones del Directorio en el ejercicio de esta facultad, sin que por esto se entienda limitada su representación respecto de terceros, pero siendo responsable de cualquier infracción ante la Sociedad;

Tercero. Velar por la conservación del privilegio, investigar las infracciones y perseguir públicamente a los contraventores, valiéndose para todo esto de los agentes, procuradores, técnicos y abogados que nombre con acuerdo del Directorio;

Cuarto.— Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que se le concedieren;

Quinto.—Velar por el cumplimiento de los reglamentos y hacer que la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente;

Sexto.—Velar sobre la conducta de los empleados y suspender a los que fueren ineptos o incurrieren en faltas, dando cuenta al Directorio; y

Séptimo.—Hacer las funciones de Secretario del Directorio.

TITULO V

De la Junta General de Accionistas

Art. 16. La Junta General de Accionistas se constituye con la concurrencia de un número de ellos que represente a lo menos un cincuenta y uno por ciento del capital social, previa convocación hecha por el Presidente del Directorio, mediante un aviso publicado con diez días de anticipación en un diario de Santiago que fijará el Directorio.

Si después de la primera convocatoria no se reuniere un número de accionistas suficiente, se hará una segunda convocatoria y esta vez se constituirá la Junta con los que concurran.

Art. 17. Las Juntas Generales son ordinarias y extraordinarias.

Las primeras serán convocadas en los meses de Enero y Julio de cada año.

Las segundas cuando lo acuerde el Directorio o cuando lo soliciten del Presidente por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen el diez por ciento del capital social.

En la convocatoria o sesión extraordinaria deberá expresarse el objeto de la citación.

Art. 18. Las sesiones de la Junta General serán presididas por el Presidente del Directorio y, en su defecto, por uno de los directores según orden alfabético de los apellidos.

Art. 19. A las Juntas Generales Ordinarias presentará el Directorio el balance y memoria de las operaciones del semestre anterior, para lo cual debe practicarse un inventario y cerrarse el balance el treinta de Junio y el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Art. 20.—En la Junta General Ordinaria del mes de Enero de cada año se hará la elección de directores que corresponda con arreglo al artículo octavo.

Art. 21. Las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias tendrán facultad de elegir Directores reemplazantes en el caso del artículo noveno.

Art. 22. Fuera del caso del artículo anterior, en las Juntas Generales Extraordinarias no se podrá tratar de otros asuntos que los incluídos en la convocatoria.

Art. 23. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Art. 24. Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas, mediante carta-poder, dirigida al Presidente, en que se indique la sesión a que se refiere.

Los extraños podrán representar a los accionistas exhibiendo mandato por escritura pública.

Art. 25. A la Junta General Extraordinaria compete acordar la reforma de los Estatutos y la liquidación de la Sociedad fuera del término natural de la misma y de los casos previstos por las leyes y la enagenación total que pudiera hacerse conforme al artículo segundo de estos Estatutos, de los privilegios ya relacionados en el artículo segundo.

Para estos acuerdos se necesita el voto conforme de accionistas que representen las tres cuartas partes de las acciones de la Sociedad, tomado en sesión celebrada con un quorum en que estén representadas por lo menos las tres cuartas partes del interés social.

Lo dicho en este artículo no obsta a la facultad que conforme al artículo trece número primero tiene el Directorio para ejecutar con relación a las referidas patentes todos los actos expresados en el artículo segundo, menos la enagenación total a que se refiere el número octavo de ese artículo.

TITULO VI

Distribución de utilidades

Art. 26. Verificado el balance de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará:

Primero.—Fondo de reserva, una parte que no baje del diez por ciento de dicho beneficio líquido, hasta completar la suma de cinco mil libras esterlinas;

Segundo.—A fondos de previsión o de incremento del negocio, lo que acordare la Junta General, siempre que cupiere dentro del cincuenta por ciento de las utilidades líquidas, conjuntamente con las aplicaciones precedentes;

Tercero.—A repartir entre los accionista, a prorrata del número de sus acciones.

TITULO VII

Disolución y liquidación

Art. 27. La Sociedad se disolverá:

Primero.—Cuando haya perdido un cincuenta por ciento del capital social, como manda la ley;

Segundo. — Por advenimiento del plazo fijado para su duración;

Tercero.—Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomado con el quorum y la mayoría exigida para el caso por el artículo veinticinco de estos Estatutos.

Art. 28. Disuelta la Sociedad, la liquidación se hará por una comisión de tres accionistas, nombrada en Junta General Extraordinaria.

Esta comisión procederá con arreglo al artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes comunes.

Si faltare alguno de sus miembros, será reemplazado por el que nombren los dos restantes.

Las cuentas de la comisión se rendirán a los accionistas ante la justicia ordinaria.

TITULO VIII

Jurisdicción

Art. 29. Todas las cuestiones que se susciten entre la administración de la Sociedad y uno o más de sus miembros, se someterán precisamente a la decisión de uno o más árbitros, arbitradores en el procedimiento, nombrados uno por cada parte.

El fallo de éstos o del tercero, que las mismas partes o la justicia ordinaria nombren para el caso de discordia, será inapelable y sin ulterior recurso.

Artículos transitorios

Primero.—Con la constitución de la presente Sociedad Anónima queda disuelta y liquidada la Sociedad constituída en doce de Marzo de mil novecientos siete por escritura extendida ante el notario de Santiago don Florencio Márquez de la Plata.

Don Carlos Besa, en representación de los actuales miembros de esa Sociedad que se indican en el acta que se inserta al final, declara que aporta a la presente Sociedad Anónima denominada Sociedad Patentes Gabella, el dominio de todas las patentes enumeradas en el artículo segundo de estos Estatutos y que reciben en cambio las ciento dieciocho mil ochocientas acciones con que figuran en el encabezamiento de esta escritura.

En representación de cada uno de los miembros de la extinguida Sociedad da por pagada la parte que les corresponde en la liquidación con las acciones de esta Sociedad que le tocan en la distribución del encabezamiento de esta escritura.

Las treinta y cuatro mil doscientas acciones de don Augusto Bruna proceden del siguiente contrato que se celebra con él para la explotación de las patentes expresadas en el artículo segundo: "Entre la Sociedad Patentes Gabella" y el señor Augusto Bruna se ha convenido en el siguiente contrato:

Primero.—El señor Augusto Bruna se compromete a aportar al Directorio de dicha Sociedad la suma de diez mil libras esterlinas en dinero, que las irá entregando a medida de las necesidades de la marcha de los trabajos de la Sociedad.

Esta cantidad será exclusivamente para la instalación de las maquinarias.

Segundo.—Se compromete a facilitar a la Sociedad todas las instalaciones de la oficina Santa Rosa de Huara para que, en ella, se efectúen las experiencias e instalaciones necesarias para implantar los procedimientos que correspondan a las patentes de que es propietaria la Sociedad;

Tercero.—Los gastos que sean de instalaciones, es decir, los que correspondan a la marcha de los trabajos para producir salitre elaborado, se rebajarán del valor que produzca este salitre vendido y, si éste valor es superior a los gastos, el saldo corresponderá al señor Bruna;

Cuarto.—La Sociedad entregará al señor Bruna en pago de los compromisos anteriores, treinta y cuatro mil doscientas acciones totalmente pagadas y de una libra esterlina cada una y le reconoce la liberación del pago de regalías por el derecho de usar las patentes en la elaboración de un millón quinientos mil quintales de cuarenta y seis kilos de salitre anuales.

Las nueve mil acciones de los señores Bello, Lanas y Koning le son reconocidas por su intervención en la formación de la Sociedad y a título de comisión.

El primer directorio que permanecerá en funciones hasta la primera Junta de Accionistas de mil novecientos veinte, será nombrado [por] los señores Santiago J. Zanelli, don Carlos Besa, don Emilio Bello, don Augusto Bruna, don Carlos Lanas, don Ludovico Perroni y don Manuel Antonio Maira.

Se faculta al abogado don Manuel Antonio Maira G., para que recabe del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, acepte las modificaciones que el Gobierno indique y haga anotar las transferencias de las patentes en los Registros de la Oficina de Privilegios Exclusivos, pudiendo firmar todos los instrumentos y solicitudes que sean menester.

La personería del señor Besa se acredita con lo siguiente:

"En Santiago de Chile, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí Arturo Lizana, notario suplente en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento y treinta y siete de este Registro y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Carlos Besa, rentista, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y dice:

Que debidamente autorizado según consta en el acta que se copiará, reduce la misma a escritura pública:

"En Santiago de Chile, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se abrió la sesión con asistencia de los interesados en la comunidad de la Patente Gabella, que suscriben en la presente acta y bajo la presidencia de don Carlos Besa y encontrándose representados más del ochenta por ciento del interés social, se acordó en conformidad a lo establecido en el artículo sexto del contrato social transferir a la Sociedad Anónima Sociedad Patentes Gabella el activo y pasivo de la comunidad, comprendiéndose en el activo la propiedad de las patentes de privilegio exclusivo siguientes:

a) Decreto número ochenta y cuatro de dieciocho de Enero de mil novecientos siete, que patenta un procedimiento industrial destinado a aprovechar las leyes de disolución de las sales a fin de obtener un mayor rendimiento de salitre en el trabajo de los caliches;

b) Decreto número novecientos tres de quince de Abril de mil novecientos ocho, sobre un procedimiento destinado a disminuir la formación de las borras en los sistemas de elaboración de salitre;

c) Decreto número mil quinientos once, de quince de Junio de mil novecientos ocho, que patenta un dispositivo mecánico y planos de maquinarias y especialmente la división de los cachuchos, la forma, disposición o colocación de los serpentines, el dispositivo para elevar las aguas y la llave de desagües;

d) Decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, de cinco de Diciembre de mil novecientos ocho, que patenta:

a) Con el número mil novecientos noventa y cinco un procedimiento para cristalizar y separar las sales de los caldos salitrosos y su aplicación a la industria del salitre, consistente en ir separando de un modo continuo la fase gaseosa del sistema de cristalización;

b) Con el número mil novecientos noventa y seis, un procedimiento físico mecánico que produce en frío la disgregación del caliche, basado en la extracción por el vacío del aire que existe en sus poros y en la penetración del agua en dichos poros por presión;

c) Con el número mil novecientos noventa y siete, un procedimiento para producir la coagulación de las borras de los caldos salitreros, mediante el empleo del óxido de calcio, ya sea en estado sólido o disuelto en cualquier disolvente apropiado.

Esta transferencia se hace por el precio equivalente a ciento dieciocho mil ochocientas acciones totalmente pagadas de la Sociedad Patentes Gabella, que se formará con un capital de doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una y el precio se distribuirá entre los comuneros como sigue:

Santiago J. Zanelli, cuarenta y seis mil novecientas cincuenta acciones;

Arístides Gabella, treinta y seis mil ciento cincuenta acciones;

Augusto Villanueva, siete mil quinientas setenta y cinco acciones;

Juan Miguel Dávila, sucesión, once mil quinientas cincuenta acciones;

Carlos Besa, cinco mil cuatrocientas acciones;

Horacio Fábres, cuatro mil ochocientas setenta y cinco acciones;

Pedro A. Torres, tres mil seiscientas acciones;

Carlos Salinas, novecientas acciones;

Francisco Langlois, novecientas acciones;

Juan A. Orrego, novecientas acciones.

Ciento dieciocho mil acciones.

Esta distribución se hace por acuerdo unánime de todos los interesados que aceptan variar la proporcionalidad establecida en la escritura social, con el objeto de organizar la nueva compañía conforme a las bases establecidas en la Sociedad anónima en formación, que los interesados declaran conocer.

Se faculta al señor Presidente para que reduzca esta acta a escritura pública que le servirá de poder suficiente para suscribir el contrato de la Sociedad anónima a que se ha hecho referencia, aportando a ella los bienes y derechos de la Comunidad y finalmente para que reciba las acciones que se darán en pago.

Estos acuerdos se llevarán a efecto sin esperarse la aprobación de la presente acta. —Carlos Besa.—Augusto Villanueva.—Carlos Salinas.—A. Gabella.—Santiago J. Zanelli.—Pedro A. Torres.—Horacio Fábres.—Francisco Langlois.—J. A. Orrego.

Conforme.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cobl.

Se dió copia con cuarenta centavos de contribución.

Doy fé.—Carlos Besa.—Armando Melussa A.—Ernesto Cobl Lizana.— Ante mí, A. Lizana, notario suplente.

La personería del señor Maira se acredita con el siguiente poder:

"En Santiago de Chile, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Arturo Lizana, notario suplente, en reemplazo del propietario don Desiderio Lizana, según decreto judicial inserto a fojas ciento treinta y siete, vuelta de este registro, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Augusto Bruna, rentista, de este domicilio, calle Agustinas número setecientos diez, mayor edad, a quien conozco, y dice: que confiere poder especial al abogado don Manuel Antonio Maira, para que a su nombre suscriba treinta y cuatro mil doscientas acciones de un libra esterlina, cada una en la Sociedad anónima en formación, que con un capital de doscientas mil libras esterlinas se organiza para la explotación de las Patentes Gabella, para la elaboración de salitre, con el nombre de Sociedad Patentes Gabella.

El mandatario podrá suscribir la escritura social, que el compareciente declara conocer y aceptar en su nombre las obligaciones que en ella se le imponen y que se refieren a un aporte de diez mil libras esterlinas para la instalación de maquinarias, en las condiciones convenidas y demás obligaciones y derechos establecidos en el contrato que se insertará en la misma escritura, mediante las cuales recibirá el señor Bruna, sin otro cargo, las treinta y cuatro mil doscientas acciones que el señor Maira queda autorizado para suscribir en su nombre.

En comprobante firma con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cobl.

Se dió copia, con dos pesos de contribución.

Doy fé.—Augusto Bruna.— Armando Melussa A.—Ernesto Cobl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente."

Conformes.

En comprobante firman con los testigos don Armando Melussa y don Ernesto Cobl L.

Se dió copia con dos mil seiscientos sesenta y seis pesos de contribución.

Doy fé.—Carlos Besa.—Manuel Antonio Maira.—Emilio Bello.— C. Koning —Carlos Lanas.—Armando Melussa A. —Ernesto Cobl Lizana.—Ante mí, A. Lizana D., notario suplente.

Conforme con la matriz el presente traslado, que sello con el del propietario y firmo.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.— A. Lizana D., notario suplente.

Núm. 2,362.—Santiago, 13 de Noviembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Manuel Antonio Maira G., por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Patentes Gabella", en la que pide se autorice su existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 27 de Septiembre último, ante el notario don Desiderio Lizana, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto adquirir de don Arístides Gabella diversas patentes de privilegios exclusivos concedidas por el Supremo Gobierno; adquirir otras patentes de privilegios exclusivos y ejecutar todos los actos civiles o comerciales que tengan relación con los objetos expresados.

3.o Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000) dividido en doscientas mil acciones de una libra esterlina (£ 1) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Patentes Gabella", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 27 de Septiembre último, ante el notario don Desiderio Lizana.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberán emitirse por la Sociedad las 28,000 acciones a que se refiere el número b) del artículo 3.o de los Estatutos, y una vez que justifique la referida emisión podrá ser declarada legalmente instalada.

3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". —Sanfuentes.—Ricardo Salas E. 1944-1d

Noviembre 30
San Andrés

CAMBIO
Bancario 14 9/16 Comercial 14 5/8
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 16.48.07 1 Dólar .. 3.51
1 Franco... 0.60.42 1 Peseta. 0.81.96
1 Nac. Arg. 1.60
ORO 55 %.